



RILEX

REVISTA SOBRE INVESTIGACIONES LÉXICAS

**METODOLOGÍA FILOLÓGICA PARA EL ESTUDIO DEL LÉXICO
HISTÓRICO DEL ESPAÑOL. DE FÓRMULAS PAREMIOLÓGICAS Y LÉXICO
CIENTÍFICO-TÉCNICO DE LA MINERÍA, METALURGIA, AGRICULTURA,
MATEMÁTICAS Y TEJIDOS**

DICIEMBRE, 2019

María Teresa Cantillo Nieves

Marta Sánchez Orense

Francisco Javier Sánchez Martín

Demelsa Ortiz Cruz

Delfina Vázquez Balonga

Francisco Pedro Pla Colomer

REVISTAS CIENTÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

<https://doi.org/10.17561/rilex.v2.n3>

Los estudio e investigaciones que se recogen en esta revista están sujetos a una licencia de reconocimiento de *Creative Commons*. Esta licencia permite **compartir** (copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato) y **adaptar** (remezclar, transformar y construir a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente) el material siempre que se indique adecuadamente el origen y los cambios

© 2019

Universidad de Jaén

RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas

ISSNe: 2605-3136

EQUIPO EDITORIAL

DIRECCIÓN

Dra. M.^a Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

SUBDIRECCIÓN Y SECRETARÍA

Dra. Marta Torres Martínez (Universidad de Jaén)

EDITOR DE SECCIÓN: LEXICOLOGÍA

Dra. M.^a Águeda Moreno Moreno (Universidad de Jaén)

EDITOR DE SECCIÓN: LEXICOGRAFÍA

Dr. Jesús Camacho Niño (Universidad de Jaén)

EDITOR DE SECCIÓN: ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA

Dr. Narciso M. Contreras Izquierdo (Universidad de Jaén)

COEDITOR

Elisabeth Fernández Martín (Universidad de Jaén)

ASISTENCIA TÉCNICA

Alicia Arjonilla Sampedro (Universidad de Jaén)

Inmaculada Ruiz Sánchez (Universidad de Jaén)

COMITÉ CIENTÍFICO

Ángel López García-Molins, Universidad de Valencia, España

Cecilio Garriga Escribano, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Concepción Maldonado González, Universidad Complutense de Madrid, Ediciones SM, España

Dolores Azorín Fernández, Universidad de Alicante, España

Gloria Clavería Nadal, Universidad Autónoma de Barcelona, España

Humberto Hernández Hernández, Universidad de La Laguna, España

Josefina Prado Aragonés, Universidad de Huelva, España

José Ignacio Pérez Pascual, Universidad de A Coruña, España

José Ramón Carriazo Ruiz, Universidad Nacional del Educación a Distancia, España

Mar Campos Souto, Universidad de Santiago de Compostela, España

Mar Cruz Piñol, Universidad de Barcelona, España

M.^a Luisa Calero Vaquera, Universidad de Córdoba, España

Marta Higuera García, Instituto Cervantes, España

Pedro Fuertes-Olivera, Universidad de Valladolid, España

Sven Tarp, Universidad de Aarhus, Dinamarca

Stefan Ruhstaller, Universidad Pablo de Olavide, España

ÍNDICE

Presentación	7
María Teresa Cantillo Nieves	
Los nombres de oficios del ámbito minerometalúrgico en los Siglos de Oro.....	11
Marta Sánchez Orense	
El léxico de la huerta en el <i>Libro de agricultura</i> de Alonso de Herrera.....	33
Francisco Javier Sánchez Martín	
Análisis terminológico del manual geométrico (Madrid, 1640) de Juan Carlos della Faille.....	51
Demelsa Ortiz Cruz	
Precisiones léxicas sobre la indumentaria femenina en el siglo XVIII.....	73
Delfina Vázquez Balonga	
Aproximación al léxico de los tejidos en el Madrid del siglo XIX a partir de la prensa local y documentación archivística.....	97
Francisco Pedro Pla Colomer	
<i>Quién te ha visto y quién te ve</i> . De locuciones, formaciones paremiológicas y juicios de valor en la <i>Crónica troiana gallega</i>	111

PRESENTACIÓN DE LA MONOGRAFÍA

Los estudios del léxico histórico del español que se muestran en este monográfico pretenden agrupar algunos de los últimos resultados de investigación en este ámbito, el de desarrollar un propósito común para la recuperación del patrimonio léxico en fuentes históricas. No es necesario señalar la interdependencia entre los estudios históricos y lingüísticos, antes, es fácil entender que la historia de la lengua está en dependencia con las circunstancias históricas que envolvieron a sus hablantes y, por tanto, las fuentes históricas son el mejor camino para obtener su conocimiento.

En la tarea filológica, el léxico histórico permite acceder desde la organización lingüística a los modos de significar, mostrando el proceso cognitivo que permite la interpretación y representación del mundo, al tiempo que facilita la observación del uso, el impacto cultural y social y la misma evolución interna y externa de la lengua.

La documentación y el estudio histórico de esas palabras nos permiten, pues, conocer nuestro pasado y transferir ese conocimiento a partir del léxico que encarna los saberes promovidos y desarrollados desde los distintos sectores sociales y culturales en distintos periodos históricos. Tal es el caso de la transmisión del léxico especializado, transmitido a medida que se produce el desarrollo técnico y registrado en nuestras obras del pasado.

El léxico científico-técnico de la minería y la metalurgia, de la agricultura, de las matemáticas o de los tejidos se estudia y documenta, concretándose en los textos estudiados como nuevos tecnolectos, que sirven para denominar las nuevas realidades, o como incorporación de préstamos en algunos casos.

Así, el estudio dedicado a *Los nombres de oficios del ámbito minerometalúrgico en los Siglos de Oro* pretende dar a conocer algunas de las técnicas aplicadas durante este periodo dentro de este ámbito técnico, analizando y estudiando el vocabulario específico que se recogen en obras como *De re metallica* (1568), de Bernardo Pérez de Vargas, el *Quilatador de la plata, oro y piedras* (1572), de Juan de Arphe, el *Diccionario de las maneras de hablar que se usan en las minas* (1609-11) de García de Llanos o el *Arte de los metales* (1640), de Álvaro Alonso Barba. El *Libro de agricultura* (ed. 1539) de Gabriel Alonso de Herrera, texto fundamental del Renacimiento español en este ámbito, es el corpus histórico

elegido para el estudio del léxico de la huerta, así como de todo lo concerniente al cultivo de distintas hortalizas y algunas hierbas, de sus características y propiedades, además de sus enfermedades comunes, aparte de las tareas agrícolas propias. En la misma línea de trabajo se presenta el estudio sobre el *Análisis terminológico del manual geométrico (Madrid, 1640) de Juan Carlos della Faille*, en donde nos acercamos a una investigación sobre la lengua matemática española del siglo XVII. La viabilidad y garantía del estudio se desprende ya de la misma necesidad que el autor de esta obra, Juan Carlos della Faille, declara en la importancia de la claridad definitoria y la clasificación conceptual de los términos estudiados.

Al cabo, todo este análisis lexicológico nos ofrece como mayor aportación un pequeño vocabulario especializado de dichas materias y contextualizado en contenidos especializados, como son estas obras del pasado que nos transmiten el conocimiento que se desarrolló en estos ámbitos durante los siglos XVI, XVII y XVIII.

Por su parte, el léxico de los tejidos, los que fueron usados para la indumentaria femenina de las clases altas aragonesas en el siglo XVIII y los usados en el Madrid del siglo XIX, se aborda desde la documentación histórica de la prensa local y desde la documentación custodiada en archivos históricos en los trabajos *Precisiones léxicas sobre la indumentaria femenina en el siglo XVIII* y *Aproximación al léxico de tejidos en el Madrid del siglo XIX*. Adornos femeninos de la cabeza (el *airón*, la *piocha* y el *tembleque*), joyas (los *aguacates*, las *arracadas* y *broquelillos*, la *manillera* y el *reloj de repetición*) y algunas voces alusivas a accesorios de ropa para el adorno femenino (el *excusali*, la *falbalá* y la *palatina*) se desprenden de la lectura de los textos y nos retratan una sociedad, una cultura y una época. Inventarios de bienes y notas privadas reflejan usos lingüísticos textuales muy cercanos a la oralidad, mostrando por primera vez datos de documentación escrita como es el caso de las voces de los tejidos *alepín* y *percal*, o las voces *algodón*, *bayeta*, *filipichín*, *muletón*, *elefante*, *estopilla*, *frisa*, *hilo*, *percal*, *cotón*, *musulina* / *munsulina*, *bambocí* (*bombasí*), *punto de algodón*, *seda* y *telar* con las que se designan los tejidos habituales de la vestimenta infantil.

Desde otra metodología filológica, el trabajo *Quién te ha visto y quién te ve. De locuciones, formaciones paremiológicas y juicios de valor en la Crónica troiana gallega* nos acerca al estudio

léxico de las unidades fraseológicas y los modos traductológicos empleados en la traducción del siglo XIV de esta crónica, en donde se advierten patrones gramaticales modificados durante el proceso de traducción, correspondencias léxicas, así como variantes fraseológicas y/o simplificación de las estructuras idiomatizadas, lo que nos lleva a advertir claramente el desempeño consciente de la mano del copista-traductor y su aportación léxica a la obra, sin duda, influenciado por la estética y el gusto lingüístico de la época.

En general, desde el texto especializado, la inmediatez del documento de archivo o la cuidada obra literaria, el estudio del léxico permite desde estas perspectivas distintas mostrar, a su manera, claramente una adecuada línea de investigación para la lingüística diacrónica como ciencia histórica.

María Águeda Moreno Moreno,
Directora de *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*.
Diciembre de 2019.



LOS NOMBRES DE OFICIOS DEL ÁMBITO MINEROMETALÚRGICO EN LOS SIGLOS DE ORO

NAMES OF OCCUPATIONS IN THE FIELDS OF MINING AND METALLURGY IN THE 16TH AND 17TH CENTURIES

María Teresa Cantillo Nieves

Universidad de Salamanca

mtcantillo@gmail.com

RESUMEN

La consolidación del castellano como vehículo de divulgación científica se hace patente en la España del siglo xvi con la publicación de una amplia serie de tratados técnicos que reflejan, junto a los avances tecnológicos de la época, un notable incremento del léxico que los componen. Los autores de estos tratados, para expresar conceptos anteriormente comunicados sobre todo en latín, o incorporar a su tecnoleto la denominación de nuevas realidades de origen americano, han de recurrir a métodos diversos, como el préstamo de términos ya existentes o la creación directa de unos tecnicismos específicos en castellano.

Algunas de las técnicas practicadas en este período son la metalurgia y la minería, cuyos avances y vocabulario específico se recogen en obras como *De re metallica* (1568), de Bernardo Pérez de Vargas, el *Quilatador de la plata, oro y piedras* (1572), de Juan de Arphe, el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas* (1609-11), de García de Llanos o el *Arte de los metales* (1640), de Álvaro Alonso Barba. En ellas, junto a las denominaciones de metales y minerales, sus técnicas de extracción y beneficio o instrumentos utilizados, encontramos numerosas voces con que se designan los diferentes oficios relacionados con ambas artes.

Nuestro propósito es dar cuenta de estos términos, que sobrepasan la cincuentena, con los que se nombraban a los trabajadores de las minas y a los encargados de la fundición y labrado de metales y minerales, algunos de los cuales se documentan en estos textos por vez primera. A continuación, los clasificaremos en función de los procedimientos morfológicos de formación que operan en ellos y de las técnicas de adaptación al castellano que han experimentado tras tomarse en préstamo de otras lenguas, especialmente las indígenas con las que entran en contacto.

ABSTRACT

The consolidation of Spanish as a vehicle for scientific communication is evidenced in 16th century Spain by the publication of a wide range of technical treaties that reflect, together with the advances in technology of the era, a notable increase in lexical variety.

In order to express concepts previously communicated prominently in Latin, or to incorporate into their technical jargon new terms of American origin, the authors of these treaties had to resort to a variety of lexical methods such as lexical borrowings or the creation anew of technical terms in Spanish.

Fields that saw notable advances during this period include metallurgy and mining, where advances and associated vocabulary are present in works like *De re metallica* (1568), by Bernardo Pérez de Vargas, *Quilatador de la plata, oro y piedras* (1572), by Juan de Arphe, *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas* (1609-11), by García de Llanos, and *Arte de los metales* (1640), by Álvaro Alonso Barba. In these works, along with names of metals, minerals, tools and methods used for their extraction and smelting, one can find numerous words used to designate the various professions and trades related to both fields.

Our goal is to provide an account of these terms, over fifty of them, used to refer to mine workers and those in charge of casting and metalworking. Some of these occupations are documented for the first time in these texts. In the following, we classify these terms according to the morphological processes of word formation that originated them, and also according to the methods of adaptation to Spanish when borrowed from other languages, particularly Native American languages.

Palabras clave: léxico especializado, léxico histórico, contacto lingüístico, historia de la metalurgia, historia de la minería

Keywords: specialized vocabulary, historical lexicography, language contact, history of metallurgy, history of mining

1. INTRODUCCIÓN

El punto de partida para la elaboración de este trabajo es el desconocimiento de importantes parcelas de la historia del léxico de especialidad en lengua castellana. El español renacentista cuenta, sin embargo, con todo un repertorio de tratados técnicos relativos a diferentes ámbitos escritos en romance –frente al uso exclusivo que se había hecho en épocas anteriores del latín, del griego o del árabe como lenguas de cultura–, a través de los cuales podemos estudiar no solamente los conocimientos científicos y técnicos que se tienen en este período, sino el vocabulario específico de cada una de las áreas técnicas que se cultivan. Pretendemos, por tanto, completar los trabajos que, actualmente, tienen como objetivo dar a conocer la terminología científica existente en el español del siglo XVI, mediante la recogida y análisis de los tecnicismos presentes en obras representativas de unas áreas concretas, en nuestro caso, la metalurgia y la minería, que conforman el corpus textual que presentaremos a continuación.

El interés de estas dos áreas especializadas reside en que, con el descubrimiento de América y la explotación de sus recursos, se asiste no solamente a la incorporación de las técnicas americanas artesanales sobre extracción y beneficio de metales y minerales a las ya conocidas por los mineros y artífices europeos, más industrializados, sino a una sustancial ampliación del tecnolecto que estos emplean. Este se enriquece con el vocabulario relativo a estas técnicas o procesos, pero también con el referido a otros campos muy diversos, como el de los metales y minerales propios de aquellas tierras, las herramientas o instrumentos utilizados o las denominaciones de las diferentes tipologías de trabajadores que los extraen, manipulan o transportan para, posteriormente, someterlos a tratamiento metalúrgico.

En este contexto percibimos cómo, en la configuración de su nomenclatura en romance, se recurre no solo al préstamo de términos del ámbito minerometalúrgico que tienen su origen etimológico en las lenguas clásicas, o a la formación de nuevos términos utilizando los diferentes mecanismos, tanto morfológicos como semánticos, de los que dispone la lengua castellana para la constitución de su vocabulario, sino que se produce toda una eclosión de vocablos procedentes de las lenguas indígenas –especialmente, el quechua y el aimara– que, o bien competirán en el uso con

sinónimos procedentes de la tradición europea anterior, o bien darán nombre a las nuevas realidades que se conocen en territorio americano.

Nuestra hipótesis de trabajo es, por tanto, que el contacto lingüístico que tiene lugar en los asentamientos mineros, donde se reúnen operarios de muy diversa procedencia geográfica, produce un notable incremento terminológico, ya que conlleva la convivencia de los términos aportados por los europeos, muchas veces reservados a los oficios de mayor cualificación, con otros con origen etimológico en las lenguas americanas, en el caso de ser contribuciones de los trabajadores nativos de aquellas tierras.

Para comprobarlo, hemos extraído el vocabulario técnico presente en unos textos concretos redactados en romance en los Siglos de Oro, que se convierten en fuentes imprescindibles para documentar y estudiar la terminología metalúrgica y minera de esta época. Estos textos son *De re metallica* (Madrid, 1568), de Bernardo Pérez de Vargas; el *Quilatador de la plata, oro y piedras* (Valladolid, 1572), de Juan de Arphe y Villafañe; la *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla, 1590), de José Acosta¹; el *Libro general de las reducciones de plata y oro* (Lima, 1597), de Joan de Belveder y, ya de la primera mitad del siglo XVII, el *Arte de los metales* (Madrid, 1640), de Álvaro Alonso Barba. A estos tratados o manuales se añade un repertorio lexicográfico manuscrito que es especialmente rico en vocablos mineros, el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas*, compuesto en territorio americano entre 1609 y 1611 por el minero y veedor de origen castellano García de Llanos².

En estas obras encontramos numerosas voces, algo más de una cincuentena, con las que se denominaban a los diferentes trabajadores de las minas y a los encargados de la fundición y labrado de metales y minerales, algunas de las cuales se documentan

¹ En este caso hemos utilizado exclusivamente el libro IV de la obra, que se centra en describir los metales y minerales, junto con otros elementos del medio natural, que el Padre Acosta encuentra en el Nuevo Mundo.

² Este corpus de trabajo, que constituye el núcleo del que tomamos nuestros ejemplos, se complementa con otras obras técnicas del mismo período también compendiadas en Mancho y Quirós (2005) y que suponen la fuente del *Diccionario de la Ciencia y de la Técnica del Renacimiento* (DICTER), marco de investigación en el que se inscribe este artículo. Son especialmente recurrentes, en el caso de las denominaciones de oficios, las documentaciones extraídas del *Reportorio de todas las premáticas* de Hugo de Celso (1553), al legislarse en él multitud de aspectos relacionados con las diferentes actividades profesionales.

en estos textos por primera vez en lengua castellana. El análisis de este conjunto de términos referidos a las profesiones u oficios nos permitirá hacer una clasificación y un estudio de los mismos en función de su procedencia etimológica o de los procedimientos endógenos de formación que operan en ellos.

2. LOS NOMBRES DE OFICIOS EN ESTOS TRATADOS

Clasificar e intentar sistematizar los procedimientos de formación que intervienen en el conjunto de tecnicismos documentados en un corpus representativo cobra, indudablemente, una importancia especial en los estudios que analizan el léxico desde una perspectiva histórica, ya que el conocimiento de la etimología de cada término, junto a la comprensión de los formantes empleados en su construcción, pueden resultarnos de gran ayuda a la hora de definir de una manera no solo precisa, sino también metódica, unas voces especializadas que, en muchas ocasiones, no han llegado a figurar en los diccionarios académicos, o no con estas acepciones³.

En estos casos, establecer los significados de algunos de los tecnicismos mediante el recurso a las definiciones expresadas por los propios autores en sus obras, como sucede en *apiri*⁴, o a las relaciones semánticas que se descubren, por ejemplo, gracias a los sinónimos ofrecidos en el propio texto para esclarecer determinados conceptos,

³ Algunos autores, como Alonso González (2003), Mancho, Herráez, Cantillo y Carriazo (2004) o Camacho Niño (2014), han estudiado la recepción de tecnicismos áureos de diferentes ámbitos en diversas obras de la tradición lexicográfica española y han podido constatar la ausencia de un número considerable de los mismos en los repertorios generales. Alonso González (2003, p. 61-62) certifica que algunos de los términos mineros documentados en obras científicas y literarias “nunca encontraron su espacio en la Academia; otros gozaron de un efímero paso por sus páginas; otros fueron recogidos con acepciones que no responden al sentido con que las usaron los autores que hemos revisado”. También Camacho Niño (2014), quien se ha ocupado de rastrear, precisamente, la presencia de las voces especializadas de la metalurgia y de la minería que figuran en la *Historia natural* del Padre Acosta en diccionarios académicos y otros textos de diferentes épocas, comprueba la falta de documentación de algunos de estos términos en los repertorios de la Corporación, si bien detecta una presencia especialmente significativa en el caso específico de los tecnicismos que figuran en la obra de este autor, al haber sido empleada como fuente para el *Diccionario de Autoridades*.

⁴ “Dícense comúnmente *apiris* los indios que van de un pueblo a otro con algunas cargas de los pasajeros, y en las minas son los indios que se ocupan en sacar el metal que otros barretean o juntan en la mina a la haz de la tierra” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 8-9).

caso de *aiciri*⁵, nos resulta de gran utilidad⁶. Pero también lo es recurrir a la agrupación de los términos por familias léxicas, ya que, una vez establecido el sentido de la base léxica de la que parte el conjunto de vocablos que las forman, podemos comprender y delimitar la significación de cada uno de sus integrantes atendiendo a los mecanismos de morfogénesis que operan en ellos, lo que reviste especial importancia en el caso de algunas de las voces menos conocidas⁷.

Aplicado a los nombres de oficios que nos ocupan, es frecuente que, junto a las denominaciones de herramientas o instrumentos, encontremos, derivadas de ellas, las designaciones de las técnicas en que se emplean, las cuales, a su vez, originan el sustantivo con que aludimos a la profesión de quien las realiza, ejerce o usa. Así, del indigenismo *guaira*, referido al horno usado por los indios para fundir minerales aprovechando la fuerza del viento, deriva ya en castellano la forma verbal *guairar*, esto es, la acción de beneficiar el mineral utilizando dicho horno, de donde, a su vez, resulta *guairador*, o experto, por tanto, en el beneficio de minerales mediante la *guaira*⁸.

El estudio y la clasificación de todos estos datos hacen que podamos ordenar también semánticamente este tipo de léxico, lo que, en el caso de las profesiones, se aplicaría fundamentalmente a la estructuración o división de las tareas atendiendo, sobre todo, al grado de conocimiento profesional o cualificado que se requiere para ejercerlas. Esto nos permite extraer conclusiones no solo de carácter etimológico y morfológico, sino que también, a la vista de la variedad de posibilidades combinatorias

⁵ “Los indios barreteros o *ayciris* que trabajan dentro en las minas, por maravilla lo hacen solos, sino acompañándose de dos en dos para ayudarse mejor y llevar más cómodamente el trabajo remudándose” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 21).

⁶ Mancho Duque (2017, p. 547-548) detalla la frecuencia con la que, para aclarar conceptos que resultan a un tiempo novedosos y oscuros en castellano, se recurre en la prosa científica renacentista a “glosas explicativas para los términos, a los que se les proporcionaba, a veces, equivalentes en la lengua estándar [...]. Del mismo modo se utilizan estructuras léxicas bimembres de carácter sinonímico, los conocidos como dobles léxicos, formados por dos elementos conectados mediante la conjunción *y*, o la *e*. En algunas circunstancias la adición del segundo podría deberse a una finalidad divulgativa, para hacer más comprensible el primero, representado bien por un término culto o vocablo novedoso”.

⁷ “Los procedimientos endógenos de creación léxica pertenecen de lleno al estudio etimológico, pues constituyen modos de explicar el origen de palabras así como métodos de aproximarse a la motivación de los signos lingüísticos, ya que, aunque el significado sea arbitrario, el sentido de los derivados y compuestos resulta en cierto modo motivado para los hablantes, que pueden deducir los valores significativos de las palabras a partir de sus formantes o morfemas” (Carriazo, 2014, p. 149-150).

⁸ El hecho de documentar tecnicismos formados ya con sufijos castellanos a partir de una base americana es muestra, además, del asentamiento del préstamo en nuestro idioma.

de los mecanismos formativos observados, nos conduce a intuir una cierta jerarquización entre los trabajadores a partir de la lengua que emplean⁹, lo cual nos ayuda asimismo a ofrecer una visión histórica de la sociedad minera americana desde el punto de vista lingüístico.

3. PROCEDIMIENTOS MORFOLÓGICOS DE CREACIÓN LÉXICA

Tal y como hemos señalado en trabajos anteriores,

Los diferentes procedimientos gramaticales de creación léxica suponen una importante fuente de recursos tanto a la hora de generar nuevos tecnicismos, como de reconocer el posible significado de algún término desconocido para nosotros, ya que el hecho de que dispongamos de una serie de formantes productivos asociados a un significado resuelve en gran medida la dificultad de dar nombre a realidades que no se habituaban a emplear en castellano (Cantillo Nieves, 2010, p. 94-95).

En efecto, uno de los mecanismos empleados con mayor profusión en las obras que componen nuestro corpus en la formación de los nombres técnicos de oficios es la derivación, es decir, la creación de un neologismo mediante la adición de afijos a otra palabra ya existente. A este proceso formal se unen otros, si bien son utilizados en menor medida, como la composición, ya sea propia, es decir, la unión de dos bases léxicas para formar un nuevo lema, o sintagmática, como se denomina la unidad pluriverbal cuyos componentes se coordinan para plasmar, de una manera gráfica, el concepto que pretenden representar.

A continuación, detallaremos los mecanismos más recurrentes a la hora de establecer los nombres relativos a los oficios o profesiones en estos tratados.

⁹ Muysken (2017, p. 104), quien ha estudiado el multilingüismo que se dio en las minas de Potosí en la época colonial desde la perspectiva de la sociolingüística histórica, afirma que “surge con evidencia de las fuentes que existía una clara jerarquía entre las lenguas indígenas en la mina. Podemos formular la hipótesis de que esta jerarquía se correspondía con las principales divisiones de trabajo en la mina:

Quechua	Barreteros
Aimara	Apiris
Uru	Palliris

Tal vez los yanaconas eran sobre todo quechua hablantes, y los mitas, aimara hablantes. En términos absolutos, la gran mayoría de los trabajadores en Potosí deben haber sido aimaras”. Según este autor, el quechua podría haber servido como lengua intermediaria entre el castellano y otras lenguas americanas.

3.1. DERIVACIÓN POR SUFIJACIÓN

La derivación es uno de los sistemas más productivos de los que dispone la lengua en general para la creación neológica. Es especialmente relevante como mecanismo en la formación de palabras dentro del lenguaje científico, por una parte, debido a que la paulatina homogeneización de dicho sistema a lo largo de la historia contribuye a dotar a este lenguaje de la claridad y precisión que lo caracterizan y, por otra, porque el cambio categorial que conlleva con frecuencia la adición de un sufijo a una base léxica nos permite que, sin que haya un cambio del significado conceptual, se pueda, por ejemplo, “pasar de un verbo [...] al nombre de acción correspondiente” (Lerat, 1997, p. 73).

En consonancia con estos rasgos, la derivación, especialmente la sufijación, es el procedimiento de construcción de tecnicismos que hemos podido localizar como mayoritario en el conjunto de textos que integran nuestro corpus, ya sea en las lenguas de las que se toman en préstamo, como veremos, o bien en términos formados directamente en castellano¹⁰.

3.1.1. -dor

El afijo *-dor*, procedente del sufijo latino con el que designamos *nomina agentis -tor, -ōris* (Pharies, 2002, p. 169), se halla muy presente en la nomenclatura minerometalúrgica formada por derivación, siendo el morfema agentivo más documentado en estas obras, con una veintena de ocurrencias en total. Generalmente, se añade a bases verbales para la designación de nombres de oficios en los que se especifica el trabajo o labor que cada artífice desarrolla o en el que es experto, aunque también hemos podido documentarlo en un número considerable de ocasiones con otros usos habituales en español, entre otros, para la designación de herramientas e instrumentos diversos¹¹.

Así, como nombres que aluden a las diferentes categorías de expertos en el tratamiento metalúrgico de los minerales hemos podido documentar *afinador*¹²,

¹⁰ En este sentido, Almela (1999, p. 72) considera la sufijación el procedimiento más prolífico en la generación de neologismos, especialmente relevante al establecer una relación dinámica no solo formal, sino semántica y funcional entre bases y sufijos.

¹¹ Valgan como ejemplos los términos *acendrador*, *cargador* o *quilador*.

¹² “Si el *afinador* siente que con dificultad se aparta la plata de los otros metales, y lo mesmo se entienda del oro, eche dentro de la cenra en el metal cobre y carbón molido” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 134r).

*apartador*¹³, *beneficiador*¹⁴, *dorador*¹⁵, *ensayador*¹⁶, *fundidor*¹⁷ o *tirador*¹⁸, término con el que se denominaba al artífice que reducía a hilos el oro. Estos oficios, más arraigados en la tradición metalúrgica europea anterior, están presentes ya en los textos más antiguos de nuestro corpus, especialmente en el de Pérez de Vargas, con las excepciones de *tirador*, cuya única ocurrencia se da en Acosta, y *beneficiador*, neologismo solamente recogido por Alonso Barba para denominar al experto en la innovadora técnica del beneficio por azogue, muy rentable a la hora de extraer la plata de la amalgama, y que hasta esa época no se pone en práctica en suelo americano¹⁹.

Junto a estos términos se hallan una serie de tecnicismos con los que se alude a los oficios referidos a las tareas o actividades realizadas en las labores mineras, como los

¹³ “Debe el señor de la mina tener *apartadores* assalariados y lugares disputados donde los metales se aparten” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 75v).

¹⁴ “Sepa conocer los metales, sus calidades y diferencias [...]; conozca las malezas que los acompañan y no ignore el modo de quitárselas, los accidentes del açogue y estilo ordinario de beneficiar [...], no se admita por *beneficiador* a ninguno que no sepa hazer bien, por lo menos, un ensaye menor por fuego de toda harina, antes de incorporar el caxón, para enterarse de la plata que tiene y saber con certidumbre y no acaso lo que deve sacarle, sin dexar de hazer diligencias hasta que lo consiga” (Alonso Barba, 1640, fol. 38v).

¹⁵ “Sus Altezas [...] defendieron que ningún platero, *dorador*, ni otra persona alguna dorasse ni plateasse sobre yerro, ni cobre, ni latón, espada, ni puñal, ni espuelas” (Celso, 1553, fol. CXIV).

¹⁶ “Ay otra manera de pesas entre plateros y *ensayadores*, las quales llaman pesas del dineral” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 146v).

¹⁷ “Debe el *fundidor* tener cuydado de limpiar las escorias que se hizieren o cuajaren en la hornilla, y de tener siempre limpios los agujeros por donde corre el metal” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 83v).

¹⁸ “Los batihojas y *tiradores* saben bien la fuerça del oro en dexarse tanto adelgazar y doblar sin quebrar jamás” (Acosta, 1590, p. 200).

¹⁹ Su novedad se hace patente en la fecha de la primera datación que ofrece el CORDE para la acepción técnica, 1605, en la *Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*, de Fray Reginaldo de Lizárraga, apenas unos años anterior al *Arte de los metales*.

sinónimos *buscador*²⁰ y *cateador*²¹, *chacaneador*²², *descubridor*²³, *llamador*²⁴, *pallador*²⁵ o *repasador*²⁶. Con la excepción del primero —ya presente en Pérez de Vargas—, se documentan en los textos más tardíos de nuestro corpus, hecho que resulta lógico, al tener algunas de estas palabras su origen último en las lenguas indígenas, caso de *chananeador* o *pallador*, o hacer alusión a las novedosas técnicas de beneficio de minerales que se aplican en el Nuevo Mundo, como sucede en *repasador*.

En todos estos casos, la unión de este sufijo a una base verbal nos permite definir cada uno de los términos como la ‘persona encargada de X los metales’, esto es, de afinarlos, de apartarlos o separarlos, o de dorarlos, ensayarlos, fundirlos o tirarlos, respectivamente. De igual manera, en el caso de las voces referidas a las tareas mineras, denominan a las personas encargadas de buscar los minerales haciendo catas en los terrenos, de transportarlos, de buscar nuevas vetas, de derribarlas con el fin de evitar hundimientos o de buscar minerales aprovechables entre los desechos de las minas, en este orden.

Encontramos también en la nomenclatura minerometalúrgica algunas voces motivadas por la utilización de instrumentos o herramientas que caracterizan las

²⁰ “Como las fuentes sean bocas y espiraderos de las venas de la tierra, estas deven primero los *buscadores* considerar, si a bueltas del agua sale algún grano de plata o oro, o de piedra de buena y rica condición” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 57r).

²¹ “Ya queda advertido atrás que lo hagan assí los beneficiadores, y aquí lo encargo a todos los mineros que lo sepan, mayormente los que llaman *cateadores*, que se ocupan en buscar y descubrir minerales nuevos” (Alonso Barba, 1640, fol. 86v-87r).

²² Hemos documentado este término junto a su sinónimo *chacana*, que también deriva del verbo *chacanear*: “Los indios que sirven de arrieros se dicen *chacanas* o *chacaneadores* y el trajín *chacaneo*” (Llanos, ca. 1609-11, p. 32).

²³ “Se debe advertir [...] cómo el *descubridor* elige su mina, a lo cual se añade que todos los estacados a él, aunque se les adjudican las minas o estacas que piden y las tienen, no saben determinadamente dónde caen, sino a poco más o menos, hasta que el *descubridor* señala dónde quiere su mina” (Llanos, ca. 1609-11, p. 47).

²⁴ “Requiere esta manera de labrar indios mañosos y de ánimo, más que robustos y fuertes, aunque todo es bueno. Y se dicen los que se ocupan en esto *ayciris* o *llamadores*” (Llanos, ca. 1609-11, p. 7).

²⁵ “Y lo que así se junta se dice *pallaco*, lo cual se vende por cargas para revolver con otros metales, y los indios que se ocupan en esto se dicen *palladores*” (Llanos, ca. 1609-11, p. 97).

²⁶ “Se dicen estas vueltas que se da al metal *repasos* y *repasar* y los indios que lo hacen *repasiris* o *repasadores*, en que los hay también muy diestros, que no todos lo saben bien hacer” (Llanos, ca. 1609-11, p. 43).

funciones de los expertos en su uso, como la ya mencionada *guairador*²⁷, o *tinador*²⁸, con que se denomina al encargado de sacar los metales de los cajones y depositarlos junto a la tina para su posterior lavado.

En relación con los oficios de limpiar y pulir las monedas, así como de acuñarlas, hemos podido documentar los términos *blanqueador*²⁹ y *marcador*³⁰, y, vinculado con las labores propias del orfebre, *entallador*³¹, cuyas primeras dataciones en este corpus se registran, como vemos, en textos legales en que se delimitan sus figuras.

Por último, hemos localizado algunas voces que, más que de oficios o profesiones, podrían considerarse denominaciones de actividades a las que se dedicaban algunos de los habitantes de los asentamientos de minas, caso de *mordedor*³², con la que se designa al individuo que, sin ser minero, entraba a las minas para aprovechar los minerales que otros habían labrado, o *rescatador*³³, es decir, la persona que compraba el metal hurtado en las labores mineras.

3.1.2. *-ero*

El segundo grupo en cuanto al número de términos que lo componen es el de los nombres de profesión creados mediante la adición a una base léxica del sufijo agentivo *-ero*, que, como señala Pharies (2002, p. 229), es muy productivo en la formación tanto

²⁷ “Sabido en el reyno del Pirú el descubrimiento de Potosí, luego acudieron muchos españoles [...] para tomar minas en él. Acudieron también gran cantidad de indios de diversas provincias y, especialmente, los *guayradores* de Porco” (Acosta, 1590, p. 209-210).

²⁸ “Luego que el cajón para, [...] el día que se ha de lavar, sacan del cajón el metal los indios *tinadores* y, hecho barro como está, lo ponen amontonado junto a la tina de mano o lavadero donde se ha de lavar” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 67).

²⁹ “La moneda de plata y vellón así labrada dévese dar al *blanqueador* para que blanquee a vista del ensayador” (Celso, 1553, fol. CCXXI^r).

³⁰ “En cada una de las dichas ciudades el concejo ponga [...] un mercader, el qual tenga cargo de concertar y afinar todos los marcos y pesas que en la tal ciudad hoviere con el marco y pesas que por la tal persona le fuere dado. Y el tal *marcador* ponga encima del marco la señal de la tal ciudad o villa donde se marcare, y encima de las otras piezas menudas ponga el tal mercader su señal y el tal *marcador*” (Celso, 1553, fol. CCLIX^r).

³¹ “El *entallador* aya por sus derechos, de cada marco de oro, quatro maravedís; y del marco de plata o vellón, de cada uno d’ellos, dos maravedís” (Celso, 1553, fol. CCXXIV).

³² “*mordedores*: Nómbranse de esta manera algunos hombres en los asentamientos de minas, que, sin ser mineros, o entendiendo muy poco de este menester, se están siempre a la mira, y en habiendo algo de consideración, luego procuran entrada, [...] y con algunos indios que alquilan entran a gozar la parte que pueden de lo que otros han trabajado y descubierto” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 94).

³³ “Sin estos *rescatadores* que tratan de comprar el metal hurtado, hay otros no menos perjudiciales, sino más” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 114-115).

de adjetivos como de “sustantivos derivados a partir de radicales nominales, reflejo de *-ārius*, sufijo latino de función análoga”.

En algunos de los casos, la base nominal a la que se une indica el material concreto con el que trabajan estos artífices, como se aprecia en *calero*³⁴, *estañero*³⁵, *herrero*³⁶, *lamero*³⁷ o *platero*³⁸. Este último término, profusamente documentado en nuestro corpus, convive con su sinónimo *argentero*³⁹, mucho menos frecuente, que deriva, según el *DECH* (s. v. *argento*), de *argento* ‘plata’, a su vez tomado del latín *argentum*. La escasez de ocurrencias de este vocablo podría deberse al éxito de *plata* frente a *argento*, que el *DECH* (s. v.) describe como un “latinismo ocasional que no ha arraigado nunca” y cuyas documentaciones en nuestro corpus son, en efecto, muy limitadas, lo que habría provocado que otros integrantes de su familia léxica corrieran la misma suerte⁴⁰.

³⁴ Alude este término no solamente a la persona que saca la piedra y la calcina en la caldera, sino también a la que vende la cal: “Porque los *caleros*, después de aver hecho el concierto de entregar la cal de piedra dura, [...] buscan piedras toscas y muy blandas, por ser fáciles de cozer y menos costosas de sacar de la cantera” (Rojas, 1598, fol. 91r).

³⁵ “Se contienen algunos secretos particulares que pertenescen a los officios metálicos, assí como plateros, aurífices, herreros, *estañeros* y oficiales de cobre” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 148v).

³⁶ “El officio del *herrero* tiene algunos secretos y los principales son cinco: el primero, temple; el segundo, suelda; el tercero, blandura o dureza; el quarto, gravar; el quinto, dar color de oro o plata y lustre” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 173v).

³⁷ “Las personas que tratan en lamas, sin tener otro beneficio de metal, se dicen *lameros*” (Llanos, ca. 1609-11, p. 66). Se refiere aquí Llanos al profesional que beneficia las lamas minerales, esto es, el “lodo de mineral muy molido, que se deposita en el fondo de los canales por donde corren las aguas que salen de los aparatos de trituración de las menas” (*DLE*).

³⁸ “La natural es una piedra luzia que se funde de manera de açúcar candi o de sal gemma, la qual sirve para soldar los *plateros* el oro y plata” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 47r). En la época, esta voz designa al artífice que labra la plata o el oro.

³⁹ “Un cavallero pescuda a quatro *argenteros* que en cuánto tiempo le farán una cadena de oro que pese 200 ducados” (Ortega, 1512, fol. 129v).

⁴⁰ Este fenómeno ya ha sido estudiado por Jiménez Ríos (2018, p. 64), quien defiende que “en la evolución diacrónica de voces relacionadas formalmente puede haber diferencias, pero también semejanzas, y si una voz es desusada, puede llevar a otras a que tengan esa consideración; y si deja de serlo, es decir, si la voz pasa a ser usual, las relacionadas con ella pueden seguir el mismo camino”.

Como sucede con *-dor*, el sufijo *-ero* se añade también a bases nominales que denotan la herramienta con la que se trabaja y que caracteriza a su usuario, caso de *barretero*⁴¹, o bien el producto que este fabrica, como vemos en *candelerero*⁴² o *monedero*⁴³.

Por último, en los términos *azoguero*⁴⁴ y *minero*⁴⁵ señala al dueño de determinado tipo de instalaciones, o bien a la persona que trabaja en las mismas.

3.1.3. Otros derivados por sufijación

Existen otros ejemplos de sufijos menos recurrentes en la formación de este tipo de sustantivos, que por su escasez hemos agrupado en este apartado. Son los casos de *-ista*, que se añade a la base nominal *alquimia* en *alquimista*⁴⁶; *-ado*, en *estacado*⁴⁷ y, finalmente, *-e*, empleado como sustituto de la flexión verbal en *contraste*⁴⁸.

3.2. DERIVACIÓN POR PREFIJACIÓN

Pese a ser un procedimiento particularmente rentable en el lenguaje de la ciencia (Gutiérrez Rodilla 1998), que aparece cuando un formante modifica el significado de la base a la que se antepone sin implicar un cambio categorial, únicamente encontramos en nuestro corpus un término formado mediante la adición del prefijo reiterativo *re-*.

⁴¹ “*barreteros*: Los indios que labran en virgen, por ser el principal instrumento con que se hace la barreta, se dicen así, a diferencia de los apiris o sacadores” (Llanos, ca. 1609-11, p. 11).

⁴² “Después de haber servido en esta ocasión, compran los indios *candeleros* los cestos vacíos y deshechos, mojan el coxoro y acomodan en él las candelas que venden para el Cerro en forma de manojos que llaman maítos” (Llanos, ca. 1609-11, p. 24).

⁴³ “Quando los Reyes en España ordenaron monedas de oro y plata, fueron de diversos pesos; y a esta causa, los *monederos* hizieron del marco otras maneras de tomines” (Arphe, 1572, fol. 3r).

⁴⁴ “*azogueros*: Dícense así los que tienen ingenios en Potosí, por el azogue del beneficio” (Llanos, ca. 1609-11, p. 11).

⁴⁵ Con este término se nombraba no solamente a los trabajadores en las minas: “No consiste el ser *minero* en conocer cuantos metales de plata se le pueden a uno mostrar de diferentes minerales, [...] sino en saber muy bien labrar y reparar las minas y hacer otras cosas que no pertenecen a este lugar” (Llanos, ca. 1609-11, p. 76), sino también a sus dueños: “Se pone, asimismo, en el dicho almacén, por cuenta de Su Magestad, todo el azogue que, después de pagado el quinto, les queda a los *mineros*. Y Su Magestad les manda pagar por cada quintal al precio contenido en el asiento que con los dichos *mineros* se toma por los señores visorreyes y gobernadores d’estos reynos” (Belveder, 1597, fol. 185r).

⁴⁶ “*Avicena* [...] determina que, así como el médico [...] purga los malos humores y [...] da la salud, [...] el *alchimista* sabio, purgando las impuridades del súlfur y argento vivo de los metales y purificándolas con su arte, es possible que engendre nueva especie con total corrupción de los metales que purifica, reduziéndolos a la primera materia” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 13v).

⁴⁷ “Cuando se hace algún registro de veta, los que piden y toman minas en ella tras el descubridor se dice que toman estacas [...]. Y hacer esto llaman estacarse, y al que lo hace *estacado*” (Llanos, ca. 1609-11, p. 47).

⁴⁸ “Para esto suelen y acostumbran los *contrastes* y personas que tratan metal tener unas agujas o puntas, que son por todas veynte y quatro de metales diversos, con que cotejan el oro o plata u otro qualquier metal” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 140v-141r).

Es el caso de *remuda*⁴⁹, que denomina a aquellos trabajadores que dan el relevo a sus compañeros en las minas.

3.3. COMPOSICIÓN

Este procedimiento formal de creación léxica también está presente en los términos referidos a las profesiones que figuran en el corpus. A pesar de haber registrado un número mucho menor de casos de este tipo que de los derivados por sufijación, algunos de ellos revisten especial interés por la peculiar combinación de los lexemas que los forman.

3.3.1. Composición propia

Este mecanismo formal se emplea en *batiboja*⁵⁰, cuyo esquema de formación es de verbo más sustantivo –frecuentemente usado en la composición de palabras en general–, y que designa al fabricante de pan de oro o plata empleado para dorar o platear.

En el resto de términos constituidos mediante la adición de dos lexemas se refleja, de manera inequívoca, la fecunda convivencia entre los hablantes de la lengua castellana y de las lenguas indígenas utilizadas por los trabajadores de las minas anteriormente mencionada, ya que se crean términos mixtos en cuya composición interviene un vocablo romance junto a otro americano, aspecto ya señalado por Alonso González (2002, p. 32).

Es lo que sucede en algunas de las voces presentes en el *Diccionario* de García de Llanos, como *candelacamayo*⁵¹ o *quintocamayo*⁵², donde a las palabras castellanas *candela* y

⁴⁹ “Los indios de la mita nueva [...], como no se dan maña al trabajo de las minas es poco lo que hacen, y, de miedo del castigo, llevan consigo [...] otros que les ayuden, [...] a los cuales llaman ellos *remudas*” (Llanos, ca. 1609-11, p. 113).

⁵⁰ “Los *batibojas* y tiradores saben bien la fuerza del oro en dexarse tanto adelgazar y doblar sin quebrar jamás” (Acosta, 1590, p. 200). Córdoba de la Llave (1988, p. 756) detalla el origen de este término: “La operación de reducir el metal a láminas de finísimas proporciones se conoce por el nombre de *batir*, porque se lleva a cabo mediante martilleo, de manera que los artesanos que la realizaban eran llamados, en el siglo XV, *batidores* de hoja de plata o de hoja de oro y, por contracción de esos términos, *batibojas*”.

⁵¹ Como vemos en el ejemplo, este vocablo es sinónimo del mencionado anteriormente *candelerero*: “Úsanse candelas y son necesarias en las minas para poder labrar [...]. Los indios que las hacen se dicen *candelacamayos*, que quiere decir ‘oficiales de hacer candelas’ y también *candeleros*” (Llanos, ca. 1609-11, p. 16).

⁵² “*quintocamayo*: Es la mitad castellano y la otra de la general. Y quiere decir ‘persona que tiene a cargo el cobrar quintos de algún socavón’, o los derechos que se pagan” (Llanos, ca. 1609-11, p. 10).

quinto se une un indigenismo para denominar a los encargados o *camayoc*⁵³ de fabricar las candelas y de cobrar los quintos en las minas, respectivamente.

También encontramos, en esta misma obra, el compuesto *mozoruna*⁵⁴, donde al término español *mozor* se une la voz quechua *runa* ‘persona’ (González Holguín, 1608, s. v.) para referirse a los nuevos relevos en el trabajo minero.

3.3.2. Composición sintagmática

Únicamente hemos hallado dos casos de este procedimiento de formación en los nombres de oficios, y son las expresiones sinonímicas *pallador de pella* y *pallador de la ribera*, con las que se alude a los encargados de separar y recoger los minerales que lleva el agua tras el beneficio⁵⁵.

4. PROCEDENCIA ETIMOLÓGICA DE LOS TÉRMINOS

Un número considerable de los nombres de profesión documentados en estas obras se incorporan al castellano tomados en préstamo de otras lenguas, junto a algunos ejemplos, escasos, de voces patrimoniales. Resulta interesante profundizar en el origen etimológico de los mismos con el fin de poderlos agrupar en función de la tradición en que se insertan.

4.1. LATINISMOS

La historia de la metalurgia en la Europa renacentista tiene en la figura del alemán Georgius Agricola, considerado el fundador de la mineralogía y del arte de los metales como ciencia, a su máximo representante. Su obra *De re metallica*, publicada en 1556 y redactada íntegramente en latín, como era habitual en la época para este tipo de tratados técnicos, es pionera en la descripción de los avances de la industria minera tal

⁵³ Según González Holguín (1608, s. v.), el quechua *camayoc* significa ‘oficial o mayordomo, el que tiene a su cargo haciendas o alguna chacra’.

⁵⁴ “Los indios principiantes en el trabajo de las minas se dicen *mozorunas*, de la palabra *runa*, que en la general significa ‘hombre o indio’, y *mozor*, de nuestro vulgar mal aplicado, de suerte que cuando llega la mita nueva al asiento que viene de sus pueblos [...] los indios que en ella vienen, que no han asistido otra vez, se dicen *mozorunas*, como decir ‘novicios o principiantes’” (Llanos, ca. 1609-11, p. 94).

⁵⁵ “Sin las maneras de pallar referidas, hay otra en la ribera donde están los ingenios, que es andar en ella al rebusco del azogue y pella que se lleva el agua del beneficio cuando sale de las tinas [...]. Y hacen para el efecto pozuelos en que se va juntando y de ellos sacan la arena que se recoge y, lavándola en bateas, apartan el azogue y pella que se junta, y estos se dicen *palladores de la ribera o de pella*” (Llanos, ca. 1609-11, p. 98).

y como se conocía en aquel entonces (Sánchez Gómez, 2017, p. 554). Este tratado, eminentemente práctico, sirve como fuente indiscutible a Pérez de Vargas, cuya obra homónima, publicada pocos años después, ha sido considerada por los historiadores de la ciencia como un mero plagio de su predecesora⁵⁶. En cualquier caso, si tenemos en cuenta la influencia de la obra latina del metalúrgico alemán, no resulta extraño que en la nomenclatura empleada por Pérez de Vargas encontremos algunos tecnicismos de origen culto, tomados de la lengua latina sin apenas experimentar cambios en su paso al castellano.

En concreto, encontramos los cultismos *artífice*⁵⁷, *aurífice*⁵⁸, *lapidario*⁵⁹ o *metálico*⁶⁰, que aluden a las actividades profesionales de mayor tradición en estas artes, o que requieren de un grado más alto de conocimientos técnicos.

4.2. AMERICANISMOS

A mediados del siglo XVI, la Villa de Potosí se convierte en un centro minero clave en la economía colonial española. El constante contacto lingüístico que se produce entre los operarios de las minas, de muy diversa procedencia⁶¹, se evidencia no solo en el elevado número de tecnicismos de origen americano que se recogen en las obras del período áureo analizadas⁶², sino que se hace patente con la elaboración de un repertorio

⁵⁶ Cabe destacar, de todas maneras, su valor como fuente de documentación de la terminología minerometalúrgica renacentista en lengua castellana, pese a los diversos errores de traducción e interpretación que en ocasiones contiene.

⁵⁷ “El azero, aunque algunos dicen ser mineral y metal distinto y de especie diferente que el hierro, parece, por testimonio de los *artífices* y maestros que le tratan, no ser así” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 38r).

⁵⁸ “De los secretos que pertenescen al officio del platero y *aurífice* que labra oro y plata” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 148v).

⁵⁹ “Se suelen hazer, a lo menos, esmeraldas tan finas y duras que suelen engañar a diestros *lapidarios*” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 161v).

⁶⁰ “Deve conoscer [...] la necesidad que se deve tener en abrir y cavar la tierra de la mina; y todos los artificios y formas de ensayar viendo los metales y de aparejarlos como conviene para hazer la prueba d'ellos y fundición, porque de una manera se ha de ensayar el oro, de otra la plata, de otra el cobre [...]; de manera que el buen *metálico* se deve tener por un artífice que communica con muchas sciencias y artes” (Pérez de Vargas, 1568, fol. 50v-51r).

⁶¹ Muysken (2017, p. 98) define esta villa como receptora de la migración de poblaciones de muy diversos idiomas nativos (amerindios, europeos y africanos), lo que la convertiría en un verdadero “hervidero multilingüe”. También Puche (2019) hace alusión al continuo trasvase cultural y lingüístico en este enclave minero.

⁶² En Cantillo Nieves (2008) estudiamos la abundante terminología de origen indígena presente en el *Arte de los metales* de Alonso Barba, que, en este autor, se emplea sobre todo para designar metales, minerales y diversos tipos de instrumentos artesanales utilizados para molerlos o ensayarlos.

lexicográfico específico para dar cuenta de la terminología empleada en estas zonas. En él, García de Llanos, además de definir las voces “que se usan en las minas”, proporciona información etimológica, diatécnica, diatópica y de uso sobre los términos compendiados, lo que resultaría de gran interés para el buen entendimiento entre estos trabajadores⁶³.

Algunos de estos términos se toman en préstamo directamente de las lenguas indígenas, como *chasqui*⁶⁴, *minga*⁶⁵, *mitayo*⁶⁶ o *pongo*⁶⁷, pero otros prueban el crisol lingüístico en el que se transforma esta zona minera, ya que, en consonancia con lo que describe Muysken (2017, p. 105), localizamos términos mixtos formados gracias a la suma de elementos tomados de lenguas diferentes, en este caso, la adición del sufijo aimara *-ri*, agentivo equivalente al castellano *-dor*, a una base léxica bien quechua o bien castellana, lo que demuestra una vez más la experiencia multilingüe en las minas⁶⁸.

⁶³ Para una ampliación de las características de este *Diccionario*, así como de la manera que tiene García de Llanos de presentar los americanismos en él recogidos, remitimos a los análisis realizados por Alonso González (2002) y Cantillo Nieves (2006).

⁶⁴ “*Chasqui* quiere decir ‘correo’. Úsase de estas maneras de hablar en las minas cuando suceden hundimientos o se ofrecen otras prisas semejantes y hay necesidad de sacar afuera mucho desmonte, piedra y tierra del hundimiento [...], y asimismo a veces la hay de entrar alguna piedra mejor y más acomodada que la que hay en aquella parte y otras cosas para ir reparando” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 33).

⁶⁵ “*mingas*: Dícese de *mincani*, que en la general quiere decir ‘alquilar’, y así, los indios que se alquilan de su voluntad se dicen *mingas*” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 92).

⁶⁶ “*Mita* en la general quiere decir ‘vez’, y así, indios de *mita* o *mitayos* (que es lo mismo) quiere decir ‘indios que les cupo la vez de trabajar o servir en algún ministerio’, aunque en los de Potosí no se usa el nombre de *mitayos* sino solamente para los que se dejan los días de fiesta en el Cerro a guardar el metal” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 93).

⁶⁷ “*pongos*: Dícese de *puncu*, que en la general significa ‘puerta y portero’, y en las minas [...] se aplicó en Potosí a un indio que en cada una de ellas tenía a cargo la mina, labor y herramienta de cada dueño, y aun algunas tuvieron puerta y llave y, cuando menos, la había del buhío donde se guardaba el metal [...]. Y, finalmente, hacían oficio de mayordomos, y por tenerlo todo en su poder, debajo de llave o sin ella, se les dio el nombre referido de *pongos* o porteros” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 106).

⁶⁸ “Muchas prácticas deben haber sido bilingües, implicando mezcla de lenguas, sobre todo aimara, quechua y castellano. Hay que darse cuenta que las dos principales lenguas indígenas implicadas, el quechua y el aimara, tienen muchas estructuras en común y comparten bastantes palabras” (Muysken, 2017, p. 105).

Algunas muestras de este fenómeno son *aiciri*⁶⁹, *apiri*⁷⁰, *palliri*⁷¹, *pirquiri*⁷², *repasiri*⁷³ –sinónimo del anteriormente comentado *repasador*– o *serviri*⁷⁴, como se denomina al operario que *sirve* o echa el mineral en el ingenio para su molienda.

La abundancia de préstamos de origen indígena frente al menor número de latinismos detectados en este campo, más frecuentes en otros ámbitos científicos y técnicos de la época, como puede ser el matemático⁷⁵, incide en la particularidad de este léxico y en su carácter eminentemente práctico, donde prima la comunicación entre sus usuarios⁷⁶.

4.3. PRÉSTAMOS CON OTROS ORÍGENES ETIMOLÓGICOS

En este punto concreto hemos registrado únicamente un par de préstamos cuyo origen es diferente al de los demás; se trata del término *capataz*⁷⁷, tal vez tomado del occitano antiguo (*DECH, s. v.*) para designar a los encargados de las hornazas donde las barras de metal se reducían a planchas a partir de las cuales fabricar monedas, y del italianismo *soldado*⁷⁸ (*DECH, s. v. sueldo*), con el que se denomina al dueño de minas que no dispone de ingenios propios.

⁶⁹ “Requiere esta manera de labrar indios mañosos y de ánimo, más que robustos y fuertes, aunque todo es bueno. Y se dicen los que se ocupan en esto *ayciris* o llamadores” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 7).

⁷⁰ “Sirvensen de ellas en las minas los indios *apiris* o sacadores, para ayudarse a sacar mejor el metal” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 7).

⁷¹ “La segunda manera de pallar es limpiar el metal en las canchas donde se pone luego que se saca de las minas [...], que es apartar lo malo y desecharlo [...], y los que hacen esto se dicen *palliris*, en que de ordinario se ocupan muchachos y algunos indios viejos” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 97).

⁷² “Los indios diestros de hacer estas pircas y reparos [...] se dicen *pirquiris*” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 101).

⁷³ “Sin estos rescatadores que tratan de comprar el metal hurtado, hay otros no menos perjudiciales, sino más, que son los que rescatan pella de los indios *repasiris* y tinadores” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 114-115).

⁷⁴ “Y porque no hay invención para que el metal vaya cayendo como en los molinos, que cae el trigo de la tolva, están en cada cabeza de ingenio cinco indios echando siempre metal, que dicen *serviris*, los cuales se remudan asistiendo unos de día y otros de noche” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 116).

⁷⁵ Remitimos al detallado análisis sobre la procedencia de las voces matemáticas renacentistas que hace Molina Sangüesa (2017, p. 77-106).

⁷⁶ Se configura de este modo “un lenguaje técnico vivo, porque el uso real es el que marca la creación de términos en el Cerro de Potosí” (Alonso González, 2002, p. 34).

⁷⁷ “La moneda se dé a labrar a los *capataces* y oficiales y obreros. [...] Los *capataces* y obreros no reciben oro, ni plata, ni vellón, salvo el que fuere pesado por el maestro de la balanças y por ante el escrivano de la dicha casa, y que sea marcado por el ensayador” (Celso, 1553, fol. CCXXv).

⁷⁸ “*soldados* dueños de minas: Dícense de esta manera los que en Potosí tratan de labrar y beneficiar minas y metales y no tienen ingenios” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 118).

4.4. PALABRAS PATRIMONIALES.

Para finalizar este apartado, podemos añadir algunas voces patrimoniales en español, cuyo número es escaso en estas obras y que denotan alguna condición referida a la actividad minera. Estas son *dobla*⁷⁹, es decir, la persona que realiza un turno de trabajo doble en las minas, *compaña*⁸⁰ y *labor*⁸¹.

5. CONCLUSIONES

El análisis de los términos con los que se denominan las diferentes profesiones u oficios relacionados con la metalurgia y la minería en los Siglos de Oro en castellano nos permite extraer algunas conclusiones que podrían extrapolarse, en general, al léxico de estos ámbitos especializados del Renacimiento hispano.

En primer lugar, podemos certificar la capacidad de la lengua castellana para la construcción de tecnicismos mediante sus propios mecanismos de creación léxica.

Por una parte, encontramos diversos procedimientos morfológicos de formación de palabras, entre los cuales destaca la derivación por sufijación –especialmente representada con los agentivos *-dor* y *-ero*–, junto a otros empleados en menor número, como la prefijación o la composición, que permiten cubrir las necesidades de los usuarios de este tecnolecto, quienes llegan a fusionar no solo bases léxicas castellanas, sino, directamente, indigenismos con términos españoles.

También es significativo el recurso al préstamo, ya que registramos no solo voces de raigambre culta, en el caso de las profesiones asociadas a la tradición científica anterior, que hunde sus raíces en la metalurgia europea y cuya literatura se redacta en latín, sino que hemos podido constatar, asimismo, cómo la lengua se nutre de términos de origen americano como resultado de la necesidad de comunicación que se evidencia en las minas, siendo prácticamente simbólicos, en nuestro caso, los nombres de profesiones de otra procedencia etimológica.

⁷⁹ “Se dicen, asimismo, *doblas* los indios que, como primero se dijo, quedan de una semana para doblar la siguiente” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 43).

⁸⁰ “*compañas*: Los indios barreteros o ayciris que trabajan dentro en las minas, por maravilla lo hacen solos [...]. Y así, a cada dos indios se dice una *compaña*, los cuales trabajan en un mismo suyo [...] sucediendo el uno al otro en el trabajo y no a la par” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 21).

⁸¹ “Todos los indios de un dueño que labran en una misma mina, que sean pocos o muchos, se dice *labor*” (Llanos, *ca.* 1609-11, p. 64).

En relación con este punto, es interesante poner de relieve la particularidad que este tecnolecto presenta al configurarse en torno al contacto lingüístico producido en América. Además de documentar voces que se toman en préstamo del quechua o del aimara, descubrimos otras que combinan ambas lenguas en sus procesos de derivación, lo que da lugar a la creación de términos bilingües. Parece ponerse de relieve, al mismo tiempo, una posible jerarquía social a través de la jerarquía lingüística.

Por último, es interesante mencionar que el carácter novedoso de muchos de estos vocablos hace que una de las fuentes principales de los términos relativos a profesiones sea precisamente el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas*, de García de Llanos. Aunque también en el resto de autores que integran nuestro corpus se han contabilizado diversos sustantivos referidos a este campo, especialmente aquellos que designan las profesiones relacionadas con el tratamiento del metal, es en la obra de este minero donde se recoge un número mayor de denominaciones de oficios menos cualificados, a los que quedarían relegados los nativos de aquellas tierras. La convivencia entre hablantes de lenguas diversas en las labores mineras produciría, pues, la necesidad de dar a conocer el significado de estos neologismos de composición, en ocasiones, multilingüe, lo que entroncaría con toda una corriente renacentista de elaboración de glosarios especializados de diferentes ámbitos con los que se pretendía suplir las carencias terminológicas de sus usuarios⁸².

Todo esto prueba no solamente la capacidad de la lengua castellana para cubrir la totalidad de las parcelas lingüísticas de la ciencia y de la técnica renacentistas, sino la hábil selección que esta hace de todo tipo de mecanismos lingüísticos, y de los términos o formantes más significativos de las lenguas con las que entra en contacto, para dotar a los trabajadores de las minas de un vocabulario comprensible para todos.

⁸² Como señala Mancho Duque (2017, p. 550), “para facilitar la comprensión de los numerosos tecnicismos vernáculos que se acumulaban en las parcelas más heterogéneas del ámbito científico y técnico comenzaron a elaborarse repertorios monolingües, muy dependientes de determinados textos concretos, [...] hasta desembocar en la creación de auténticos glosarios”.

BIBLIOGRAFÍA

*Fuentes primarias*⁸³

- Acosta, J. de (1590). *Historia natural y moral de las Indias*. Libro IV. Sevilla: Juan de León.
- Alonso Barba, Á. (1640). *Arte de los metales*. Madrid: Imprenta del Reyno.
- Arphe de Villafañe, J. de (1572). *Quilatador de la plata, oro y piedras*. Valladolid: Alonso y Diego Fernández de Córdova.
- Belveder, J. de (1597). *Libro general de la reducciones de plata y oro*. Lima: Antonio Ricardo.
- Llanos, G. de (mss. ca. 1609-11). *Diccionario y maneras de hablar que usan en las minas*. Edición de Ramiro Molina (1983). La Paz: Musef.
- Pérez de Vargas, B. (1568). *De re metallica*. Madrid: Pierres Cosin.

Fuentes secundarias

- Almela Pérez, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alonso González, A. (2002). El *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas* de García de Llanos: el comienzo de la Terminología Minera en castellano. En M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (Eds.), *De historia de la lexicografía*. La Coruña: Toxosoutos, pp. 23-36.
- Alonso González, A. (2003). Si no lo cultivas, sácalo de la mina, *Asclepio*, LV/2, pp. 43-66.
- Cantillo Nieves, M.^a T. (2006). Los americanismos en el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas* (1609), de García de Llanos. En M. Campos Souto, F. Córdoba Rodríguez y J. I. Pérez Pascual, *América y el diccionario. Anexos de la Revista de Lexicografía*, 2. La Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Coruña, pp. 21-30.
- Cantillo Nieves, M.^a T. (2008). Terminología minera de origen americano en el *Arte de los metales* (1640), de Álvaro Alonso Barba. En D. Azorín Fernández et al. (Eds.), *El diccionario como puente entre las lenguas y culturas del mundo. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Universidad de Alicante-Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. CD, pp. 628-632.
- Cantillo Nieves, M.^a T. (2010). Procedimientos morfológicos de formación de tecnicismos en *De Re Metallica* (1568), de Bernardo Pérez de Vargas. En A. M.^a Medina Guerra (Coord.) y M. C. Ayala Castro (Ed.), *Los diccionarios a través de la historia*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga (Colección: Estudios y Ensayos), pp. 91-110.
- Camacho Niño, J. (2014). La recepción textual y lexicográfica de los términos de la minería y de la metalurgia empleados en la *Historia natural y moral de las Indias* de J. de Acosta (1590). En C. Grande, L. Martín Aizpuru y S. Salicio Bravo (Coords.), *Con una letra joven. Avances en el estudio de la historiografía e historia de la lengua española*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 215-222.
- Carriazo Ruiz, J. R. (2014). Los indigenismos en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Joan Corominas y José Antonio Pascual, *Epos*, XXX, pp. 147-160.

⁸³ El acceso a estas obras se ha realizado a partir de Mancho y Quirós (2005).

- Celso, H. de (1553). *Reportorio universal de todas las leyes d'estos reynos de Castilla*. Medina del Campo: Juan María da Terranova y Jacome de Liarcari (imprenta de Francisco del Canto), comp. Andrés Martínez de Burgos. [consultado en Mancho y Quirós (2005)]
- Córdoba de la Llave, R. (1988). Los batihojas y las técnicas de ornamentación en metal (siglos XV-XVI). En M. E. Piñero, N. García Tapia, L. Á. González Arroyo, M. Jalón, F. Muñoz e I. Vicente Maroto (Coords.), *Estudios sobre la Historia de la Ciencia y de la Técnica*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 755-772.
- Corominas, J. y J. A. Pascual (1991[1980]). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 3ª reimpresión (DECH).
- González Holguín, D. (1608). *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Qquichua, o del inca*. Ciudad de los Reyes: Francisco del Canto.
- Gutiérrez Rodilla, B. (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- Jiménez Ríos, E. (2018). La marcación diacrónica de familias léxicas en el diccionario, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 11, pp. 45-68.
- Lerat, P. (1997). *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel.
- Mancho Duque, M.ª J. (2017). El español en la divulgación científica y técnica del Renacimiento. En A. M. Bernal (Ed.), *Modernidad de España: apertura europea e integración atlántica*. Madrid: Marcial Pons, pp. 535-552.
- Mancho Duque, M.ª J., Herráez, G., Cantillo, M.ª T. y J. R. Carriazo (2004). Léxico especializado y lexicografía del Renacimiento. En M.ª P. Battaner y J. DeCesaris (Eds.), *De Lexicografía: Actes del I Symposium Internacional de Lexicografía (Barcelona, 16-18 de maig de 2002)*. Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra, pp. 503-546.
- Mancho Duque, M.ª J. (Dir.) y M. Quirós (Coord.) (2005). *La ciencia y la técnica en la época de Cervantes: textos e imágenes*. CD. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Molina Sangüesa, I. (2017). *Letras, números e incógnitas: estudio de las voces aritmético-algebraicas del Renacimiento*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Muysken, P. (2017). Multilingüismo y lenguaje mezclado en las minas de Potosí (Bolivia), *Linguística*, 33/2, pp. 97-104 [en línea] <<http://dx.doi.org/10.5935/2079-312x.20170019>> [02/11/2018].
- Ortega, J. de (1512). *Compusición de la arte de la Arismética y de Geometría*. León de Francia, Maestro Nicolau de Benedictis (por Joannes Trinxer). [consultado en Mancho y Quirós (2005)]
- Pharies, D. (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2019). El léxico de la minería: un puente entre España y América. En C. Garriga, M. L. Pascual y M. B. Pedraza, *Lengua de la ciencia y lenguaje de especialidad. Anexos de la Revista de Lexicografía*, 42. La Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Coruña, pp. 283-300.
- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 23ª ed. (DLE). [en línea] <<http://dle.rae.es>> [02/11/2018]
- Real Academia Española (2019). *Corpus diacrónico del español*. (CORDE). [en línea] <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [16/03/2019]

- Rojas, C. de (1598). *Teórica y práctica de fortificación*. Madrid: Luis Sánchez. [consultado en Mancho y Quirós (2005)]
- Sánchez Gómez, J. (2017). De la nada a la cúspide. La minería en el siglo XVI hispano. En A. M. Bernal (Ed.), *Modernidad de España: apertura europea e integración atlántica*. Madrid: Marcial Pons, pp. 553-564.



EL LÉXICO DE LA HUERTA EN EL *LIBRO DE AGRICULTURA* DE ALONSO DE HERRERA*

THE VOCABULARY OF THE VEGETABLE GARDENS IN THE ALONSO DE HERRERA'S *LIBRO DE AGRICULTURA*

Marta Sánchez Orense

Universidad de Murcia

m.sanchezorense@um.es

RESUMEN

El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera es una obra más bien desconocida, y tanto en el ámbito científico en general como en el filológico y lexicográfico en particular, pese a ser un texto fundamental del Renacimiento español. Dicha circunstancia motiva la ejecución de un proyecto de investigación dedicado a elaborar una edición fidedigna de este volumen a partir de las seis primeras ediciones del texto, enmendadas por el propio autor, nacido en Talavera de la Reina. La exactitud y riqueza del vocabulario recopilado figuran entre los rasgos que han sido enfatizados por los pocos que sí han reparado en esta obra, de ahí que el objetivo del presente trabajo se centre en las particularidades terminológicas del tratado, sobre todo de la edición de 1539, si bien se han tenido igualmente en consideración las alternativas léxicas que subyacen en las cinco versiones previas.

En concreto, de los seis libros que articulan este tratado de agricultura, nos centramos en el cuarto, que se dedica temáticamente al conocimiento de todo lo concerniente a las huertas, así como al cultivo de varias hortalizas y algunas hierbas, con sus características y propiedades, además de sus enfermedades comunes, aparte de las tareas agrícolas propias, como estercolar y regar. Tras la lectura y selección léxica de los treinta y siete capítulos que lo conforman, se ha realizado un análisis lexicológico de este vocabulario especializado, el cual constituye nuestra principal aportación.

Palabras clave: lexicología, geoponía, siglo XVI, Herrera

ABSTRACT

Libro de agricultura by Gabriel Alonso de Herrera is a rather unknown book in the scientific field in general, and particularly in the field of philology and lexicography, despite it being an important work of the Spanish Renaissance. That circumstance gives rise to a research project that comprises the production of a reliable edition of this work based on the first six editions of the book, amended by the author born in Talavera de la Reina. The accuracy and richness of the vocabulary gathered are among the features emphasized by those who have noticed in this work, hence the aim of the present work focuses on the treatise's terminological features, with special consideration to the 1539's edition, although the lexical alternatives from the five previous versions have been taken into account.

In particular, from the six books that comprises this agricultural treatise, we study the fourth volume dedicated to the knowledge of vegetable gardens, as well as the growing of several vegetables and some herbs and its characteristics and properties, common diseases, and agricultural work like manuring and watering. After the reading and lexical selection of the thirty-seven chapters of the volume, a lexicological analysis of this specialized vocabulary has been carried out, which is our main contribution.

Keywords: lexicology, agriculture, 16th century, Herrera

* Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación "Tratados de agricultura castellanos del siglo XVI: edición y estudio" (FFI2015-63508-P), financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

1. INTRODUCCIÓN

En 1513 se publica por primera vez el *Libro de agricultura*¹ de Gabriel Alonso de Herrera, obra encargada por Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo y cardenal de España, con la intención de mejorar las técnicas de labranza, particularmente en la diócesis de Toledo, de la que era arzobispo, dado el periodo de profunda crisis económica vigente en aquel momento.

Las múltiples ediciones que fueron sucediéndose dan cuenta de su importancia y repercusión. En concreto, se contabilizan hasta 25 ediciones en castellano de esta obra –algunas de ellas parciales–, además de algunas traducciones. Ahora bien, sin duda, el periodo más fructífero al respecto es el comprendido por el siglo XVI, cuando se suceden 12 versiones, frente a las 4 de la siguiente centuria y las 3 en cada uno de los siglos XVIII, XIX y XX².

Como consecuencia de su ajetreada vida editorial, fueron diversas las modificaciones y hasta, en no pocas ocasiones, deturpaciones que sufrió el texto herreriano a lo largo de su historia, lo que ha impulsado la ejecución de un proyecto de investigación –de cuyo equipo de investigación formo parte– dedicado a elaborar una edición crítica fidedigna del *Libro de agricultura*³. Dado que las seis primeras ediciones de esta obra⁴ se efectuaron en vida del propio autor⁵, se decidió que fueran estas, precisamente, las tomadas en consideración para la realización de tan valiosa empresa. Además, algunas de esas seis versiones, concretamente las tres últimas, fueron enmendadas por el propio Herrera, como confirman sus correspondientes frontispicios, lo que viene a avalar lo acertado de dicha decisión.

¹ En realidad, en 1513, es publicado bajo el título de *Obra de agricultura*. Es más conocido, no obstante, por *Libro de agricultura*, ya que en sus múltiples ediciones predomina, y con mucho, este otro nombre. A este respecto, Quirós García (2015, p. 110) comenta que “pese al pequeño titubeo inicial, desde 1528 parece que el título de la obra quedó establecido como *Libro de agricultura*”.

² Para la historia editorial completa del *Libro de agricultura*, véase Quirós García (2015). Asimismo, acerca de la naturaleza de esta obra, consúltese Quirós García (2017, p. 133).

³ “Un trabajo que, además, se realice bajo estrictas pautas filológicas, no solo en lo referido al cotejo de testimonios y al establecimiento de un posible estema, sino también en lo que atañe a los criterios de representación gráfica” (Quirós García, 2015, p. 125-126).

⁴ 1513 (1.^a), 1520 (2.^a), 1524, Zaragoza (3.^a), 1524, Alcalá de Henares (4.^a), 1528 (5.^a) y 1539 (6.^a). Cfr. la bibliografía final.

⁵ “n. en Talavera de la Reina, Toledo, ca. 1480; m. ca. 1539” (López Piñero *et alii*, 1983, s.v. *Alonso de Herrera, Gabriel*).

Con esta labor se pretende, por otra parte, paliar el evidente desconocimiento, tanto en el ámbito científico en general como en el filológico y lexicográfico en particular, de esta obra fundamental del Renacimiento español.

En definitiva, pese a su relevancia, son muy escasos los investigadores modernos que han reparado en el texto herreriano; en cualquier caso, los pocos que sí lo han atendido parecen coincidir en señalar como uno de sus principales rasgos la exactitud y riqueza terminológicas: se trata, en palabras de Navarro Durán (2003, p. 251), de una “creación pionera y maravilla de exactitud léxica”, además de ser “asombrosa [la] riqueza de su vocabulario” (Baranda, 1989, p. 99)⁶. Por ello, el objetivo del presente trabajo consiste en el análisis de las particularidades léxicas de este tratado de agricultura, en concreto de su libro IV, dedicado al conocimiento de todo lo concerniente a las huertas, como el cultivo de varias hortalizas y algunas hierbas⁷.

Conviene notar que dicho libro IV se compone de treinta y siete capítulos, los cuales hemos leído íntegramente para poder llevar a cabo la selección léxica correspondiente. El resultado de nuestro trabajo se ofrece, a continuación, esquematizado en un cuadro, donde el léxico considerado se presenta organizado por campos semánticos.

Sobre la forma en que son registradas las palabras en dicho cuadro, advertimos de que se trata de la más usual en la edición de 1539⁸, si bien, después, mediante notas a pie de página, se consignan las otras alternativas de ese mismo texto; por último, en caso de crearlas necesarias, se hacen las correspondientes apreciaciones a propósito de las variantes que ostenta el resto de ediciones. En definitiva, hemos considerado relevante la atención también a las alternativas léxicas que subyacen en las cinco primeras ediciones, desde la primera (Alcalá de Henares, 1513) hasta la quinta (Logroño, 1528).

⁶ Aparte de estas especialistas, también ha atendido el *Libro de agricultura* Ynduráin (1982), quien, por su parte, lo califica, como “una de las obras mejor escritas de todo el siglo XVI” (Ynduráin, 1982, p. 26).

⁷ Con más detalle, el propio Herrera especifica que el libro IV, el que constituye nuestro objeto de estudio, “trata de las huertas y sus sitios, y de la manera de los estiércoles y estercolar, y de las cercas y cerraduras de las huertas, y de las maneras y tiempos del regar, y de algunas hortalizas y yervas” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CVIIIr). Además de esta parte, el *Libro de agricultura* se compone de otras cinco, más un prólogo general: Libro 1. Del conocimiento de las tierras. Libro 2. Las viñas. Libro 3. Los árboles. Libro 4. Huertas, hortalizas y hierbas. Libro 5. Los animales. Libro 6. El calendario agrícola.

⁸ Nos adscribimos, pues, al método de trabajo fijado para el proyecto mencionado, consistente en tomar como punto de partida la versión de 1539, la última que pudo controlar el autor talabricense.

Asimismo, como podrá constatar, son dos los vocablos que consignamos en forma plural, a saber, *assensios* y *mielgas*. Este modo de proceder responde a su utilización solo en este número gramatical por parte del propio Herrera⁹, aparte de que son varios los diccionarios –contenidos en el NTLLE– que precisamente así lematizan en estos dos casos¹⁰.

Además, son varios los casos de sinonimia que ofrecemos en el cuadro adjunto –a través del recurso de la conjunción disyuntiva *o*–, los cuales obedecen, como después cotejaremos, o bien a equivalencias claramente puestas de manifiesto por nuestro autor, o bien a nuestra constatación tras el recurso a los diccionarios.

Finalmente, nuestra principal labor ha consistido en realizar las apreciaciones lexicológicas pertinentes y aclaratorias sobre el vocabulario escogido, para la que ha resultado fundamental, de nuevo, la consulta de los principales repertorios lexicográficos del español.

2. EL LÉXICO DE LA HUERTA, SEGÚN EL *LIBRO DE AGRICULTURA (PARTE CUARTA)* DE ALONSO DE HERRERA

Advertimos, como no podía ser de otra manera, que la siguiente selección léxica no es en ningún caso exhaustiva. Esto es, dentro del vocabulario de la huerta, son muchas más las voces que podrían allegarse, presentes, además, en el tratado manejado. No obstante, al tratarse este de un trabajo preliminar, que pretende sentar las bases de futuras investigaciones a propósito del *Libro de agricultura* y, más concretamente, de su parte cuarta, decidimos limitarnos, por ahora, al estudio tanto de los campos léxicos como de sus correspondientes términos más significativos.

El resultado es un conjunto léxico compuesto por 52 términos, en el que ha de incluirse *huerta*, el más general y amplio, que da título, en cierto modo, el ámbito léxico estudiado, a la vez que parece imponerse la exclusión de las unidades pluriverbales

⁹ “Los assensios son yerva que tienen el color de ceniza o cenizas, y es yerva en el sabor amarga, mas muy medicinal” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXVv). “Las mielgas es una manera de pasto para las animalías que en muchos cabos nace n de su simiente, y en toda parte las devrían de sembrar, porque con ellas engordan mucho las animalías flacas y, si están enfermas, las curan y mejoran, que las comen muy bien” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXVIv).

¹⁰ Por lo que respecta a *assensios*, debe citarse, en este sentido, al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias, mientras que lematizan en plural *mielgas* los lexicógrafos Alcalá, Palet y Vittori.

hierba olorosa y *hierba de buen olor*, típicas de Herrera, así como *hierba medicinal*, por tratarse, como más adelante explicaremos con más detalle, no tanto de compuestos sintagmáticos, sino, más bien, de combinaciones frecuentes de palabras.

Yervas ¹¹	Hortalizas ¹²	<i>acelga, ajo, borraja, cardo</i> o <i>arracife</i> , <i>berengena</i> ¹³ , <i>calabaça, cebolla, col</i> o <i>verça</i> ¹⁴ , <i>çanaboria</i> ¹⁵ , <i>chirivía, cogombro</i> ¹⁶ , <i>endibia</i> o <i>lechuga romana</i> o <i>escariola</i> ¹⁷ , <i>lechuga, nabo, nastuerço, pepino, puerro, rávano, rávano vagisco</i>
	Yervas olorosas o de buen olor y medicinales	<i>apio, assensios, culantro</i> ¹⁸ , <i>hinojo, mostaza</i> o <i>mostazo, orégano, perexil, poleo, romero, salvia, yervabuena</i> ¹⁹ o <i>yerva santa</i> o <i>yerva del huerto</i>
	Frutales	<i>melón</i>
	Otras ²⁰	<i>alfalfa</i> o <i>cítiso, mielgas</i>
	Matas	<i>alcaparra</i>
	Enfermedades	<i>oruga, piojuelo</i> o <i>pulgón</i>
	Tareas	<i>estercolar, regar</i>

TABLA I. El léxico de la huerta estudiado y su clasificación

Conviene notar que en el libro IV hay un capítulo consagrado a los rosales: “Capítulo XXXIII. De los rosales y de sus rosas, y algunas propiedades principales d’ellas” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXXIIv). A pesar de ello, se ha decidido no considerar el término *rosal*, tampoco *rosa*, como propio del vocabulario de la huerta, ya que, como

¹¹ También, aunque con mucha menor frecuencia, *yerba*. A este respecto, en el *Diccionario de autoridades* se comenta que, como viene “del latino *herba*, [...] se debe escribir con *b*, aunque algunos la ponen frecuentemente con *y*” (*Aut.*, s.v. *hierba*).

¹² También con la variante *ortaliza*.

¹³ También, aunque mucho más esporádicamente, al menos en 1539, *verengena* y *verenjena*. “Los árabes, dice Covarr. que lo llaman *melongena*, y Diego de Urrea le da el origen arábigo de la voz *bedengianum*, que significa cuerpo malo, por lo que se debe escribir con *b* y no con *v*” (*Aut.*, s.v. *berengena*).

¹⁴ También *berça*. Para los primeros académicos, como “viene del latino *brassica*, [...] se debe escribir con *b*, y no con *v*, como se halla frecuentemente escrita esta voz” (*Aut.*, s.v. *berça*).

¹⁵ También *cenoria*. Conviene notar que, mientras que en la edición de 1539 es mayoritaria la variante *çanaboria*, en el resto sobresale *cenoria*.

¹⁶ “Véase cohombro” (*Aut.*). “Algunos escriben cogombro” (*Aut.*, s.v. *cohombro*).

¹⁷ “Ay una manera de lechugas crespas que tienen la hoja harpada como sierra de asserrar, y aun Platina las llama lechugas serradas; en Roma las llaman endibias, acá vulgarmente las llaman lechugas romanas, otros las llaman escariolas” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXVr). El fragmento subrayado falta en las cuatro primeras ediciones rastreadas. Por tanto, aparte de en la versión de 1539 (Alcalá de Henares), la voz *escarola*, y en esta forma moderna, se documenta en la de 1528 (Logroño). Por otro lado, en la edición de Zaragoza de 1524 encontramos *indibia*, en lugar de *endibia*.

¹⁸ En 1524 (Zaragoza), *culandro*, aunque quizá se trate de una errata: “Capítulo XX. Del culandro” (Alonso de Herrera, 1524a, fol. CVIIr). “Viene del latino *coriandrum* y, aunque hoy se llama regularmente cilantro, es más conforme al origen decir culantro” (*Aut.*, s.v. *culantro*).

¹⁹ Asimismo, si bien de forma mucho más esporádica, *yervabuena*.

²⁰ Las dos consignadas son cultivadas para forraje.

explica el propio Herrera, la inclusión de dicho capítulo en el libro IV, en lugar de en el III, se debe, en realidad, a un descuido:

Yo no sé cómo se me pasó de la memoria una tan excelente planta como son los rosales, que no escreví d'ellos entre los otros árboles en el libro tercero. Mas aún no se podrá dezir ser tardío lo que donde quiera que se haga cabe bien y viene a buen propósito, que aunque según sus virtudes y hermosura avíamos de poner a los rosales en las plantas mayores, si agora es tarde, más vale tarde que nunca. Y por esso venga entre las ortalizas, y ternán el señorío y ventaja entre ellas (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXXIIv-CXXXIIIr).

Resulta cuando menos curioso, no obstante, que, habiéndose percatado de este error y dado que el libro aún no estaba imprimido, no lo subsanase.

Si bien todas las plantas incluidas en el libro IV pueden considerarse “hierbas comestibles que producen y dan las huertas” (*Aut.*, s.v. *hortaliḡa*), hacemos la distinción, habitual hoy, entre hierbas hortalizas y hierbas aromáticas, entre otras razones, porque el propio Herrera parece considerarla, como muestra el siguiente fragmento en el que habla de la salvia: “Esta es una yerva caliente y seca, y poco la usamos para comer sola, porque tiene un sabor muy rezio, y por esso la mezclan con otras en algunos guisados y salsas” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXXVIIv). Esto es, frente a las hortalizas, que por sí solas constituyen el ingrediente principal de un plato, las hierbas olorosas o de buen olor, en palabras de Herrera, tienen como principal fin el de sazonar y condimentar las comidas. Estas pueden catalogarse, además, de plantas medicinales, pues, aunque no son las únicas con propiedades sanadoras –lo que se constata fácilmente al leer dicha parte IV del *Libro de agricultura*, donde, de todas las hierbas consideradas, se enumera una larga lista de beneficios que el consumo de las mismas trae consigo para la salud–, muchas veces su cultivo responde única y exclusivamente a la cura de enfermedades.

Ahora bien, en ocasiones resulta difícil clasificar una determinada planta o bien como hortaliza o bien como hierba aromática, pues algunas se emplean, en realidad, de las dos formas. Sería este el caso, por ejemplo, del apio. Así, en esta difícil labor, hemos decidido basarnos en la conceptualización del propio Herrera, la cual a veces deja translucir en su obra. Por ejemplo, al comenzar de la siguiente forma el capítulo del apio, incluimos este finalmente entre las hierbas olorosas o medicinales: “El apio

es una yerva medicinal que en algo parece en las hojas a una yerva que nace en el agua que llaman friera” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXVr). Además, los diccionarios más cercanos a la época de Herrera, por ejemplo, el *Tesoro* de Covarrubias, resaltan la filiación entre el perejil y el apio²¹, y, como se sabe, el perejil es catalogado unánimemente como planta aromática. Y, es más, de esta unión también da cuenta el propio Herrera: “[El apio] tiene mucha semejança en las propiedades al perexil, salvo que no es de tan buen sabor y no es tan seco” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXVr).

En los casos en los que, en cambio, no queda claro el parecer de Herrera a propósito de esta cuestión, al no tratarla explícitamente, decidimos adscribirnos a la clasificación más común en la actualidad y, así, el hinojo, por un lado, y el ajo, por otro, aparecen consignadas como hierba olorosa y hortaliza, respectivamente.

Efectivamente, por lo que respecta a la primera de estas dos plantas, sobre todo en España, al no haber apenas tradición de consumirla como hortaliza²², lo más habitual suele ser destacar sus propiedades aromáticas y medicinales, lo que ya en el siglo XVIII debía de ser así a juzgar por la definición de Terreros²³. Además, si leemos el *Libro de agricultura*, comprobaremos cómo, efectivamente, son múltiples las virtudes y propiedades curativas del hinojo:

El hinojo tiene muchas propiedades buenas. Primeramente, aclara la vista y alimpia los ojos lavándolos con agua d’ello, o mascándolo en ayunas y con aquella saliva limpien y laven los ojos. Y dize Plinio que las culebras, cuando salen a la primavera de sus cuevas donde han estado todo el invierno, que se friegan a las matas del hinojo para aclarar la vista y despojarse del cuero, y que la gente, viendo esta experiencia, conoció ser bueno para la vista, que quita mucho el paño de los ojos, y el ardor y comezón. Siendo verde, o cozido en agua lo seco, y beviendo aquella agua, haze abundar mucho la leche a las que crían, mas mucho más lo verde. Comiéndolo es abridor, que haze urinar y desopila el hígado y baço, y despierta la flor o meses de las mugeres. El agua o vino en que se ha cozido la grana quita el dolor del estómago

²¹ “Dioscórides, lib.3 cap. 70. 71. 72. 73. 74, pone muchas diferencias de apios, por cinco capítulos, y su comentador Laguna le declara. El apio hortense es el que comúnmente llamamos perejil, y trocáronle el nombre” (Cov., s.v. *apio*).

²² “[El hinojo] es [una hierba] muy aromática, se utilizan sus hojas, tallos y semillas como especia, pero está incluida dentro del grupo de hortalizas por su bulbo, que es en realidad una especie de cogollo formado por las bases muy dilatadas de los tallos apretadas entre sí, simulando por su forma un bulbo, sobre todo cuando los tallos están cortados. Hay distintas variedades, no en todas el bulbo se engrosa tanto como para ser considerado hortaliza, por ejemplo, del hinojo silvestre lo que más se consumen son las hojas y semillas. En España no hay mucha tradición de consumirlo como hortaliza, pero en el resto de Europa sí es muy común” (Huerto.eco, 2017: verduras y hortalizas, hinojo).

²³ “Planta aromática y medicinal” (Terr., s.v. *hinojo*).

que viene de frialdad o ventosidad y le conforta. Y ayuda la grana mucho a la digestión. Aprovecha mucho ella comida a las calenturas antiguas; bebida con ello agua fría aprovecha mucho a la hinchazón del estómago y quita el vómito, según dize Avicena y Plinio, mas Maguino dize el contrario (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXIIIv-CXXIVr).

Por tanto, aunque el autor talabicense no identifique explícitamente el hinojo como hortaliza o como hierba olorosa, parece que nuestra clasificación final, a favor de la segunda opción, no desentona en absoluto con su tratado.

En el caso del ajo, por último, es interesante notar que el *Diccionario de autoridades*, por ejemplo, contempla también esta doble posibilidad de hortaliza y elemento sazonador. Ahora bien, el orden de acepciones es el siguiente y, de ahí, nuestra categorización:

Especie de legumbre²⁴, hierba bien conocida. El doméstico y hortense es blanco, y tiene una sola cabeza como la del puerro, pero con la diferencia de que la del ajo se divide y reparte en distintos pedacitos o cascós, que comúnmente se llaman dientes [...].

Se toma por toda salsa o pebre que se hace para sazonar los guisados, que por lo común llevan ajo [...] (*Aut.*, s.v. *ajo*).

2.1. ALGUNAS PRECISIONES LEXICOLÓGICAS

Según el *DLE*, la voz *hierba* designa “toda planta pequeña cuyo tallo es tierno y perece después de dar la simiente en el mismo año, o a lo más al segundo, a diferencia de las matas, arbustos y árboles, que echan troncos o tallos duros y leñosos”. Su sentido es, pues, bastante amplio, de ahí que pueda catalogarse, en cierto modo, de hiperónimo, bajo el cual se englobarían varios hipónimos. Pero antes de hablar de alguno de ellos, al menos de los relevantes en el libro IV del tratado herreriano, conviene apuntar que, así definida, queda clara la oposición entre dicha palabra y otras como *mata*, *arbusto* y *árbol*. Ahora bien, la única realmente operativa en esa parte dedicada a las huertas es la de *hierba* frente a *mata*²⁵, tal como puede comprobarse con los siguientes ejemplos:

²⁴ “Nombre que comprende todo género de frutos o semillas que se crían en vainas, como la judía, el garbanzo, el haba y otras semejantes. Algunos le extienden a significar algunas hortalizas” (*Aut.*, s.v. *legumbre*).

²⁵ “Planta que vive varios años y tiene tallo bajo, ramificado y leñoso” (*DLE*). El hecho de que tanto Covarrubias —“es cualquier planta que comúnmente no hace tronco”— como los primeros académicos —“la planta pequeña, que no llega a hacer tronco”— ofrezcan en este caso definiciones bastante generales explica sus respectivas caracterizaciones de berenjena como el fruto de una mata. Ciertamente, la berenjena es una planta que no echa tronco, pero tampoco un tallo leñoso. Así, siendo precisos, debe catalogarse de hierba, lo que precisamente se hace en el tratado analizado: “Y esta planta [la berenjena],

Las borrajas son una yerva que tiene la hoja de la hechura de la buglossa o lengua de buey, y assí ancha, áspera, llena de espinas. D'ellas ay monteses y caseras, mas todas son de una hechura y propiedad. Son más saludables que ninguna otra ortaliza, y d'ellas se puede bien dezir, y con verdad, que en muchos cabos no son preciadas porque sus virtudes no son conocidas (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXVIIr).

Las alcaparras son unas matas que se estienden mucho por el suelo y llevan unas cabeçuelas como de xaras. Estas de su naturaleza nacen en muchas partes, mas donde no las ay las deven sembrar, porque son muy singulares assí en vianda como en medicina (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXVIr).

Por otro lado, de acuerdo con el primer ejemplo, cabe caracterizar a algunas hierbas como hortalizas, siendo estas, concretamente, las “comestibles que producen y dan las huertas” (*Aut.*, s.v. *hortaliza*). El carácter amplio de este primer hipónimo de *hierba* queda un tanto matizado, no obstante, al atender a los ejemplos que de él ofrecen los propios académicos –“como son lechugas, cardo, escarola, etc.” (*Aut.*, s.v. *hortaliza*). Esto es, si bien cualquier planta cultivada en una huerta es hortaliza, existe una fuerte tendencia al empleo de este término solo en referencia a aquellos frutos de plantas que por sí mismos pueden constituir el ingrediente principal de una comida. Efectivamente, así, con este sentido más restringido, es como lo utiliza muchas veces el talabicense en su tratado, distinguiendo, consecuentemente, las hortalizas de las plantas aromáticas o medicinales; razón que nos ha llevado, como ya hemos apuntamos, a dividir de esta forma el léxico estudiado. Ahora bien, puede constatarse también en Herrera el sentido más amplio de *hortaliza*, esto es, el de cualquier planta cultivada en una huerta, por el que, como muestran los siguientes ejemplos, ya no solo la hierbabuena, sino también los melones²⁶, serían igualmente hortalizas:

Quiere tierra cual las otras ortalizas, y aunque dize Paladio que no quiere tierra estercolada, no pienso que acierta, que la yervabuena quiere tres cosas; son: agua, estiércol (que si la tierra es bien estercolada se haze muy mejor, con tal que sea estiércol muy podrido, y aun en invierno no se quemarán tan presto, mayormente si le echan encima estiércol nuevo cuando comiençan los fríos, y aun con esto tornará a brotar más presto y será muy más temprano) y, assí mismo, quieren humedad (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXXVIIIv).

bien assí como es peor de todas las yervas que hasta aquí he escrito, assí es la más trabajosa y penosa de hazer nacer” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXXVIIv-CXXXVIIIr).

²⁶ Confróntese en Huerto.eco (2017, verduras y hortalizas) cómo, generalmente, con la voz *hortalizas* se excluyen los cereales y la fruta.

Agora se siembran bien muchas hortalizas, principalmente colino, melones, cogombros, pepinos, puerros, alcaparras, cebolletas, coriandro, calabazas, yervabuena, apio, lechugas y otras semejantes, que, como dixe, las hortalizas, o las más d'ellas, en todo tiempo se pueden sembrar, digo dende enero hasta agosto, donde se pueden bien regar (Alonso de Herrera, 1539, fol. CLXXXIXv).

Concluimos, pues, con Wotjak (1992, p. 263), que con *hortalizas* “nos enfrentamos con una determinada incertidumbre e imprecisión en cuanto a la extensión de la clase o del conjunto nocional cognitivo designado”, lo que acarrea no pocas dificultades lexicográficas. Dicho investigador hace, además, extensible esta afirmación a otras dos voces, *viandas* y *legumbres*, por comportarse muchas veces como “sinónimos parciales” (Wotjak, 1992, p. 258) de *hortalizas*. Ahora bien, *vianda* parece ser, con esta acepción, un término diatópico²⁷, mientras que, al menos en este trabajo, no procede estudiar *legumbre*, pues en ningún caso se constata su utilización en el tratado herreriano como sinónimo de *hortaliza*²⁸.

Por otro lado, Wotjak (1992, p. 260) asume igualmente –a juzgar, de nuevo, por su recepción lexicográfica– la imprecisión de *verdura*, uno de los posibles hipónimos de *hortaliza*. En la obra de Herrera, no obstante, no se trata de un término especialmente significativo –solo cuenta con cuatro ocurrencias, dos de ellas en el libro IV–, de ahí que no lo hayamos seleccionado. En cualquier caso, resulta evidente que con *verdura* el talabricense se refiere a un subtipo de hortaliza, concretamente, a la constituida por hojas verdes, como es la lechuga²⁹:

²⁷ Según los datos recopilados por Wotjak (1992, p. 262), específicamente de Cuba, si bien también hay quien lo sitúa en Puerto Rico y Venezuela. Por su parte, en la última edición del *DLE*, la acepción de *vianda* que aquí interesa, la de “frutos y tubérculos comestibles que se sirven guisados, como el ñame, la malanga, el plátano, etc.”, aparece acompañada de la marca *Antillas*.

²⁸ *Legumbre* puede designar, efectivamente, de acuerdo, por ejemplo, con la última edición del diccionario académico, además del “fruto o semilla que se cría en vainas”, la “planta que se cultiva en las huertas”, lo que explica que el hiperónimo con el que empiezan, entre otras, las definiciones de *acelga*, *ajo* y *cardo* en el *Diccionario de autoridades* sea *legumbre* y no *hortaliza*. No obstante, Herrera solo emplea *legumbre* con el primero de esos dos sentidos y, así, esta palabra solo cuenta con una ocurrencia en el libro IV de su tratado de agricultura –donde, por lo demás, se refiere inequívocamente a las semillas criadas en vainas, “como son garvanços, havas, lentejas, arvejas” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXv)–, frente a las múltiples existentes en el libro I.

²⁹ De esta forma, se constatan la propiedad y exactitud léxicas en Herrera, frente a la tendencia habitual de no distinción entre *verdura* y *hortaliza*: “*Verduras* y *hortalizas* son dos términos que a veces se confunden y se utilizan de manera incorrecta. Por un lado, la palabra *hortaliza* es un término más amplio que se relaciona con la botánica y se refiere a cualquier vegetal cultivado con el fin de ser consumido [...]. En cambio, el término *verduras* hace referencia a la parte verde de las hortalizas. En concreto, a las hojas,

Y si las quisieren poner en fin del otoño para que vengan al invierno, sea en lugares abrigados y callentes y solanas, y bien estercoladas con estiércol muy podrido, que aunque a las lechugas no las queme tanto el yelo como a las otras verduras, no nacen si haze grandes yelos (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXIVr).

Sí consideramos, en cambio, relevantes las siguientes unidades pluriverbales, presentes en el libro IV del tratado analizado: *hierba olorosa*³⁰ o *hierba de buen olor*³¹, que serían equivalentes, y *hierba medicinal*. Ahora bien, estas parecen tratarse, en realidad, de colocaciones habituales de palabras, ya que no las hemos localizado en ningún diccionario común, pero sí, por ejemplo, en el *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo* (Bosque, 2006, s.v. *hierba*³²).

A propósito del adjetivo *frutal*, son muchos los repertorios lexicográficos –por ejemplo, el *DLE*³³– que ponen de manifiesto su preferencia por combinarse con el sustantivo *árbol*, lo que es comprensible, ya que la mayoría de las plantas de las que se obtienen las distintas frutas, efectivamente, lo son. Sin embargo, existen también hierbas frutales, como es el caso del melón, esto es, plantas pequeñas, “cuyo tallo es tierno y parece después de dar la simiente en el mismo año, o a lo más al segundo, a diferencia de las matas, arbustos y árboles, que echan troncos o tallos duros y leñosos” (*DLE*, s.v. *hierba*)³⁴. En cualquier caso, no se trata este de un término demasiado

que pueden ser consumidas crudas o cocinadas. Se trata así pues de un término más bien relacionado con la alimentación que la botánica. Las verduras, de hecho, forman parte de las hortalizas y por este detalle suele existir tanta confusión lingüística. A modo de ejemplo, señalamos que las berenjenas, las calabazas, los pimientos y las zanahorias son hortalizas, mientras que las acelgas, las espinacas, la lechuga o la rúcula son verduras” (Editorial Planeta, 2014, alimentación).

³⁰ “Muchas ponen entre las berenjenas muchos pies de albahaca o tomillo salsero, o cualquiera otra buena yerva olorosa, y hazen muy bien, porque con el buen olor de la tal yerva pierden las berenjenas gran parte de su venenosidad” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXXVIIIr).

³¹ “Y son muy mejores si siembran entre ellas axedrea o yervabuena, algunas matas d’ella, o tomillo salsero o cualquier otra yerva de buen olor” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXIr). Además, en otros libros, *yervas bienolientes*, por ejemplo: “Echen a bueltas ramitos de grana de hinojo y anís, que les da gentil olor y sabor, y otras yervas bienolientes, mas esto es para las azeitunas que se an de gastar luego, porque estas yervas ayudan, como son callentes, a corromper” (Alonso de Herrera, 1539, fol. Cv).

³² No obstante, respecto a la primera opción, sería en realidad *hierba aromática* la combinación de palabras frecuente en la actualidad, no *hierba olorosa*, *hierba de buen olor* u otras semejantes. Además, para ambos casos se constatan igualmente alternativas con la palabra *planta* como núcleo (cfr. Bosque (2006, s.v. *planta*), donde, entre otras, se consignan las colocaciones *planta aromática* y *planta medicinal*).

³³ “adj. Dicho de un árbol: Que lleva fruta. U. t. c. s. m.” (*DLE*).

³⁴ Con toda probabilidad, por esta razón, Herrera trata los melones en su libro IV, el relativo a las huertas, hortalizas y hierbas, frente al libro III, consagrado a los árboles.

relevante en el tratado herreriano –únicamente hemos hallado tres ocurrencias³⁵, de las cuales solo una corresponde al libro IV³⁶–, además de que, curiosamente, en las escasas ocasiones en las que se emplea, es en forma de sustantivo, no de adjetivo.

Por su parte, si bien *fruta* puede ser “cualquier fruto comestible que dan los árboles y plantas”³⁷ (*Aut.*), con más propiedad, designa solo los “que sirven más para el regalo que para el alimento, como la pera, guinda, fresa, etc.” (*Aut.*). De hecho, es con este segundo sentido con el que Herrera emplea el término, al denominar exactamente *fruta* a lo producido por la planta también llamada *melón*: “Esto osaré dezir: que si el melón es bueno, que es una de las más excelentes frutas que ay, y no ay otra en sabor mejor que ellos; y si es malo, es muy mala cosa” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXVIIIr).

Respecto a la sinonimia, cabe destacar las siguientes equivalencias, puestas de manifiesto por el propio Herrera en su *Libro de agricultura: cardo o arracife, col o berza y hierbabuena o hierba santa o hierba del huerto*. Serían igualmente sinónimos *mostazo* y *mostaza*, pues, si bien en este caso el autor no se vale de la conjunción disyuntiva *o*³⁸ ni de ningún otro procedimiento semejante³⁹ para marcar la sinonimia, esta queda perfectamente clara con el recurso a los diccionarios⁴⁰. Lo mismo sucede con *piojuelo* y *pulgón*⁴¹, con la salvedad de que hemos detectado una preferencia en Herrera por

³⁵ “No me quiero poner a relatar por entero las lindezas, los provechos de las arboledas y frutales, mas quien quisiere gozar d’ellas en la vejez, si Dios allá le llegare [...], procure trabajar y poner en la mocedad y plantar, que una de las cosas en que mucho los viejos se huelgan, como dize Tulio, es con los árboles que pusieron cuando moços” (Alonso de Herrera, 1539, fol. Lr). “Y los tales árboles vayan espessos, o pongan otros árboles de los que no se suelen mucho elar, según los oviere y llevare la cualidad de la tierra; d’esta manera harán amparo a los frutales o árboles delicados, estando ellos en la solana” (Alonso de Herrera, 1539, fol. LVIIr).

³⁶ “Por uno de dos fines son las huertas y hortalizas y frutales: o solamente por deleite y provisión de casa, o para trato, digo para vender la hortaliza y fruta” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CVIIIr).

³⁷ Lo que explica, por citar solo un par de ejemplos, las definiciones hiperonímicas de *cobombro* y *calabaza* del *Diccionario de Autoridades* y del repertorio de Terremos, respectivamente.

³⁸ “Las coles o verças son de muchas hechuras y maneras, como vemos, mas todas ellas quieren una labor” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXVIIIr).

³⁹ “Los cardos son de muchas maneras, mas aquí no hablo salvo de los cardos de comer, digo de las huertas, que en algunas partes llaman arracifes” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXVIIr). “De la yervabuena no ay que dezir más de cuanto su nombre declara, que por sus virtudes en nuestro castellano le apropiaron este nombre de buena. Y en otros lugares la llaman yerva santa, y en otras partes yerva del huerto, porque tanto es de buena que cualquier huerta no deve estar sin ella” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXXVIIIv).

⁴⁰ Por ejemplo, el *Diccionario de autoridades*, donde se dice que *mostazo* es “lo mismo que mostaza por la planta”.

⁴¹ *DLE* (s.v. *piojuelo*): “m. **pulgón**”.

emplear la segunda de las dos voces en referencia a las vides y, de ahí, que, en lugar de en el libro IV, casi todas las ocurrencias de esta palabra se encuentren en el libro II; tendencia léxica que debía de ser general, pues de ella se hacen eco algunos diccionarios, como el de *Autoridades*⁴². Por ello, es *piojuelo*, en cambio, el vocablo predilecto en el libro IV, esto es, al hablar de las enfermedades propias de las hortalizas y demás hierbas comestibles.

En otra categoría han de situarse las voces que designan realidades cercanas, pero no idénticas y que, por tanto, no son sinónimas, por ejemplo, *zanahoria* y *chirivía* o *cogombro* y *pepino*. Conviene notar que, en términos generales, la clasificación lexicológica de Herrera en estos casos coincide con lo reflejado por los diccionarios:

Los cogombros y pepinos se siembran de una manera y quieren la misma tierra, y por eso los pongo juntos en un capítulo (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXIIr).

Estas dos maneras de raíces pone el Platina en un mismo capítulo, aunque ellas son diferentes en sus colores, que las chirivías son blancas como los nabos, salvo que son más delgadas y largas; las çanahorias son de la hechura de los nabos, ni más ni menos, salvo ser unas de color de naranjas, otras muy coloradas, tanto, que tornan en prietas (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXIV).

Caben aquí también *rábano* y *rábano vagisco*, al designar variantes de una misma planta: “Los rávanos son de dos maneras: unos llamamos rávanos vagiscos, que tienen la hoja muy ancha y grande, y a estos los latinos comúnmente llaman *rafani*; los otros, que nosotros llamamos rávanos, llaman *radices*, y d’estos diré primero” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXXIV).

Tampoco *alfalfa* y *mielga* serían sinónimos⁴³, sino que *mielga* sería el hiperónimo de, entre otros hipónimos, *alfalfa*. Efectivamente, como afirma Terreros, la mielga es una “planta de que hay varias especies, muy útiles para el pasto y alimento de los animales” y, así, una de sus variedades más conocidas sería la *alfalfa*, también llamada, de acuerdo

⁴² “Insecto pequeño, negro, que roe y enferma las plantas tiernas, especialmente los habares y viñas” (*Aut.*, s.v. *pulgón*).

⁴³ “Y de la manera que he dicho de las mielgas se haga del alfalfa, que se siega muchas vezes” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXVIIr).

con Terreros y *DLE*, “mielga mayor” o “mielga común”, respectivamente, además de, según el propio Herrera, *cítiso*⁴⁴.

Ay una manera de lechugas crespas que tienen la hoja harpada como sierra de aserrar, y aun Platina las llama lechugas serradas; en Roma las llaman endibias, acá vulgarmente las llaman lechugas romanas, otros las llaman escariolas” (Alonso de Herrera, 1539, fol CXXVr).

Mencionamos, por último, el caso que encierra el fragmento anterior: según este, *endibia*, *lechuga romana* y *escarola* constituirían sinónimos, sin embargo, como se sabe, estos tres vocablos simplemente designan realidades cercanas – hortalizas de hoja verde (cfr. Interempresas Media (2019)), esto es, hortalizas de la misma familia–, pero no idénticas⁴⁵ –como, por otro lado, dejan perfectamente claro sus distintas apariencias. La clave de esta confusión parece estar en el siguiente comentario del autor talabicense⁴⁶: “Estas verdaderamente son chicorias, y assí tienen algo de aquel amargor” (Alonso de Herrera, 1539, fol CXXVr)”. Esto es, la hortaliza de la que se habla en este pasaje no es en realidad y en sentido estricto una variedad de lechuga, sino de chicoria, planta cuya principal característica es su sabor amargo. Y, es más, de ella existen múltiples especies; así, de acuerdo con la opinión de Covarrubias, la escarola y la endibia serían, al menos, dos de ellas⁴⁷. En definitiva, si bien la lechuga y la chicoria (o achicoria) poseen un mismo origen botánico, al pertenecer ambas a la familia de las asteráceas⁴⁸, no son la misma planta, además de que, de la segunda de

⁴⁴ “Pienso que el alfalfa es lo que los agricultores llaman *cítiso*, que se labra de la misma forma y es para los mismos efectos. Y agora no lo ay en la Italia, donde antiguamente avie mucha abundancia d’ello” (Alonso de Herrera, 1539, fol. CXXVIIr). No obstante, esta última asociación no es establecida por Terreros, uno de los pocos lexicógrafos históricos en recoger el término, como tampoco da cuenta de ella la última edición del *DLE*, por lo que respecta a los repertorios modernos, donde en *cítiso* se remite, no a *alfalfa* o incluso a *mielga*, sino a *codeso*.

⁴⁵ Lo que, como era de esperar, es asimismo reflejado por los diccionarios consultados. Por ejemplo, la escarola es definida por Covarrubias como “una especie de endivia”, mientras que la lechuga romana es para el *DLE* una “variedad de lechuga cultivada”, a la vez que considera la endibia una “variedad lisa de escarola, de la que se consume el cogollo de hojas tiernas y pálidas”.

⁴⁶ Recuérdese que, como ya advertimos en su momento, la voz *escarola*, o *escariola*, al igual que la frase a la que ahora nos referimos, solo se encuentran en las dos últimas ediciones rastreadas, esto es, en las de 1528 (Logroño) y 1539 (Alcalá de Henares).

⁴⁷ “Hay muchas especies de ella [...]. Una que es amarga la llamaron por esa razón *picris*, y otra dulce dicha *hypnois*, que vale acarreadora del sueño, porque hace dormir. Otra llaman *endivia*, de la palabra latina *intybus*, y de ahí *intybia* y, corruptamente, *endivia*. La cultivada y hortense se llamó *seris* y, diminutivamente, *seriola* y, corruptamente, *escarola* [...] (Cov., s.v. *chicoria*).

⁴⁸ Véase *Wikipedia* (s.v. *Asteraceae*).

ellas, por su parte, existen múltiples variedades. Pues bien, teniendo en cuenta todo esto, quizá Herrera, con las citas precedentes, no haga más que resaltar ese origen común.

3. CONCLUSIONES

Para este trabajo, a la hora de seleccionar el léxico hortelano incluido en el *Libro de agricultura*, decidimos restringirnos a los campos léxicos más significativos, a saber, el de los nombres de las plantas típicamente cultivadas en las huertas, el de las tareas propias de los hortelanos, así como, por último, el de los insectos que normalmente dañan las cosechas. De los tres, el más fructífero ha sido, sin duda, el primero, dentro del que, además, destaca el conjunto formado por las hortalizas, si bien son también varias las plantas medicinales o aromáticas consideradas por Alonso de Herrera, lo que convierte a esta otra esfera hortense en la segunda en importancia. Aunque en una menor proporción, hallan igualmente cabida otras plantas, concretamente aquellas destinadas para alimento del ganado.

En ningún caso se trata de una selección exhaustiva; ahora bien, esta pequeña muestra de 52 unidades terminológicas privativas del ámbito de la huerta sirve para sentar las bases de futuras aportaciones. La que presentamos ahora se trata, en definitiva, de una investigación preliminar, necesaria para poder seguir obteniendo resultados en este campo.

Así, por ejemplo, consideramos que, tras este primer análisis, resultará más fácil dedicarnos, en futuras investigaciones, al examen de la incidencia de esos 52 términos en la tradición lexicográfica española, con especial atención tanto al primer diccionario académico, el *Diccionario de autoridades* –por cuanto es conocido que Alonso de Herrera y, más exactamente, su *Libro de agricultura* forma parte de la nómina de los clásicos de la literatura hispánica seleccionados para su confección y citación– como al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias –en este caso, por su marcado carácter enciclopédico, que puede entroncar con la rica y variada información que proporciona Herrera, por ejemplo, a propósito de las características y propiedades de determinadas plantas.

Asimismo, será relevante rastrear las influencias de unos diccionarios a otros, tarea no realizada en este estudio, pero de cuyo interés estamos plenamente convencidos, pues la simple búsqueda en algunos diccionarios para la confección de la presente investigación nos ha revelado de manera bastante evidente la huella de Covarrubias en el *Diccionario de autoridades*, por citar solo un caso. Por ejemplo, en el caso del vocabulario considerado, tanto el *Tesoro de la lengua castellana o española* como el primer diccionario académico citan constantemente a Dioscórides, o, en su lugar, a Laguna, además de que en la caracterización de este vocabulario hortícola sobresalen en ambos repertorios las definiciones de marcado carácter científico, en las que se pormenorizan las múltiples variedades existentes de cada planta.

Al margen de futuras contribuciones y, pese a tratarse este de un trabajo preliminar, corroboramos la opinión de Baranda y Navarro Durán a propósito de la riqueza y exactitud léxicas del tratado analizado, que fueron las que, a la postre, nos motivaron a emprender un estudio de estas características. Es en este punto donde debemos recordar la precisión con la que el autor talabicense utiliza voces como *verdura*, *legumbre* y *fruta*, entre otras, además de que, salvo en un único caso —explicable, de cualquier modo, por el origen botánico común de las plantas a las que esos nombres designan⁴⁹— todos los sinónimos expresamente manifestados por Herrera, efectivamente, así pueden e, incluso, deben catalogarse; por ejemplo, *col* o *berza*, *cardo* o *arracife*, y *hierbabuena*, *hierba santa* o *hierba del huerto*.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso de Herrera, G. (1513). *Obra de agricultura, copilada de diversos auctores por Gabriel Alonso de Herrera de mandado del muy ilustre y reverendísimo señor el cardenal de España, arzobispo de Toledo. Con privilegio real*. Alcalá de Henares: Arnao Guillén de Brocar.
- Alonso de Herrera, G. (1520). *Obra de agricultura... Con privilegio imperial*. Toledo: Arnao Guillén de Brocar.
- Alonso de Herrera, G. (1524a). *Libro de agricultura, copilado de diversos auctores por Gabriel Alonso de Herrera*. S. l. [¿Zaragoza?]: s. n. [¿Jorge Coci?].
- Alonso de Herrera, G. (1524b). *Obra de agricultura, copilada... Agora nuevamente corregida y emendada. Con privilegio imperial*. Alcalá de Henares: Miguel de Eguía.

⁴⁹ Nos referimos a la equivalencia señalada por Herrera en torno a las palabras *endibia*, *lechuga romana* y *escarola*.

- Alonso de Herrera, G. (1528). *Libro de agricultura, que es de labrança y criança y de muchas otras particularidades y provechos de las cosas del campo, compilado por... Dirigido al muy ilustre, reverendíssimo y muy magnífico señor don fray Francisco Ximenes, arzobispo de Toledo y cardenal de España, su señor. Nuevamente corregido y añadido en muchas cosas muy necesarias y pertenecientes al presente libro por el mismo autor...* Logroño: Miguel de Eguía.
- Alonso de Herrera, G. (1539): *Libro de agricultura... arzobispo... Con privilegio imperial nuevamente concedido...* Alcalá de Henares: Joan de Brocar.
- Baranda, C. (1989). Ciencia y humanismo: la *Obra de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera (1513), *Criticón*, 46, pp. 95-108.
- Bosque, I. (Dir.) (2006). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.
- Covarrubias Horozco, S. (2006 [1611]). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid: Iberoamericana. Disponible también en: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtllle>>. (Cov.).
- Editorial Planeta (2014). *Objetivo Bienestar*. Barcelona: Prisma Publicaciones [en línea] <http://www.objetivobienestar.com/que-diferencia-hay-entre-verduras-y-hortalizas_1327_102.html> [15/03/2019].
- Huerto.eco (2017). *Huerto.eco* [en línea] <<https://huerto.eco/verduras-hortalizas/>> [15/03/2019].
- Interempresas Media (2019). *Frutas y hortalizas* [en línea] <<https://www.frutas-hortalizas.com/Hortalizas/>> [15/03/2019].
- López Piñero, J. M., Glick, T. F., Navarro Brotóns, V. y E. Portela Marco (Eds.) (1983). *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Ediciones Península, 2 vols.
- Navarro Durán, R. (2003). El *Lazarillo* como palimpsesto de las lecturas de Alfonso de Valdés, *Silva: Estudios de humanismo y tradición clásica*, 2, pp. 233-270.
- Quirós García, M. (2015). El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera: un texto en busca de edición, *Criticón*, 123, pp. 105-131.
- Quirós García, M. (2017). El *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera en el *Diccionario de autoridades*, o de la en ocasiones complicada relación entre filología y lexicografía, *Revista de Investigación Lingüística*, 20, pp. 131-156.
- Real Academia Española (1990 [1726-39]). *Diccionario de autoridades*. Madrid: Gredos. Disponible también en: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtllle>> y <<http://web.frl.es/DA.html>>. (*Aut.*)
- Real Academia Española (2001). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, edición DVD. Disponible también en: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtllle>>. (NTLLE).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014²³). *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa Libros. Disponible también en: <dle.rae.es/?w=diccionario>. (DLE).
- Terreros y Pando, E. (1987 [1786-1793]). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Arco/Libros. Disponible también en: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtllle>>. (Terr.).
- VV. AA. (s. f.). *Wikipedia. La enciclopedia libre* [en línea] < <https://es.wikipedia.org/wiki/Asteraceae> > [28/02/2019].

- Wotjak, G. (1992). Acerca del potencial comunicativo de las unidades léxicas o qué se tiene al pedir vianda(s). En E. Luna Traill (Coord.), *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch, a los 40 años de docencia en la UNAM y a los 65 años de vida*, México: UNAM, vol. 2, pp. 257-271.
- Ynduráin, D. (1982). La invención de una lengua clásica (Literatura vulgar y Renacimiento en España, *Edad de Oro*, 1, pp. 13-34.



ANÁLISIS TERMINOLÓGICO DEL MANUAL GEOMÉTRICO (MADRID, 1640) DE JUAN CARLOS DELLA FAILLE*

TERMINOLOGICAL ANALYSIS OF JAN-KAREL DELLA FAILLE'S GEOMETRIC MANUAL (MADRID, 1640)

Francisco Javier Sánchez Martín
Universidad de Murcia
javisanmar@um.es

RESUMEN

En el marco del corpus científico-técnico constituido para el proyecto de investigación enfocado al estudio de la lengua matemática española del siglo XVII, cabe destacar el manuscrito *Método de la geometría* (Madrid, 1640), fruto de la actividad científica y docente del matemático Juan Carlos della Faille en el Colegio Imperial madrileño.

Si bien el tecnolecto matemático, en coincidencia con otros ámbitos de especialidad, presenta características morfológicas y sintácticas prototípicas, además de modelos textuales y discursivos específicos, sus particularidades lingüísticas residen primordialmente en el vocabulario técnico, ámbito preferente de atención en este trabajo.

El análisis del plano léxico prestará atención a diferentes aspectos, tales como significados, transmisión y documentación. Para ello partimos de los datos y de la información que nos proporciona su autor para someterlos a análisis y compararlos con los que nos ofrecen otras fuentes (corpus en línea, obras históricas o diccionarios). Así, Juan Carlos della Faille declara en su obra la importancia de la claridad y la clasificación conceptuales, en paralelo con la destreza en el estudio de la perspectiva y su aplicación práctica en la delineación objetual.

Por otro lado, a partir de numerosos ejemplos, se pondrá de manifiesto que las imágenes han guiado, al lado de las palabras, nuestra comprensión; dicho apoyo visual permite, en ámbitos como el geométrico, descifrar la formulación de problemas planteados por los matemáticos.

Palabras clave: lexicología, neología, matemáticas, Juan Carlos della Faille, siglo XVII

ABSTRACT

Within the technical-scientific corpus made for this research project that focuses on the study of the 17th century Spanish mathematical language, it is noteworthy the manuscript 'Método de la geometría' (Madrid, 1640), result of the scientific activity and teaching of the mathematician Jan-Karel della Faille in the Imperial College Madrid. While the mathematical technolect, in conjunction with other areas of the field, presents prototypical morphological and syntactic characteristics along with textual and discursive models, its linguistic characteristics mainly lie in the technical vocabulary, which is the focus of the present study.

The analysis of the lexical component will focus on different aspects like meaning, transmission and documentation. We start from the data and information given by the author, and we analyse and compare it with those offered by other sources (online corpus, historical works or dictionaries). In this way, Jan-Karel della Faille states in his work the importance of clarity and conceptual classification, in parallel with the ability in the study of perspective and its practical implementation in object delineation.

On the other hand, from numerous examples, we will highlight the use of images, together with words, that led our understanding. This visual aid allows us to decipher the formulation of problems posed by mathematicians in areas such as geometry.

Keywords: lexicology, neology, mathematics, Jan-Karel della Faille, 17th century

* Este trabajo es resultado del proyecto *Corpus para el estudio de la lengua española científica y matemática del siglo XVII* (19296/PI/14), financiado por la Agencia de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia.

1. MOTIVACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA OBRA DE JUAN CARLOS DELLA FAILLE

El matemático y preceptor de corte Juan Carlos della Faille¹ (Amberes, 1597-Barcelona, 1652) –descendiente de una familia de prósperos comerciantes flamencos– estudió Humanidades en el colegio de Amberes (1609) antes de entrar en la Compañía de Jesús (1613)². Este jesuita matemático está en la estela de los grandes matemáticos contemporáneos (Meskens 2005). En sustitución de Saint-Vincent, dada la imposibilidad de este para asumir el puesto por su enfermedad, Juan Carlos della Faille fue enviado a Madrid, el 23 de marzo de 1629³, para ocupar una de las cátedras de matemáticas que se habían establecido en los Reales Estudios del Colegio Imperial, institución fundada el 23 de enero de 1625⁴ (Van der Vyver, 1977, p. 77, López Piñero, 1983, s.v. *La Faille, Jean Charles de*).

Cabe mencionar la relevancia del trabajo matemático del antuerpiense, especialmente en relación con sus escritos en latín sobre las secciones cónicas (e incluso pese a que, desafortunadamente, sus escritos sobre esta temática no vieron la luz) para los que usa conceptos de la geometría proyectiva, aunque nunca los define como conceptos especiales al llegar a los mismos –como es obvio– desde el marco de la geometría clásica (*vid.* Meskens, 2005, p. 104-105).

De los fondos de los manuscritos científicos conservados por la Real Academia de la Historia procede el presente manuscrito objeto de edición y estudio, *Método de la*

¹ Adoptamos el nombre empleado en la mayoría de los tratados escritos por él en nuestra lengua frente a otros antropónimos empleados en lenguas foráneas, según constata el estudio de Meskens (2005, p 6): “Jean Charles is used in contemporary French literature, while Jan-Karel is usual in Dutch literature. He is referred to as Juan Carlos in several of the treatises he wrote in Spanish. In most of his correspondence, however, he used the name he was baptized with, Joannes”.

² “That he became a Jesuit is no surprise, seeing that many sons of wealthy merchants entered a religious order in what was a ‘frontline’ town of the Counter-Reformation” (Meskens, 2005, p. 22).

³ En Meskens (2005, p. 44-46) puede leerse otra diferente versión sobre el destino a nuestro país de Juan Carlos della Faille como segundo profesor de matemáticas al lado de su maestro. La primera cátedra de matemáticas fue impartida por el padre Claudio Ricardo desde septiembre de 1629.

⁴ También llamado durante esta etapa (1625-1767) impropia por algunas monografías Colegio de San Isidro. Con anterioridad cabe destacar la labor cumplida por la Academia Real Matemática fundada por Felipe II en 1582, de cuyo estudio se ocupa Sánchez Martín (2009, p. 37-46). Por su parte, Durán Guardado (2000: 233) se muestra partidario de sostener la nula influencia de dicha academia, a la vez que considera que uno de los principales círculos matemáticos europeos de la primera mitad del siglo XVII fue la Accademia dei Lincei (Academia de los linceos) fundada en Roma (1601) y a la que perteneció Galileo. Tras su desaparición treinta años después, vino a sustituirla la Accademia del Cimento, cuya fundación formal en Florencia sucedió en 1657, pese a su funcionamiento y germen una década antes.

geometría (1640), obra citada en el estudio sobre el Colegio Imperial realizado por Simón Díaz (1992), pero que hasta la fecha estaba sin editar.

El manuscrito de Juan Carlos de la Faille supone una muestra de la actividad científica producida en esta etapa del devenir histórico, y con la que plasma el estado y el grado de difusión de los conocimientos en tanto que factor determinante para el progreso de la ciencia.

En cuanto a la parcela geométrica, la edición de estos manuscritos inéditos del siglo XVII, realizada en el marco del proyecto dedicado al estudio histórico de la lengua matemática española, supone una muestra del material textual hispánico que pretende servir de instrumento para el análisis sobre la evolución histórica del léxico científico español en este ámbito temático y en un periodo cronológico poco atendidos.

De hecho, cada vez con más frecuencia, los especialistas en la historia del lenguaje científico vienen dirigiendo su mirada a un mayor número de ámbitos temáticos y de periodos cronológicos, lo que está posibilitando reconstruir la historia del léxico científico. Su estudio, por lo tanto, “debiera tener reservado un lugar fundamental entre las tareas de la historia de la ciencia y la de la lengua” –sostiene Gutiérrez Rodilla (2016, p. 117)–, ya que permite comprender la historia del propio discurso científico y, a la vez, completar la historia misma del léxico de nuestro idioma. Esta prosa científica constituye la manifestación directa de su expresión especializada, de ahí que resulte ineludible partir de su testimonio para acometer su estudio filológico y lingüístico.

2. APORTACIONES DE LA OBRA PARA LA HISTORIA DEL LÉXICO MATEMÁTICO

Es conocido el gran desarrollo que el español experimentó durante el Siglo de Oro en la parcela del vocabulario científico, renovación lograda bien por medio de los mecanismos endógenos al sistema lingüístico de nuestra lengua bien merced a la entrada de cultismos o de los neologismos de préstamo. En el ámbito del análisis de las características de los niveles lingüísticos, el léxico resulta el rasgo más prototípico del *Método de Geometría*, en tanto que obra constitutiva del corpus de carácter técnico reunido, como se expone en Sánchez Martín (2018), no es extraño el hecho de que una de las particularidades de las lenguas de especialidad resida fundamentalmente en la

utilización del vocabulario técnico apropiado a las circunstancias comunicativas. Además, como es consabido, entre el léxico de un idioma y los conceptos estructurados de la ciencia se entabla una relación de necesidad. Por consiguiente, un ámbito particular de la historia de la ciencia y la de la lengua es la reconstrucción de la historia del léxico científico, una tarea insoslayable, según Gutiérrez Rodilla (2016, p. 117), para conocer “la historia de los conceptos que maneja la ciencia, la historia de su discurso”.

El análisis de esta terminología sirve, igualmente, para completar la historia del léxico español y nos descubre que la neología semántica resulta el procedimiento neológico básico de la ciencia en todas sus etapas, “porque es el más simple, el más fácil y entronca además con un proceso intrínseco al pensamiento científico, cual es la explicación [...] para ilustrar los razonamientos” (Gutiérrez Rodilla, 2013, p. 71). La analogía sobre la base de rasgos similares por la forma o apariencia es un mecanismo sumamente importante para la transmisión del conocimiento y subyace en la acuñación de algunos términos matemáticos que examinamos seguidamente y para cuya historia resultan decisivos los textos constitutivos del corpus confeccionado en el marco del proyecto de investigación *Corpus para el estudio de la lengua española científica y matemática del siglo XVII*, financiado por la Fundación Séneca.

De este modo, por ejemplo, en esta obra de Juan Carlos della Faille se relaciona entre las figuras, sin ofrecer datos adicionales, *arbelo*, término que *Autoridades* (*s. v. arbelo*) define como: «Figura curvilínea triangular formada de tres arcos de círculos, que cada uno de ellos es la cuarta parte de la circunferencia, y hace tres ángulos agudos. Es voz de la Geometría. Tosc. tom.1. fol. 351». Igualmente, se lematiza en la obra lexicográfica de Terreros, pero también se incluye –como término ya anticuado– en los diccionarios decimonónicos de Domínguez (1853), Gaspar y Roig (1853) y Zerolo (1933) (*apud NTLLE*, Real Academia Española, 2001). Por último, la Academia lo recupera para su *Diccionario histórico* (1933). Por lo que respecta a su registro documental en los corpus diacrónicos académicos, aparece en las papeletas léxicas y lexicográficas recopiladas por la RAE en la digitalización del Fichero General en los *Elementos de matemáticas* de

Lista, así como en el *Compendio matemático* de Tosca (Instituto de Investigación Rafael Lapesa, 2009).

En un texto coetáneo a la Geometría de Juan Carlos della Faille hallamos el registro de la voz: se trata del manuscrito *Geometría práctica aplicada a la fortificación y arte militar*, de autor anónimo y que ha sido fechado hacia 1660 en Sánchez Martín (2018). En esta obra es habitual que su autor inserte observaciones conceptuales y terminológicas en el curso de la resolución de los problemas; en esta ocasión, con motivo del origen etimológico del término *pelecoides*: «Es de notar que los géómetras griegos llamaron a estas figuras *pelecoides*, que significa en griego ‘hacha de armas’, representando a la figura de hierro que tenían antiguamente las hachas de armas para herir a los enemigos, y de las cuales hachas unas avía dobles y otras simples»⁵.

Al proseguir con el desarrollo geométrico incorpora otra anotación conceptual, esta vez en relación a la voz *arbelo*, por la semejanza formal del área de esta figura plana con la de la figura que conforma la curva *pelecoide*:

Podríamos servirnos del artificio para medir estas hachas dobles o simples, del cual hemos hablado en el problema 118 para medir la área de los arbelos, porque también la hacha simple de armas se puede dezir *arbelo*, y el arbelo se puede llamar *pelecoides simple*, pero como aquel artificio es más largo, daré aquí por nuestro intento otro más breve. (Anónimo, ¿1660?, fol. 44r).

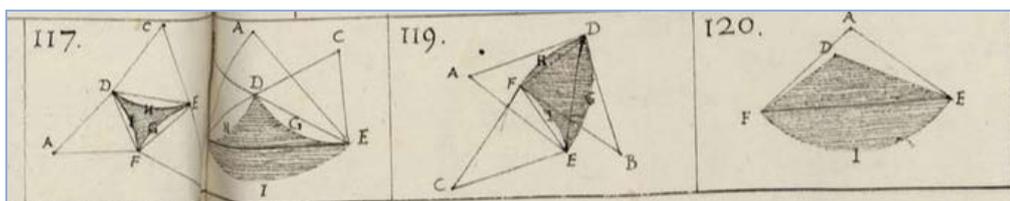


IMAGEN 1. Cálculo del área de los triángulos curvilíneos o arbelos (*Geometría práctica aplicada a la fortificación y arte militar*)

El matemático anónimo incorpora al final del problema 118 su observación etimológica para marcar la correspondencia terminológica entre los *triángulos curvilíneos* y *arbelos*: «Es de notar que los tales triángulos curvilíneos d’este problema se denominaron por los géómetras griegos por una palabra *arbelos*, que significa la figura

⁵ Es necesario subrayar la gran deuda de la terminología matemática con la lengua y cultura griegas, visible desde el primer momento en el legado, como recuerda Etayo Miqueo (2003), de las denominaciones de las grandes ramas: *aritmética*, *geometría* y *matemática*.

del cuchillo de los çapateros con el cual cortan el corambre, y se usa en muchas provincias de Europa» (Anónimo, ¿1660?, fol. 44r)⁶.

Efectivamente, se constata que ambas denominaciones responden a la neología semántica. La voz *pelecoide*, que no registra en su obra Juan Carlos della Faille, se encuentra lematizada en el diccionario de Terreros y Pando, quien la define como «Figura de Jeometría compuesta de un semicírculo, y de dos cuadrantes opuestos por su parte convexa al semicírculo, sobsteniéndole con ella, partiéndole en dos porciones iguales, y formando como una hacha. Algunos dicen *Pelicoide*» (Terreros y Pando, 1788: s.v.). El diccionario del lexicógrafo jesuita integra un numeroso grupo de voces matemáticas, caracterizadas todas ellas por su antigüedad y difusión, según fue anotado por Sánchez Martín (2010, p. 164-166)⁷. Dicho término figura recopilado más tarde por Picatoste (1862) en su *Vocabulario matemático*: «*Pelecoide* (del gr. *pelekeus*, hacha, y *eidós*, forma). Figura curvilínea semejante al hacha, y formada por una semicircunferencia y dos cuadrantes en posición opuesta»⁸.

⁶ Dicho significado se explica en la bibliografía especializada: “Sea un semicírculo de diámetro *AC* y en este un punto interior *B*; si se trazan los semicírculos *AB* y *BC*, el recinto bordeado por los tres semicírculos que Arquímedes designa con el nombre de *arbelos* (*λεξνα de çapatero*) es equivalente al círculo de diámetro la semicuerda *BD*, perteneciente a la tangente común a los dos semicírculos anteriores. Arquímedes agrega algunas propiedades, en especial relativas a los círculos del interior del *arbelos* y tangentes a sus bordes, figuras que serán estudiadas más adelante por Pappus” (Rey Pastor y Babini, 1984, p. 107).

⁷ En este trabajo (Sánchez Martín, 2010, p. 168) se confirma que el término se admitió en su sentido matemático en los diccionarios de Domínguez (1853) y Zerolo (1895).

⁸ A inicios del siglo XX, se halla en una relación léxica de *palabras de dudosa expresión, significación u ortografía usadas en las ciencias, artes y oficios de la Construcción* de la publicación *El Constructor. Revista mensual de vulgarización técnica* (Barcelona, febrero de 1927, número 40), que recopila la Hemeroteca Digital de la BNE: «*Pelecoide*. Es el rectángulo en que uno de los lados está substituido por una semicircunferencia» (*El Constructor. Revista mensual de vulgarización técnica*, 1927).

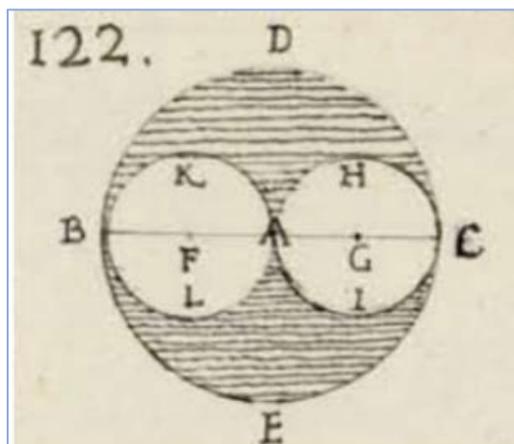


IMAGEN 2. Pelecoides (*Geometría práctica aplicada a la fortificación y arte militar*)

Estas dos voces específicas del registro matemático, que poseen documentación lexicográfica, sin embargo, carecen de registro documental en los corpus diacrónicos académicos, salvo en las papeletas léxicas y lexicográficas recopiladas por la Real Academia Española en la digitalización del Fichero General: por un lado, *arbelo* se data en los *Elementos de matemáticas* de Lista, así como en el *Compendio matemático* de Tosca, donde autorizaba la voz el primer repertorio académico; *pelecoides*, por su parte, se documenta en 1952, *Diccionario Enciclopédico UTEHA*.

Otro término formado mediante este procedimiento neológico es *securícula* ‘en forma de arco’, sentido que se obtiene de la lectura de la obra del jesuita Pauli Guldini, *De centro gravitatis. Trium specierum quantitatis continuæ. Liber primus, De centri gravitatis inventione* (Viennæ, 1635): *Diversa autem a diversis auctoribus sortiuntur nomina, maxime ab iis qui sibi in diversis complacent vocabulis & eruditis, nos eas quæ tribus tantum comprehenduntur arcibus, antiquis in diversis linguis usitato vocabulo, securiculas au securiclas, quæ pluribus arcibus constant. Figuras arcuatas dicimus*. No hallamos ningún registro documental de la voz ni tampoco definición del término por parte de Juan Carlos della Faille, salvo su mera mención al lado de otros términos agrupados bajo la consideración de *sujetos geométricos* (véase en la relación léxica proporcionada más adelante).

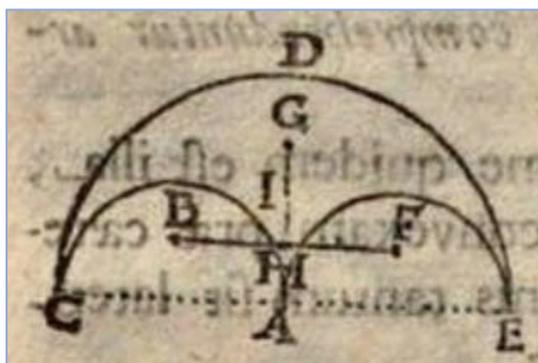


IMAGEN 3. Pauli Guldini, De centro gravitatis, 1635, pág. 88

También *proportionatritz*, que es neologismo acuñado por Juan Bautista de Villalpando para referirse a una ‘curva bioval’. La forma latina se localiza en la obra de Claudio Ricardo, *Euclidis Elementorum Geometricorum Libros Tredecim* (Antuerpiae, 1645) y, posteriormente, en el siglo XVIII se registra en un texto sobre la *Refutación del célebre problema de la duplicación del cubo* (Madrid, 1763): “También por las otras curvas lo resuelven los autores como Diocles por su Cissoide; Nicomedes por su conchoide; Dinostrates por la quadratiz; el padre Villalpando por la *proportionatritz*, etc.”. De la *proportionatritz* sí indica algunas propiedades Juan Carlos della Faille en el siguiente pasaje de su obra: “En 8 lugar, las líneas que tienen asímptotos se dividen en las que tienen dos asímptotos y en las que tienen uno solo. Dos asímptotos tiene las hipérbolas y cuadratrices, uno solo las conquilis y la *proportionatritz*” (Della Faille, 1640, fol. 65v).

A partir de la analogía con otra curva, *conchyle* ‘concha, el pescado mismo’ (Nebrija, 1495), se genera la denominación de esta línea curva atribuida a Nicomedes, según anota Juan Carlos de la Faille en su obra y atestiguan en sus definiciones algunos repertorios⁹, como el del jesuita Terreros (1786-1793): “*Concoide* o *conquile*, término de geometría, cierta figura, que inventó Nicomedes”, y lo reconocen las historias de la matemática (*apud* Rey Pastor y Babini, 1984, p. 120).

[Se dividen las líneas curvas en] las que mudan la concabidad como la *conquilis* de Nicomedes que, desde su *bértex* hasta una cierta distancia, tiene su concabidad hacia la línea recta con la cual nunca concurre y después la muda, y tiene su concabidad acia la otra parte. (Della Faille, 1640, fol. 64r).

⁹ *Diccionario nuevo de las dos lenguas española e inglesa* de Tomás Conelly (1798): “*Concoide* o *conquile*. (Geom.) Cierta figura que inventó Nicomedes”.

Haviéndose examinado la línea curva, según el método del capítulo pasado, y *constando* por demostración que no es círculo, ni sección cónica, ni cuadratriz, ni conchilis, ni la espiral de Arquímedes, que son las de las cuales asta aora tenemos alguna noticia, será menester pasar a otro examen de su naturaleza. (Della Faille, 1640, fol. 77v).

De esta tipología de líneas curvas se ocupó Caramuel, de acuerdo con el análisis proporcionado por Garma Pons:

Caramuel incorpora la definición de las líneas “conchili”, líneas que sin ser equidistantes no se cortan por mucho que se prolonguen. El argumento dado por Caramuel, que lo toma del P. Mersenne, demostrando la existencia de tales líneas, en el plano, es falso, pero la idea de líneas asintóticas es válida, así como las consideraciones sobre otras superficies distintas del plano. El que las dos líneas que dibuja Caramuel no se corten implica que el triángulo que se formaría es de área infinita (Garma Pons, 2000, p. 132).

2.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL LENGUAJE COMO PARTE DE LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA

El lenguaje conforma parte de la metodología científica, pero dicho lenguaje especializado exige de un rigor paralelo al papel desempeñado por la conceptualización en el desarrollo de la ciencia (*apud* Gutiérrez Rodilla, 1998, p. 24). En este sentido, la tarea definitoria adoptada por el matemático amberino en su obra está ligada a las metas propuestas: primero, el deseo de lograr la precisión terminológica, y, segundo, el afán por facilitar y divulgar los contenidos especializados que traslada, lo que va parejo a la exigencia de precisión conceptual.

En el capítulo 9 (*De la posición*) el matemático explica que todas las proposiciones geométricas se reducen a “*razón, proporción, potencia y posición*”. Las tres primeras son comunes a la geometría y a la aritmética por que así las cantidades discretas como continuas tienen razón, proporción y potencia” (Della Faille, 1640, fol. 40r). Sobre la última de ella, la *posición*, sostiene que “de la posición nace la mayor parte de los casos de las proporciones, así en la geometría como en las ciencias subalternadas a ella” (Della Faille, 1640, fol. 40v), pero avisa: “Aquí no se á de entender por posición el orden que tienen entre sí dos o más cantidades, como ser primera, segunda, etc., aunque los números, mayormente en la materia de las conbinaciones, que conviene también a los números, impropriamente usamos d’esta palabra de *posición*” (Della Faille, 1640, fol. 41r).

En efecto, el sentido del término corresponde más bien a ‘suposición’ como define *Autoridades*: “Y así se dice en la Arithmética, *La regla de falsa posición*. Latín. *Positio*.”. En la aritmética distingue Della Faille estas tres reglas: “a saver *la de tres, de falsa posición y de aligación*; y en el álgebra no hay más que una. Y todas bien miradas no son sino la regla de tres multiplicada” (Della Faille, 1640, fol. 95v)¹⁰.

Y se puede este modo de solución llamar por *falsa posición* y Euclides se bale de él (en el libro 4) para describir un pentágono dentro de un círculo. (96v).

Lo mismo se ve en la proposición de el tercero adonde, desde un punto dado fuera de el círculo, saca una tanjente a él; y en el 6, adonde divide la línea recta en partes iguales; y en otros problemas, cuyas soluciones tienen algo de la *regla de falsa posición*; y este modo se declarará con diferentes exemplos en su lugar por ser de tanto provecho. (97r).

Utilizada por los antiguos, gozó de una gran popularidad en los textos matemáticos del siglo XVI para resolver algunos problemas, y así se documenta en los textos del *DICTER*, repertorio que la define como “La que enseña a resolver algunos problemas por medio de un número supuesto falso, del que se deduce el valor de la incógnita tras compararlo con los datos del problema”. (*DICTER*, Mancho Duque, 2010-2017).

Corresponde a los científicos velar por el uso correcto de la terminología, aspecto ya tratado por los estudios sobre la historia de la lengua y de la ciencia españolas. En nuestro ámbito, ya ha sido referida la elevada conciencia terminológica de los ingenieros españoles observada desde finales del XVI y durante la centuria siguiente. Recuérdense a este propósito las críticas de Cristóbal de Rojas sobre el desconocimiento de la terminología en el ámbito de la fortificación, según Sánchez Martín, 2013, p. 149-152), o, tal como se ejemplifica en Sánchez Martín (en prensa), la preocupación terminológica visible en el tratado *Escuela de Palas* (1693) sobre los nombres del *revellín* y *media luna*, que designan sendas obras de fortificación. Tal sucede con el matemático antuerpiense, según se ha podido comprobar en el apartado anterior del presente estudio cuando se ejemplificaron los mecanismos de reformulación en tanto que procedimiento característico del discurso científico para clasificar y definir los conceptos.

¹⁰ “Aligación. Liga, mezcla o composición de diferentes especies, de que resulta otra especie media. Lat. *Alligatio, onis*. TOSC. tom. 1. Regla de aligación se llama en la Arithmética aquella con que se resuelven las questões tocantes a ella” (*Autoridades*).

En el capítulo primero, por medio de el predicamento de la cantidad, hemos dado noticia de los sujetos y predicados de la geometría para que se conozcan los términos, pues, según el orden de la dialéctica, cuyo oficio es gobernar y dirigir las tres operaciones de nuestro entendimiento, primero se á de formar la aprehensión simple con darlas las especies y conceptos simples, de las cuales se han de formar las proposiciones que pertenecen a la segunda operación, que se llama el *juicio*, para pasar últimamente a la tercera operación, que consiste en el discurso sacando de proposiciones o conocidas por sí mismas o antes demostradas otras no conocidas. (Della Faille, 1640, fol. 10v).

Apagogé se llama el passo de una proposición a otra la cual, quando fuere conocida, será también conocida la otra. [...] La cual translación se llama *apogogé* en griego y *aducción* en latín, y trata de ella Aristóteles en el libro primero de los *Priores*, adonde define diferentes especies de aducciones, pero la que hace a nuestro propósito es la segunda, que dice *abductio est cum pauca media intercedens interpostremum et medium ita enim fin ut ad cognitionem proprius umnino accedamus*. Assí los traducen los intérpretes de griego en latín, pero más claramente y más conforme a la naturaleza de la abducción si dijeren *cum paucioti media intercidunt inter postremum et medium*, porque para declarar la esencia de el apagogé se á de notar que algunas proposiciones están muy remotas de los principios o de las proposiciones conocidas; y por esto para demostrarlas es menester muchas entremedias entre ellas y los principios conocidos. (Della Faille, 1640, fol. 97r-98r) ¹¹.

Además de por ser elementos ineludibles de la metodología científica en tanto que partes constituyentes, –como demostró Gutiérrez Rodilla (1998, p. 24, 2013, p. 69)– entre el lenguaje y los conceptos de la ciencia, y, por ende, su dominio, se establece una relación de necesidad. Sirvan estas palabras del matemático antuerpiense para ilustrarlo: “La noticia de la abducción es de suma importancia en la geometría y en todas las ciencias matemáticas y lo mismo será en los demás, porque pierde mucho tiempo y trabajan sin provecho los que la ignoran” (Della Faille, 1640, fol. 99r).

La intención por parte de Juan Carlos della Faille de divulgar estos contenidos temáticos en español se acompaña de la conveniente necesidad de cumplir con los propósitos de precisión terminológica, aspecto ampliamente reconocido por los científicos españoles de la centuria anterior cuando recomendaban a sus lectores, principalmente técnicos, explícitamente en sus obras la necesidad de manejar el vocabulario matemático como vía para acceder a los conocimientos ¹². El manual

¹¹ “Abducción. Especie de argumento cuyo término mayor está evidentemente contenido en el medio y en que este no está íntimamente ligado al menor. (Domínguez, *Suplemento* 1869 s.v. *abducción*). Aligación. Liga, mezcla o composición de diferentes especies, de que resulta otra especie media. Lat. *Alligatio, onis*. TOSC. tom. 1. Regla de aligación se llama en la Arithmética aquella con que se resuelven las questões tocantes a ella” (*Autoridades*). Demostración de la verdad de una proposición, por lo absurdo de la contraria, probándolo. (Domínguez, 1853, s.v. *apagogía*).

¹² Esta voluntad, también, explicó la eclosión de repertorios y glosarios renacentistas elaborados en castellano con la pretensión de aclarar el sentido de los tecnicismos insertos en los textos científicos y

Método de la geometría supone un testimonio directo de una obra confeccionada en español fruto de la actividad matemática desarrollada por Juan Carlos della Faille en los Reales Estudios del Colegio Imperial madrileño. Igualmente representa el bagaje acumulado resultado de su actividad de estudio particularmente centrado en las cuestiones sobre geometría, así como de las ocupaciones docentes y académicas que desempeñó en nuestro país.

A propósito del concepto de *demonstración*, en el capítulo que le dedica, advierte:

Berdad es que si examinaran los discursos y demostraciones de muchos autores, que se hallarían muchas d'estas, por estar tan poco hordenadas las esciencias y reducidas a el horden natural de propiedad y de posteridad, causalidad y dependencia que tienen unos predicado de otros, pero aquí no pretendo reprender a nadie, antes alavar y estimar en mucho los trabajos de todos, pues han procurado adelantar las esciencias. (Della Faille, 1640, fol. 22r-22v).

Antes de sostener taxativamente: “La mayor falta que tenemos es el no comprehender bien los términos” (Della Faille, 1640, fol. 22v). Para suplir estas carencias, recomienda la útil tarea de la recopilación léxica: “Se á de procurar de comprehender bien la significación de cada término y para esto será de gran provecho tener la difinición o descripción o la declaración de cada uno de ellos y será trabajo utilíssimo recojer de todos los autores las difiniciones que tienen y definir, descrivir o explicar los términos que no se hallaren explicados en los autores” (Della Faille, 1640, fol. 27v-28r).

Ahora bien, el objetivo de su obra es *instruir al que estudiare* –como afirma–, de ahí que para facilitar dicha instrucción reúna bajo el capítulo quinto (*De la imbención y multiplicación de los términos jeométricos*) la recopilación y clasificación conceptual de los términos privativos de esta ciencia geométrica, “en la cual no se admite cosa ninguna que no sea científica en rigor” (Della Faille, 1640, fol. 17v), como sentencia el matemático.

El jesuita aconseja, así, como primera empresa para su estudio la tarea de la documentación terminológica:

técnicos. Recuérdense, además, con Sánchez Martín (2013, p. 149), las obligaciones docentes de los titulares de la cátedra, como la de matemáticas y fortificación, instituida en la corte madrileña con la misión de enseñar en la corte matemáticas, geometría y fortificación, consistentes en explicar los conceptos matemáticos, enseñar el manejo de los instrumentos geométricos y leer otras materias especializadas (también Vicente Maroto y Esteban Piñeiro, 2006, p. 178-180).

Disputamos en los prolegómenos de la dialéctica si hay arte en el mundo que enseñe a hallar términos nuevos en alguna facultad y, pues la lógica gobierna la primera aprehensión, si ella tiene por oficio hallarlos y imprimirlos en el entendimiento o enseña solamente usar bien de los que tenemos, bien cierto es que para comenzar hemos de tener algunos y después no falta arte de multiplicarlos. Y, así, el que quisiere comenzar el estudio de la geometría tome un cartapacio y recoja en él todos los términos y vocablos propios que hallare, informándose de quién le puede dar noticia de ellos y viendo los libros de los geométricos. (Della Faille, 1640, fol. 27r-27v).

Se confirma de este modo la asunción de que la terminología es la columna vertebral de la ciencia:

Supuesto el dicho índice, se á de procurar de comprender bien la significación de cada término y para esto será de gran provecho tener la definición o descripción o la declaración de cada uno de ellos y será trabajo utilísimo recoger de todos los autores las definiciones que tienen y definir, describir o explicar los términos que no se hallaren explicados en los autores (Della Faille, 1640, fol. 27v-28r).

El matemático procede a la división de estos tecnicismos y, por ende, a su clasificación¹³, de acuerdo con la concepción de la dialéctica, ‘el arte de discutir, conversar’, en tanto que “arte de dividir las cosas en género y especies, o clasificar los conceptos, para poder someterlas a examen y discusión” (Quintás Alonso 2002: *s. v. dialéctica*)¹⁴. Su afán pedagógico justifica la decisión de enumerarlos: “Y, aunque el intento d’este tratado sea instruir a el que estudiare y no poner por extenso todas las cosas que se mandarán hacer, con todo esto, para mayor perfección de él y para mayor comodidad y ahorro de tiempo, se ará esta colección, así de los términos reducidos a orden alfabético (Della Faille, 1640, fol. 28r).

¹³ Siguiendo a Velarde Lombaña (1989), en la ciencia aristotélica aparece el ideal de clasificación. “El silogismo supone una clasificación de los seres, y no vale más que en virtud de dicha clasificación, tanto si se interpreta desde el punto de vista intensional como desde el punto de vista de la extensión. Para Aristóteles, lo mismo que para Platón, definir es clasificar” (1989, p. 25).

¹⁴ La teoría fundamental de la dialéctica es una teoría de la argumentación (*apud* Flórez Miguel, 2001, p. 41), diferente de la teoría fundamental de la matemática, un saber “que no versa sobre argumentos ni comentarios de otros libros, sino de un saber que se dirige a las cosas mismas intentando descubrir el orden de las cosas. [...] El procedimiento de las matemáticas no mira a la persuasión como es el caso de la retórica y la lógica, sino a la invención. Y para la invención y el descubrimiento el paradigma fundamental es la matemática, que no persigue un procedimiento argumentador, sino constructivo” (Flórez Miguel, 2001, p. 42).

Así, agrupa estos términos y grupos designativos concernientes a las matemáticas según su consideración como *sujetos*¹⁵, *predicados*¹⁶ (“partes y otras cosas en orden a los sujetos”), *operaciones* y *pasiones*¹⁷.

- Sujetos son punto, cantidad continua, línea, superficie, cuerpo, línea recta; triángulo rectilíneo, equilátero, isósceles, escaleno, rectángulo, obtusángulo, acutángulo; paralelogramo cuadrado, rectángulo, prolongado, rombo, romboide, trapecio, polígono; figura regular, figura irregular; ángulo rectilíneo, agudo, obtuso, recto, ángulo curvilíneo, mixtilíneo, de contingencia; círculo, sector, segmento, lúnula, arbelo, securícula, elipsis, ipérbola, parábola, cuadratriz, conchoides, espirales, esfera, esferoides, conoides, parabólico, conoides, hiperbólico, cilindro, cono, paralelepípedo, prisma, pirámides, cubo, octaedro, dodecaedro, icosaedro, cuerpo regular, cuerpo irregular. (Della Faille, 1640, fol. 30r).
- Partes y otras cosas en orden a los sujetos son centro, polos, vértex, punto de intersección, punto de el contacto, punto de el concurso, diámetro, cuerda, subtensa, tangente, secante, diámetros conjugados, asis, lado, basis, altura o perpendicular, segmentos de la basis; ángulo plano, tangente, plano, secante, sección común, lado recto, lado transversal, figura inscrita, figura circunscrita; paralelo, perpendicular, oblicuo, asímptoto, *ordinatín* aplicada, máxima, igual, mínima. (Della Faille, 1640, fol. 30r-30v).
- Operaciones son describir, producir, aumentar, disminuir, multiplicar, dividir, transmutar, cortar, tocar, aplicar, inclinar, medir. (Della Faille, 1640, fol. 30v).
- Pasiones¹⁸ más universales son la composición, la descripción, la posición, la comparación, la igualdad, el exceso y el defecto, el agregado, la diferencia, la aumentación, la disminución, la multiplicación, la división, la aplicación, la transmutación, el concurso, la sección, el contacto, la congruencia, la equidistancia, la inclinación, la razón de asíntotos o no, concurrencia, la

¹⁵ “Se dice que la materia que es sujeto en tanto que soporta la forma, o bien se dice que la substancia es sujeto en tanto que soporta los accidentes” (Quintás Alonso, 2002, p. s. v. *sujeto*).

¹⁶ “Lo que se afirma o niega de un sujeto. Si consideramos las cuatro clases de proposiciones, en la Lógica tradicional: todo S es P, ningún S es P, algún S es P, algún S no es P, S denota al sujeto, P al predicado”. (Quintás Alonso, 2002, s. v. *predicado*).

“Aristóteles en *Los Tópicos* se refiere a los distintos modos de relación sujeto/predicado, articulados sobre los criterios de convertible/no convertible y esencial/no esencial; estamos ante los diversos modos de relacionar un predicado con un sujeto. Si la relación sujeto predicado es convertible y esencial se denomina *definición*; si es convertible y no esencial, *propiedad*; si es esencial y no convertible, *género* o *diferencia*; si no esencial y no convertible, *accidente*. Porfirio (*Isagoge* I) presentó cinco predicables: el género, la especie, la diferencia, lo propio y el accidente”. (Quintás Alonso, 2002: s. v. *predicable*).

¹⁷ “Pasión ‘que es sufrido, lo que es soportado’. Aristóteles usa el término para referirse a la afección o modificación padecida en mayor o menor grado por algo [“es padecer: ser cortado, ser quemado”]” (Quintás Alonso, 2002: s. v. *pasión*).

¹⁸ Más adelante, precisa: “Las *pasiones* propias de la posición son las que se siguen en los puntos *estar en derecho* o *no en derecho*, *estar dentro* o *fuera* o *en el extremo* en las líneas y superficies, también se halla *estar en derecho* o *no estar en derecho* y en ajustarse una con otra por medio de la superposición en líneas finitas, ángulos y figuras –siendo iguales y semejantes–, ser paralelos, perpendiculares, oblicuos, cortarse, tocarse, concurrir, acer ángulo, inscribir, circunscribir, etc.” (Della Faille, 1640, fol. 40v).

dimensión, la semejança, la desemejança, la conmensurabilidad, la inconmensurabilidad, la razón, la proporción, la potencia plana, la potencia sólida. (Della Faille, 1640, fol. 30v-31r).

Responde tal diferenciación a la lógica aristotélica: “La diferencia es suficiente para poner en orden el conjunto de los objetos, es decir, para clasificarlos y, por consiguiente, para definirlos, ya que la diferencia contiene en sí misma el género” (Velarde Lombaña, 1989, p. 28). Por consiguiente, además de estos tecnicismos matemáticos, y en consonancia con este ideal de clasificación, aparecen en esta obra definidos otros vocablos propios de la lógica, por ejemplo, *categoría, especie, género, juicio, medio, pasión, predicado, propiedad, propio, razón, repugnar, repugnante* o *términos*, entre otros. Como puede cotejarse en Sánchez Martín (en prensa), todos ellos han sido incluidos en la recopilación léxica confeccionada y definidos junto con los restantes tecnicismos empleados por el jesuita en su *Método de la geometría*.

La actividad científica de este jesuita, como la de muchos otros de la Compañía, estuvo relacionada con la enseñanza. “El curso normal de la formación de la Compañía de Jesús incluía el estudio de la física, generación y corrupción, meteorología y el cielo de Aristóteles”. Las clases servían de introducción a la filosofía natural de Aristóteles, si bien, al no contar con un texto oficial se ofrecía –según O’Neill y Domínguez, 2001, s. v. *ciencias físicas*– “la ventaja de mantener las clases abiertas a la admisión de nuevos descubrimientos”. “Los comentarios jesuíticos sobre Aristóteles abundaron especialmente en el siglo XVII, centuria, como la anterior, en que las materias hoy llamadas *ciencias* se enseñaban, según el esquema aristotélico, en los cursos de filosofía natural y matemáticas” (*apud* O’Neill y Domínguez, 2001, s.v. *ciencias naturales y matemáticas*). Ahora bien, otros comentaristas opinaban que Aristóteles debía dejarse de lado cuando sus teorías no estaban conformes con los hechos:

Esa posición supuso un paso fundamental al rechazar la autoridad tradicional en física y fomentar la aceptación de nuevas hipótesis, tal como la existencia de corpúsculos o átomos. [...] Antes de 1650 los jesuitas estaban divididos en cuanto a la defensa de la antigua visión geocéntrica del universo. Unos la ponían abiertamente en duda, como Grégoire de Saint Vincent. Otros se resistían a abandonarla, como Clavius. (O’Neill y Domínguez, 2001, s. v. *ciencias físicas*).

La colección algunos de estos términos referidos en el capítulo quinto se reproduce en el sexto (*De el modo con que los sujetos jeométricos se han de pasar por los predicados y por los demás términos*):

Para que esto se aga con más facilidad y compendio, de suerte que de una bista se comprenda todo, lo mejor será rayar un pliego a modo de cuadrícula dejando a la mano izquierda lugar para escribir todos los sujetos y arriba también para escribir los predicados y operaciones jeométricas; y, en el cuadrado que está en el concurso común, hacer una señal que declare que el predicado conviene a el sujeto o no, como se ve en una figura que está aquí. (Della Faille, 1640, fol. 31v)

Subject	Centro	Polo	Vertex	Diametri	Subtensa	Tangens	Secans	Diametri coniugati	axis	Latus	Basis	altitudo	Latus Rectum	Latus Transversum	fig. inscripta	fig. circumscripta	Summa	ordinatum applicatum	maxima	minima	Describere	Producere	Diminuire	augetur	multiplicat	dividit	transmutat	Corat	total	apertus	inclinatus	Racom	Proportione	aggregat	differentiatur	potentia	
1. linea Recta																																					
2. fig. Quadr.																																					
3. triangulo																																					
4. Quadrilatero																																					
5. fig. Regulari																																					
6. fig. Pent. Irreg.																																					
7. fig. de 6. angulis																																					
8. Circulo																																					
9. elipis																																					
10. Parabolis																																					
11. Hyperbolis																																					
12. Quadrantibus																																					
13. Conicis																																					
14. Spiralis																																					
15. Sphaera																																					
16. Sphaeroidis																																					
17. Conicis Sphaeroidis																																					
18. Conicis Sphaeroidis																																					
19. Cylindri																																					
20. Cono																																					
21. Sphaer. Irreg.																																					
22. Sphaer.																																					
23. Sphaer.																																					
24. Corp. Regulari																																					

Imagen 4. Tabla de correspondencias entre las propiedades geométricas (Della Faille, 1640, fol. 32r)

Es uno más de los elementos que conduce a pensar en el denodado interés didáctico de la obra, propósito patente cuando alude el autor a la ordenación dada a los contenidos, a las disposiciones que adopta en la materia de las combinaciones o, por ejemplo, en las invitaciones al empleo de esquemas y dibujos para aprehender complejos conceptos, como veremos seguidamente.

Es evidente, como dijimos, que precisamos de la palabra para expresar conceptos científicos, pero a la vez la imagen permite visualizarlos y comprenderlos, como observa el jesuita antuerpiense:

[Capítulo quinto. *De la imbeción y multiplicación de los términos jeométricos*] Y pues las cossas matemáticas no dependen solamente de voces y palabras, sino también de las *figuras sin las cuales no se hace concepto de ellos, será necesario en otro papel describir todas las figuras con buen dibujo [...] porque es increíble el alivio que da a la imaginatiba el ver delante de sí lo que se á de representar* (Della Faille, 1640, fol. 28v-29r).

[Capítulo 19. *Del modo de examinar las líneas curvas balladas para descubrir de qué especie son*] Para ayudar a la mecánica en esta parte será bien tener un cartapacio en que estén descriptas, con mucha puntualidad, todas las especies de las líneas curvas que tubiéremos *para que la misma vista de ellas, y el modo de su inflexión y/o curvatura, se imprima poco a poco en la imaginación*, y que con sola la vista aprendamos a conocerlas y distinguirlas unas de las otras. Y este cartapacio se pondrá también en el apéndice de este tratado. (Della Faille, 1640, fol. 77r).

Es por ello que los esquemas y los dibujos han servido para comprender y transmitir conceptos complejos, o han ayudado a priorizar la información. Podemos decir que el matemático piensa de manera pictórica y, asimismo, argumentar que el recurso a las imágenes visuales se emplea para auxiliar el alto nivel de abstracción de los conceptos que trata, de ahí que, en diversos pasajes de su obra, el matemático jesuita recomiende la apoyatura de las imágenes y la reproducción material de las figuras geométricas:

[Capítulo 24. *De el modo de hallar y demostrar teoremas*] Cuando se buscare la demostración de algún teorema de cuya verdad no nos consta, podremos, en primer lugar, *valernos de la figura bien echa y en diferentes maneras* porque, si fuere falsa en alguna de ellas, aun mecánicamente se descubrirá la falsedad. Procedérase después a otro examen por números, guardando los mismos preceptos que hemos dado. (Della Faille, 1640, fol. 108v).

El primer ejercicio, y el más fácil de todos, es para el que comienza a estudiar matemáticas: es hacer figuras de todos jéneros porque, además de que el hacerlas bien y puntuales es muy necesario, *se imprime en la imaginación la propia especie de cada una*, de suerte que algunos tienen tanta destreça que, dada cualquiera línea curva, a poco más o menos juzgan si es pedaço de círculo, de elipsis, hipérbole, parábola, etc. Y es de mucho provecho cuando acaso caemos en algún lugar jeométrico para descubrir la especie; y, así, en primer lugar, se han de describir las secciones cónicas muchas veces, las espirales, conchilias, cuadratriz, etc. (*para que se imprima su figura en la imaginación*), su centro, polos, asímptotos, diámetros conjugados, ordinatín aplicadas, tanjentes, etc.,

porque, *cuando especulamos de alguna materia, las podamos describir con la imaginación sola y ver adónde tocan o cortan*, etc. (Della Faille, 1640, fol. 116r-116v).

Las instrucciones sobre la organización de este material gráfico (*Y este cartapacio se pondrá también en el apéndice de este tratado*) o la preocupación del jesuita por los materiales utilizados para realizar los dibujos técnicos sirve para justificar el propósito didáctico de esta obra:

Para que este ejercicio se haga con más provecho, será bien hacer las figuras en medios pliegos o pliegos enteros para que sean grandes y despejados y se puedan guardar. Y se tomará otro papel y cartapacio para apuntar lo que se ofreciere, dando a cada pliego y figura su número, por exemplo, a la figura 4 de el folio 7, etc., porque las mismas figuras pueden servir otras veces y, bolviendo a mirar las mismas, se nos ofrecerán cosas que la primera y segunda y tercera vez no se descubrían. (Della Faille, 1640, fol. 118r-118v).

Dibujar implica análisis, comprensión y práctica, coleccionar los conocimientos, al tiempo que esta práctica a partir de los contenidos es, por excelencia, un ejemplo del carácter pedagógico que posee este tratado:

[Capítulo 27. Varios ejercicios para los que estudian geometría] Aunque por las reglas y preceptos susodichos se alcance la esciencia, con todo esto el ejercicio es necesario para la facilidad de la práctica; y muchas veces *descubre el ejercicio lo que con mucha especulación no se alcanza*. (Della Faille, 1640, fol. 116r).

Los ejercicios geométricos propuestos al final de la obra están encaminados al dominio de esta ciencia y sirven de apoyatura para alcanzar el nivel de abstracción de los contenidos. Por ejemplo, el primer ejercicio propone la construcción de figuras diversas de forma que el lector u oyente se forme una imagen mental de las mismas y pueda operar posteriormente con la incidencia de estas figuras geométricas.

Efectivamente, recordar sobre los dibujos correctos y disponer de este material ordenado implica aprender dibujando, lo que resume claramente, a nuestro juicio, el propósito pedagógico que el autor persigue con esta obra, manual dirigido a los estudiantes de los Reales Estudios del Colegio Imperial madrileño con el propósito de mostrar las proposiciones geométricas a un nivel matemático básico. Todos estos ejemplos ponen de manifiesto nuestra aptitud para el “pensamiento simbólico, de imaginar y articular ideas que representan realidades o imaginaciones” (Sánchez Ron, 2019, p. 70).

3. VALORACIÓN FINAL

Finalmente, es imposible agotar la descripción y caracterización del vocabulario matemático contando únicamente con los datos ofrecidos de entre los disponibles en este tratado. En este sentido, para un conocimiento cabal del análisis del plano léxico efectuado debe prestarse atención a los datos compilados en *Glosario de voces lógicas y matemáticas* y que ha sido confeccionado a partir del *Método de la geometría* (Sánchez Martín, 2019), cuya macroestructura está conformada, como es lógico, por una considerable cantidad de tecnicismos geométricos, así como voces adscritas a las matemáticas, al tiempo que por un número elevado de voces pertenecientes a la lógica, principalmente por la temática de los contenidos tratados por el jesuita en esta obra, esto es, las reflexiones filosóficas y las conexiones con las matemáticas.

Sin embargo, a partir del conjunto terminológico recopilado en el presente trabajo, sí pueden extraerse algunas conclusiones; así, por el contexto en el que se enmarca la redacción de este manuscrito, se puede corroborar, por un lado, la importancia del *Método de la geometría* en el marco de las tareas docentes asumidas por Juan Carlos della Faille y, por otro, la preocupación de este matemático por difundir los conceptos, definir el vocabulario matemático y, por consiguiente, trasladar en lengua española los contenidos especializados de que trata en su obra.

BIBLIOGRAFÍA

- Durán Guardado, A. J. (2000). De cómo se gestó y vino al mundo el cálculo infinitesimal. En A. J. Durán Guardado, *El legado de las matemáticas. De Euclides a Newton: los genios a través de sus libros*. Sevilla: Universidad de Sevilla: Real Sociedad Matemática Española, pp. 226-276.
- Etayo Miqueo, J. J. (2003). El lenguaje de las matemáticas. En B. M.^a Gutiérrez Rodilla (Ed.), *Aproximaciones al lenguaje de la ciencia*. Burgos: Colección Beltenebros, pp. 345-370.
- Flórez Miguel, C. (2001). Otra cara del humanismo. En M.^a J. Mancho Duque y C. Blas Nistal (Eds.), *Pórtico a la ciencia y a la técnica del Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 11-43.
- Garna Pons, S. (2000). Caramuel y la revolución en las matemáticas del siglo XVII. En M.^a del C. Escribano Ródenas (Coord.), *Matemáticos madrileños*. Madrid: Anaya, pp. 105- 140.
- Gutiérrez Rodilla, B. M.^a (1998). *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Ediciones Península.

- Gutiérrez Rodilla, B. M.^a (2013). Sobre la formación de palabras y el léxico científico: algunas nociones generales y varias preguntas al aire, *Anexos de Revista de Lexicografía*, 19, pp. 69-78.
- Gutiérrez Rodilla, B. M.^a (2016). Reflexiones historiográficas sobre el léxico científico y los repertorios lexicográficos, *Anexos de Revista de Lexicografía*, 35, pp. 117-128.
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2009). *Fichero General de la Lengua Española* [en línea]. <http://web.frl.es/fichero.html>
- López Piñero, J. M.^a et al. (1983). *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona: Ediciones Península.
- Mancho Duque, M.^a J. (Dir.) (2010-2017). *DICTER. Diccionario de la ciencia y la técnica del Renacimiento*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca [en línea]. <Http://dicter.usal.es/>.
- Meskens, A. (2005). *Joannes della Faille s.j. Mathematics, Modesty and Missed Opportunities*. Bruxelles: Institut Historique Belge de Rome.
- O'Neill, Ch. E., y J. M.^a Domínguez (Dirs.) (2001). *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: biográfico-temático*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Picatoste y Rodríguez, F. (1862). *Vocabulario matemático-etimológico*. Madrid: Imprenta y Librería de D. E. Aguado.
- Quintás Alonso, G (2002). *Términos y usos del lenguaje filosófico*. València: Universitat de València.
- Real Academia Española (2001). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Rey Pastor, J. y J. Babini (1984). *Historia de la matemática*, Vol. 1. *De la antigüedad a la Baja Edad Media*. Barcelona: Gedisa.
- Sánchez Martín, F. J. (2009). *Estudio del léxico de la geometría aplicada a la técnica en el Renacimiento hispano*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Sánchez Martín, F. J. (2010). La recepción de tecnicismos matemáticos en la lexicografía española decimonónica, *Ianua. Revista de Philologia Romanica*, 10, pp. 143-174.
- Sánchez Martín, F. J. (2012). Las obras matemáticas españolas del siglo XVII: una propuesta de estudio, *Diálogo de la Lengua*, IV, pp. 1-23.
- Sánchez Martín, F. J. (2013). La conciencia terminológica de los matemáticos e ingenieros renacentistas y su preocupación por la divulgación científica, *Anuario de Estudios Filológicos*, XXXVI, pp. 147-164.
- Sánchez Martín, F. J. (2018). Corpus especializado para el estudio de la lengua de la geometría española del siglo XVII, *Philologica Canariensis*, 24, pp. 113-130.
- Sánchez Martín, F. J. (2019). Método de la geometría (1640) de Juan Carlos della Faille. *Estudio y edición*. Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones (*Editum Signos*).
- Sánchez Martín, F. J. (en prensa). Análisis del manuscrito BNE-9118 referido a las *prácticas necesarias geométricas para trazar todo género de figuras, edificios y fortificaciones, y medirlas*. En M. De Beni (Ed.),

- Imagen y discurso técnico-científico en español. Léxico, análisis discursivos, obras de especialidad.* Mantova: Universitas Studiorum (*Pliegos Hispánicos*, n. 7).
- Sánchez Ron, J. M. (2019). El valor de la Historia de la Ciencia, *Cuadernos de pedagogía*, 495, pp. 70-72.
- Simón Díaz, J. (1992). *Historia del Colegio Imperial de Madrid (Del Estudio de la villa al Instituto de San Isidro: años 1346-1955)*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.
- Terreros y Pando, E. (1786-1793). *Diccionario Castellano con las voces de las Ciencias y las Artes*. Madrid: Arco Libros.
- Van de Vyver, Omer (1977). Jan-Karel della Faille (1597-1652), *Jezüeten*, 35, pp. 247-253.
- Velarde Lombaña, J. (1989). *Historia de la lógica*. Gijón: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.



PRECISIONES LÉXICAS SOBRE LA INDUMENTARIA FEMENINA EN EL SIGLO XVIII

LEXICAL ACCURACY ABOUT WOMEN'S ATTIRE IN THE 18TH CENTURY

Demelsa Ortiz Cruz
Universidad de Zaragoza
demelsa@unizar.es

RESUMEN

El presente artículo, partiendo de los datos obtenidos en seis inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII (depositados en los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza), se centra en precisar algunos términos documentados en la centuria ilustrada propios de la indumentaria femenina de las clases altas aragonesas, en particular, vocablos referidos a adornos femeninos de la cabeza (el *airón*, la *piocha* y el *tembleque*), a joyas (los *aguacates*, las *arracadas* y *broquelillos*, la *manillera* y el *reloj de repetición*) y algunas voces alusivas a accesorios de ropa para el adorno femenino (en concreto, el *excusali*, la *falbalá* y la *palatina*). Y todo ello queda ilustrado mediante retratos de la nobleza coetáneos a la documentación analizada.

Palabras clave: léxico, inventarios, siglo XVIII, Aragón, indumentaria femenina

ABSTRACT

This paper is based on the data obtained in six inventories of Aragonese goods of the 18th century (placed in the Archivo Histórico Provincial de Zaragoza). It focuses on specifying some documented terms in the Enlightenment century, typical of the women's attire of the Aragonese upper classes, in particular, words referring to female head ornaments (*airón*, *piocha* and *tembleque*), jewels (*aguacates*, *arracadas* and *broquelillos*, *manillera* and *reloj de repetición*) and some voices alluding to feminine clothing accessories (specifically, *excusali*, *falbalá* and *palatina*). All this is illustrated by portraits of the contemporary aristocracy to the analyzed documents.

Keywords: vocabulary, inventories, 18th century, Aragon, women's attire

1. INTRODUCCIÓN

Como es bien sabido, el análisis de relaciones de bienes, tipología documental estudiada tradicionalmente por los historiadores (Imízcoz, 1996; Santos, 2001, entre otros), es un objeto de especial interés desde un punto de vista lingüístico. Gracias a este tipo de investigaciones, relativamente recientes en el tiempo, se está pudiendo avanzar y precisar notablemente determinados aspectos de la evolución histórica de nuestra lengua, si bien, de modo particular, sobresalen los avances desde una perspectiva léxico-semántica a través de los cuales se está pudiendo matizar la configuración de la historia del léxico español.

En lo que concierne al siglo XVIII, el estudio léxico-semántico de estas fuentes documentales resulta todavía más próximo en el tiempo, ya que dicho periodo cronológico con demasiada frecuencia ha quedado desatendido por los historiadores de la lengua (idea apuntada por Calderón, 2012, p. 221 y también por Gómez Seibane y Ramírez Luengo, 2007, p. 11, entre otros). No obstante, desde época reciente, algunos estudiosos han resaltado la necesidad de incidir en el análisis de la documentación notarial de dicha centuria, tesoro del historiador de la lengua, ya que a través de ella se puede concretar la extensión geográfica y/o cronológica de un determinado vocablo, así como su naturaleza dialectal y diastrática (Puche, 2009a y 2009b sobre textos murcianos; Campos, 2012 sobre documentos de Galicia; Vivancos, 2012, sobre cuestiones morfológicas del murciano; Calderón, 2012, sobre aspectos gráficos y fonéticos de textos granadinos y americanos; Egido, 2008, 2012a, 2012b, 2012c y 2013 en documentación americana; y, en el caso de fuentes documentales dieciochescas de Aragón, Arnal, 2000 y, especialmente, los estudios de Ortiz, 2010, 2015a, 2015b, 2017a, 2017b, 2018 y en prensa).

Por consiguiente, en el presente estudio vamos a partir de los datos obtenidos en algunas relaciones de bienes aragonesas del siglo XVIII que se encuentran depositadas en los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), trabajo que conecta con otro de mayor envergadura (Ortiz, en prensa)¹. Más

¹ Este estudio se desprende de nuestra Tesis doctoral titulada *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*, dirigida por el Dr. José M.^a Enguita y el Dr. Vicente Lagüéns, defendida en la Universidad de Zaragoza en el mes de diciembre de 2015, con la que se obtuvo la calificación de

concretamente, se trata de una selección de seis inventarios de bienes (citados y referenciados en el apartado final de § *Fuentes primarias*) procedentes de las secciones de las casas nobles aragonesas de Aranda-Híjar y Argillo, así como de la sección de Pleitos Civiles de Casas Nobles de dicho Archivo, por lo que nos centraremos en precisar algunos términos documentados en la centuria ilustrada propios de la indumentaria femenina de las clases altas aragonesas, en particular, vocablos referidos a adornos femeninos de la cabeza (el *airón*, la *piocha* y el *tembleque*), a joyas (los *aguacates*, las *arracadas* y *broquelillos*, la *manillera* y el *reloj de repetición*) y algunas voces alusivas a accesorios de ropa para el adorno femenino (en concreto, el *excusalí*, el *falbalá* y la *palatina*)².

La elección de dichos campos onomasiológicos radica en que son estos los que atestiguan una mayor cantidad de voces, pues las mujeres son, las más de las veces, quienes más cuidan de su aspecto personal, de ahí que proliferen aderezos de diversa índole (con la consiguiente denominación al respecto) para cubrir estas necesidades. Por otro lado, las palabras aquí referidas se han seleccionado, como se verá en cada una de las explicaciones, por su interés semántico, regional o cronológico, puesto que se da cuenta de nuevos datos documentales que permiten precisarlas. Para ello, se ha llevado a cabo una revisión bibliográfica sobre los términos acopiados, a través de la consulta de las diferentes ediciones del *Diccionario académico* (con especial interés a la información contenida en el llamado *Diccionario de Autoridades*, elaborado entre 1726 y 1739, coetáneo a nuestros textos), junto a otros diccionarios generales (como el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, de Esteban de Terreros y Pando, del año 1787, también del siglo XVIII, entre otros). Además, para completar el estudio con datos de carácter cronológico, se ha recurrido al *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (DECH), de Juan

Sobresaliente Cum Laude. Aprovechamos esta ocasión para hacerles público nuestro agradecimiento por sus sabios consejos durante el periodo de realización de nuestro trabajo doctoral.

² Para una revisión completa de la evolución de la moda en el siglo XVIII, véase el artículo de Leira (2007) y para el caso del calzado, el de García (2006). Si se quiere ahondar en los diferentes estilos de moda en diversas épocas del siglo ilustrado, puede consultarse para la *robe à la française* (la bata) el estudio de Benito (2006); para la *robe à la polonoise* (la polonesa), el de Redondo (2007); para la *robe à l'anglaise* (el vaquero), el de Leira (2008); el traje de maja, el de Gómez del Val (2008); y para la camisa neoclásica, el de Bermejo (2016).

Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991), así como a la consulta del *Corpus diacrónico del español* (CORDE) de la Real Academia Española, entre otras fuentes y bases de datos.

A continuación, se presenta el estudio de cada una de las voces enumeradas³:

2. PRECISIONES LÉXICAS SOBRE INDUMENTARIA FEMENINA DEL SIGLO XVIII

2.1. ADORNOS DE LA CABEZA

2.1.1. *Airón*

Las mujeres en el siglo XVIII, al igual que ahora, acostumbraban a adornar su pelo con diferentes tipos de adorno a un lado de la cabeza, como flores, lazos o joyas. Dependiendo de su constitución y forma, estos adornos recibían diferentes denominaciones para precisarlos. Entre ellos, se encontraba el *airón*, que es un “adorno de plumas, o de algo que las imite, en cascos, sombreros, gorras, etc., o en el tocado de las mujeres” (DLE, s.v.).

Aunque es una voz antigua en el idioma (documentada, de acuerdo con los datos manejados, desde finales del siglo XV con el significado anotado)⁴, al menos en el siglo XVIII había ido recibiendo diferentes usos: así, según consta en el *Diccionario de Autoridades* (NTLLE, 1726-1739, s.v.), este adorno era tradicionalmente de color negro (“cierta cantidad de plumas negras de diferentes aves, de que se formaba un penacho”, de acuerdo con el *Autoridades*) y antiguamente se denominaba *martinete*, “por ser lo regular hacerse de las plumas de un ave llamada así”. Se advierte en este repertorio lexicográfico que “Covarrubias dice que es lo mismo que *garzóta*, en que padece notable equivocación”, pues ambos se diferencian por su color: “Porque la *garzóta* es el

³ Los ejemplos que a continuación se citan procedentes de nuestros inventarios se transcriben siguiendo el principio de la mayor fidelidad posible al manuscrito original en lo atinente a la diferencia entre ciertas variantes gráficas, si bien, con el objeto de facilitar la lectura del texto, hemos actualizado algunas cuestiones de acuerdo con las normas ortográficas actuales, como es el uso de mayúsculas y minúsculas, la puntuación o el empleo de la tilde.

⁴ El primer registro del CORDE es de c. 1492: “Tornándolo a tañer, salieron en cada vanco tres damas hermosas, vestidas todos de una manera, del brocado y terciopelo carmesy de las vandas, con unos sombreretes de lo mismo y en cada uno un penachón de *ayrón* muy grandes y muy blancos” (Anónimo, *La corónica de Adramón*, c. 1492, CORDE).

plumage que la garza tiene en la cabeza, el qual es blanco; y aunque dél se usaba como del *airón*, hai la diferencia que queda dicha” (figura 1)⁵.



FIGURA 1. Ejemplo de *garzota* de plumas blancas en el retrato de M.ª Luisa de Parma, atribuido a Antonio Carnicero (c. 1789).

Además del uso decorativo en gorras, sombreros y morriones, interesa destacar que “usaban también las mujeres, ponienselos en sus tocados; las que no solo le trahían de plumas, sino también imitado de piedras preciosas” (NTLLE, 1726-1739, s.v.). Es decir, que el *airón* podía estar constituido tanto de plumas (a la manera tradicional) como de joyas, cuestión que también queda recogida en la definición de *ayrón* en el *Diccionario académico* de 1770: “Llámase hoy *ayron* el penacho pequeño de una ó mas plumas (comunmente negras) de esta ú otras aves, de que usan las mugeres por adorno en la cabeza: y por semejanza el que se hace de plata ú oro con piedras preciosas, ó bien de hilos de vidrio ú otra materia, imitando la figura de las mismas plumas” (NTLLE, 1770, s.v.). A juzgar por la documentación manejada, la denominación de *airón* de pedrería

⁵ La equivocación por el color entre la *garzota* y el *airón* se atestigua desde antaño: obsérvese, por ejemplo, el anterior ejemplo del CORDE donde se habla de “unos sombreretes de lo mysmo y en cada uno un penachón de *ayrón* muy grandes y muy *blancos*”.

Un ejemplo de *garzota* lo podemos observar en el retrato de M.ª Luisa de Parma, la esposa de Carlos IV, atribuido a Antonio Carnicero, que fue pintado hacia 1789 (figura 1).

Para la selección de las obras pictóricas presente en este artículo, se ha contado con la inestimable ayuda del prestigioso experto en Historia del Arte del siglo XVIII, Javier Martínez Molina, a quien agradecemos encarecidamente su ayuda para ilustrar los términos reseñados con las citadas obras de arte.

se atestigua ya a principios del siglo XVII⁶. Un ejemplo de los inventarios de bienes analizados con este sentido es el de (1):

- (1) Quatro pares de botones de diamantes. Vn *ayrón* o piocha de diamantes. Las manillas de aljófar. El rejoy de oro (p. 4, línea 26)⁷.

Obsérvese que en este caso (1) el *ayrón* aparece inventariado junto a otras joyas, como los “botones de diamantes”, las “manillas de aljófar” (esto es, una pulsera compuesta por varias vueltas, como explicaremos más adelante en el caso de *manillera*; *vid.* §2.2.3.) y el “reloj de ôro”, de ahí que no pueda dudarse el hecho de que se trate, pues, de un airón de pedrería (y no de plumas, a la manera tradicional). Además, en el ejemplo aludido, *ayrón* se hace equivalente mediante la conjunción “o”, de carácter explicativo en nuestra relación de bienes, a la *piocha*, nuevamente otra joya cuya incorporación a nuestra lengua resulta más moderna en el tiempo, como veremos a continuación (*vid.* § 2.1.2.).

Una representación del airón en un cuadro de la época lo tenemos presente en el retrato de M.^a Teresa de Vallabriga, esposa del infante don Luis de Borbón (hermano del rey Carlos III), pintura del ilustre Francisco de Goya, quien la retrató en el año 1783 con un airón de plumas negras adornado a su vez por uno de pedrería (figura 2).

⁶ “En los cinco *ayrones* grandes, engastados treinta y cinco diamantes, los treinta prolongados, tablas, unos más largos que otros, y los cinco de los remates, lanzetas” (Anónimo, *Inventarios reales. Bienes muebles que pertenecieron a Felipe II, c. 1600*, CORDE).

⁷ *Reparto de los bienes que quedaron por la muerte de Isabel López de Texeda, condesa de Morata, marquesa de Villaverde*. Sin fecha. Consta de 9 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, Argillo 131-6.



FIGURA 2. Ejemplo de *airón* en el retrato de M.^a Teresa de Vallabriga, de Francisco de Goya (1783).

2.1.2. *Piocha*

Otro adorno más lujoso para el pelo era la *piocha*, esto es, la “joya de varias formas que usaban las mujeres para adorno de la cabeza” (DLE, s.v.). Dicha palabra proviene del italiano *pioggia* ‘lluvia’, quizá “por alusión a la lluvia de oro de Júpiter” (DECH, s.v. *lluvia*). Con el significado anotado, aparece por primera vez, de acuerdo con los datos del CORDE, en un texto del año 1761⁸, tan solo tres años anterior al de nuestro manuscrito (2) de 1764. Por lo tanto, parece tratarse de una voz escasamente documentada en fechas anteriores al siglo XVIII.

⁸ “Lista de lo que necesita una dama de moda para equiparse antes de darse al público: Primeramente: el peinado, las flores, las *piochas*, la cotilla, lavatorio de manos y cara. El alfilerón para el despunte; el vaquero; la bata ó casaca; corbata ó pañuelo, y á mano el acerico para el plegatorio general. El ramo si es día de él ó le hubiere; los pendientes; el sofocante ó collar; el brial. Si no bata ó vaquero, la basquiña; las sortijas; los guantes ó pitones; los brazaletes; los vuelos, no olvidando la cofieta, manteleta ó capotón. Si es invierno, nada; si es verano, el manto ó la mantilla; el alfiler para prenderla en el occipucio; el manguito. Si es tiempo, el abanico; la caja de barro; vinagrillo; palillo ó tabaco común; el reloj, y la que no le tenga, póngasele con el deseo; pañuelo blanco; el de narices (por no decir de mocos); si hay, los dos; las chinelas y el coche (la que le tuviere); el paje, ó irse sola, ó agarrarse de alguno; un libro para sacarle alguna vez, aunque sea la Guia de forasteros. No se pone más porque no es de aquí” (R. de la Cruz, *El pueblo sin mozas*, 1761, CORDE).

- (2) En vna cagita de zapa, vna mariposa o *piocha* de diamantes brillantes y rubíes con su abuja de plata. En otra caxita de lo mismo, vna *piocha* de plata, guarnecida de diamantes y esmeraldas (p. 64, líneas 16-19)⁹.

Desde un punto de vista lexicográfico, el primer diccionario en el que queda recogida la palabra *piocha* es el de Terreros y Pando (1987 [1786-1793], s.v.), con el sentido de “joya o especie de flor con pedrería o sin ella, que se ponen las mujeres en la cabeza sobre la frente o a un lado”. Por su parte, la Academia espera a la 4.^a edición de su *Diccionario* (NTLLE, 1803, s.v.) para incluirla, con una definición menos detallada que la anterior: “Joya de varias figuras de que usan las mugeres para adorno de la cabeza”, acepción que se mantiene sin cambio alguno hasta la actual edición del *DLE* (s.v.).

Una *piocha* con forma de mariposa, parecida a la inventariada en nuestro documento, la podemos ver expuesta en la cabeza de la mujer retratada de Tomasa de Aliaga, viuda de Salcedo, realizado por Antonio Carnicero, hacia 1787 (figura 3).



FIGURA 3. Ejemplo de *piocha* con forma de mariposa en el retrato de *Tomasa de Aliaga, viuda de Salcedo*, de Antonio Carnicero (c.1787)

⁹ *Inventario de bienes y objetos encontrados en unas casas, sitas en la calle del Coso de Zaragoza, que pertenecieron a D.^a Prudenciana Portocarrero Funes de Villalpando, duquesa de Híjar*. Fechado en Zaragoza, a 9 de junio de 1764. Consta de 75 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, ADH, I-357-31/2.

2.1.3. *Tembleque*

Un último adorno para el pelo al que nos vamos a referir es el del *tembleque*, el cual, según se explica en el *Diccionario de Autoridades* (NTLLE, 1726-1739, s.v.), es un “adorno que usan las mujeres para la cabeza que es una flor o botón de diamantes, u otras piedras, preso a una aguja de plata u oro, que por estar retorcido tiembla con el pelo”. Dicho vocablo figura en estos dos documentos aragoneses dieciochescos (3 y 4):

- (3) La joya en forma de alamar con pendientes y cruz correspondientes, con siete mariposas o *tembleques* (p. 1, línea 8)¹⁰.
- (4) Vna joya en forma de alamar con pendientes y cruz correspondientes con siete *tembleques* o mariposas de oro y plata, diamantes y esmeraldas (p. 5, línea 16)¹¹.

Tembleque es un derivado de *temblar*, procedente del latín vulgar TRĒMŪLĀRE íd., derivado de TRĒMŪLUM ‘tembloroso’ y este de TRĒMĒRE ‘temblar’ (DECH, s.v. *temblar*). Con el sentido anotado, se documenta desde la inclusión de *tembleque* en el *Diccionario de Autoridades* (NTLLE, 1726-1739, s.v.); el primer registro que actualmente figura en el CORDE es unas décadas posterior a este repertorio¹², por lo que se trata de una voz escasamente documentada en época anterior al siglo XVIII.

Si comparamos los ejemplos aducidos para la *piocha* y el *tembleque*, podemos aventurar que el primero de estos términos quizá pueda considerarse de un significado más genérico, de ahí que una de las características propias y específicas del segundo, el de estar “preso a una aguja”, no se especifique en los ejemplos documentados de (3) y (4), mientras que sí en el de (2). No obstante, la caracterización de ambos vocablos con el sentido de joya no debía de estar muy bien delimitado: obsérvese que, al menos en el caso de la *piocha*, en su entrada no se especifica la forma que le es propia (“joya de varias formas”) y poco más se dice en el de *tembleque* (“es una flor o botón de diamantes, u otras piedras”); por otro lado, la modernidad en la adopción de ambas voces podría justificar el hecho de que en los ejemplos

¹⁰ *Tasaciones de los bienes más valiosos de D.^a María Agustina Clavero y Dara*. Incluye cinco tasaciones, fechadas en Zaragoza, a 24 de octubre, y a 2, 3 y 4 de noviembre de 1732 (la última no tiene fecha). Consta de 5 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, J-302-1.

¹¹ *Inventario de los bienes pertenecientes a la casa del Sr. Segovia*. Fechado en Zaragoza, a 26 de marzo de 1733. Consta de 7 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, J-302-1.

¹² “En la parte anterior y superior ponen varios *tembleques* de diamantes y, con el mismo cabello, hacen unos pequeños rizos que, siguiendo su ceja encaracolados, baxan de la parte superior de las sienas hasta la medianía de las orejas, como que salen naturalmente del mismo pelo, y ponen dos parches de terciopelo negro algo grandes en las sienas, á la manera de los que se han dicho en otras descripciones que igualmente las agracian” (A. de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*, 1748, CORDE).

seleccionados aparezcan tanto *piocha* como *tembleque* como voces sinónimas a la “mariposa” (revisense los citados ejemplos 2, 3 y 4). Aun con todo, el término *tembleque* parece venir motivado por el mayor movimiento de las piezas de joyería que lo componen, mientras que quizá la *piocha* quedara más fijada al cabello, impidiendo su movimiento o que este se viera notablemente reducido.

Un cuadro ilustrativo de lo que podría ser un *tembleque* en forma de flor se puede observar en el retrato de Bárbara de Braganza, la esposa de Fernando VI, del pintor francés Jean Ranc, pintado hacia 1729 (figura 4).



FIGURA 4. Ejemplo de *tembleque* en forma de flor en el retrato de *Bárbara de Braganza*, de Jean Ranc (c. 1729).

2.2. JOYAS

2.2.1. *Aguacates*

Con el término *aguacate* se venía a designar a la “esmeralda de forma de perilla” (DLE, s.v.), palabra que proviene del náhuatl *awákatl* íd. (DECH, s.v.). Aunque con el significado de fruto tropical aparece ya en el padre Las Casas (hacia 1560), con el sentido presente en los registros de nuestros inventarios de bienes, se halla al menos desde 1646 (DHLE, s.v.). En el ejemplo presente en nuestros inventarios (5) se puede comprobar que al citar el término estudiado se matiza que se trata de una piedra preciosa y no de un fruto tropical:

(5) Vnos anillos con dos *aguacates* de esmeraldas (p. 1, línea 14)¹³.

¹³ *Vid.* nota 10.

En el *Diccionario de Autoridades* (NTLLE, 1726-1739, s.v.) *aguacate* figura ya con la acepción de ‘esmeralda’, donde se matiza que de esta “solo se diferéncia en que no es tan perfecta, y en que es de hechúra redonda, ò prolongáda”. También se lematiza en el repertorio de Terreros y Pando (1987 [1786-1793], s.v.). Asimismo esta acepción consta en el *DUE* (s.v.) y en la actual edición del *DLE* (s.v.).

Un retrato en el que se puede observar, no un anillo (como en el ejemplo precedente de nuestros inventarios de bienes), sino unos pendientes y un collar formados por *aguacates* de esmeralda es el de Paula Melzi de Eril, marquesa de Lazán (y madre del general José de Palafox), pintado por Francisco Bayeu entre 1770 y 1775 (figura 5).



FIGURA 5. Ejemplo de *aguacate* en un collar en el retrato de *Paula Melzi de Eril, marquesa de Lazán*, de Francisco Bayeu (c. 1770-1775).

2.2.2. *Arracadas y broquelillos*

Hablando de pendientes, encontramos en la documentación dieciochesca voces como las de *arracadas* y *broquelillos*. Primeramente, la *arracada*, palabra antigua en el idioma, se define desde la 1.^a edición del *Diccionario* académico (NTLLE, 1780, s.v.) como “qualquiera de los dos pendientes que se ponen las mugeres en las orejas, por gala o adorno” (6).

(6) A mi Sra. D.^a Margarita: la joya grande de diamantes, entre mitad y tercio. Las *arracadas* con quatro diamantes grandes (p. 2, línea 18)¹⁴.

¹⁴ *Vid.* nota 7.

Junto a esta, aparece el vocablo *broquelillo* (7), concebido como “botón pequeño, con colgante o sin él, que, pendiente de las orejas, usan las mujeres como adorno”, término en desuso según la actual edición del *DLE* (s.v.):

(7) Dos *broquelillos* con piedras adiamantadas en plata. [...] Dos pares de *broquelillos* de ensaladilla en plata (p. 66, líneas 1 y 13)¹⁵.

Se trata de un derivado de *broquel*, procedente del francés antiguo *bocler* (hoy *bouclier*), este de *bocle* “guarnición de metal que el escudo llevaba en su centro” y este del latín *BŪCCŪLAM* íd., diminutivo de *BUCCAM* ‘mejilla’ (*DECH*: s.v. *broquel*). Aunque *broquelillo* no se considera en el *DECH*, hallamos noticias de esta voz desde el primer tercio del siglo XVII, de acuerdo con los datos del *CORDE*¹⁶. En cuanto a su consideración como entrada lexicográfica, se incorpora por primera vez en el *Diccionario de Autoridades* (*NTLLE*, 1726-1739, s.v.), donde se define como “botoncillo de que está pendiente la piedra, almendra, ò arracadas, con que adornan las oréjas las mugéres”. Obsérvese bien que en esta acepción se especifica que la *arracada* es un elemento que se añade al *broquelillo* y no un tipo especial de pendiente, sentido más acorde a la documentación analizada, pues las *arracadas* figuran de manera independiente, como un objeto con entidad propia, como se puede observar en el citado ejemplo de (6).

En los retratos femeninos a los que hemos aludido en las secciones anteriores podemos ver representados diferentes tipos de *arracadas* y *broquelillos*: revítese de nuevo el de Tomasa de Aliaga (figura 3) con grandes *arracadas* y los de Bárbara de Braganza (figura 4) y Paula Melzi de Eril (figura 5) con *broquelillos* (los últimos compuestos, como ya hemos visto, de *aguacates* de esmeralda).

2.2.3. Manillera

Otro nombre interesante de joya es la *manillera* (8), derivado morfológico de *manilla*, este último definido en el *Diccionario de Autoridades* como “el adorno que trahen las

¹⁵ *Vid.* nota 9. Recuérdesse que la *ensaladilla* es “un joyél compuesto y matizado de diferentes piedras preciosas, como diamantes, rubies, esmeraldas, etc.”, siendo el *joyel* la “joya pequeña, que à veces no tiene piedras”, según las correspondientes entradas del *Diccionario de Autoridades* (*NTLLE*, 1726-1739, s.v.).

¹⁶ “Mas treynta y tres mill y ochozientos sesenta y quatro maravedis en que se taso unas arracadas de perlas y *broquelillos*” (Anónimo, *Carta de dote y arras entre don Luis de Sotomayor y doña Beatriz Belarde*, 1629, *CORDE*).

mugéres en las muñecas, compuesto de unas sartas que dán varias vueltas, de perlas, coráles, granátes ù otras cuentas” (NTLLE, 1726-1739, s.v.).

- (8) A mi Sra. D.^a M.^a Francisca: vna cruz de diamantes en plata. Las dos arracadas en plata. Dos *manilleras* de diamantes en plata. El oro de dos sortijas de piedras falsas (p. 3, línea 21)¹⁷.

Manillera es, pues, un derivado de *manilla*, y este de *mano*, del latín MANUM íd. (DECH: s.v. *mano*), si bien este término sufijado no se recoge en el DECH, ni figura en ningún diccionario (tanto preacadémico como académico) ni se registran casos en el CORDE ni en el *CorLexIn*, por lo que podría tratarse de una forma alternante con *manilla* con el sentido anotado, escasamente documentada en el siglo XVIII, a juzgar por los datos a los que se ha tenido acceso: en efecto, el ejemplo atestiguado no deja lugar a dudas de que se trata de un tipo especial de joya, puesto que en el contexto que le precede y le sigue aparecen nombres de joyería, como la “cruz de diamantes”, las “arracadas en plata” y las “sortijas de piedras falsas”.

Un ejemplo muy claro de *manillas* o *manilleras* lo podemos ilustrar con el retrato, de autor desconocido, de Mariana de Zuasti (c. 1765), mujer murciana de clase alta quien las luce en sendas muñecas (figura 6).



FIGURA 6. Ejemplo de *manilleras* en ambas muñecas en el retrato de Mariana de Zuasti, de autor murciano desconocido (c. 1765)

¹⁷ Vid. nota 7.

2.2.4. *Reloj de repetición*

Con la expresión compuesta *reloj de repetición* se alude a aquel tipo de reloj que “da la hora siempre que se aprieta un muelle”, según queda explicado en la 4.^a edición del *Diccionario* de la Academia (NTLLE, 1803, s.v.). En dos inventarios de bienes aragoneses se localiza este objeto (9) y (10):

(9) Dos *relojes* de charol *de repetición* (p. 8, línea 15)¹⁸.

(10) Dos *relojes* de oro *de repetición*, ambos con cadena de oro, el vno más grande que el otro; el mayor con caja de zapa verde y en la cadena, vna cagita de piedra blanca guarnecida de oro; y en el más pequeño, vn camafeo guarnecido de chispas de diamantes (p. 71, línea 10)¹⁹.

Reloj de repetición está formado por *reloj* (voz griega tomada del latín HOROLŌGĪUM ‘reloj de sol’, ‘reloj de arena’, a través del catalán antiguo y dialectal *relojge*, hoy *rellotge*; DECH, s.v. *reloj*), la preposición *de* y el sustantivo *repetición* (relacionado con el verbo *repetir*, del latín REPĒTĒRE íd.; DECH, s.v. *pedir*).

Los *relojes de repetición* son un invento de finales del siglo XVII: fue el inglés Quare quien introdujo por primera vez entre 1680 y 1686 la repetición de horas y cuartos en un reloj de bolsillo a través de un timbre situado en el fondo de la caja (Landes, 2007: 262). De este modo, la expresión *reloj de repetición* comienza a documentarse en los textos españoles desde el siglo XVIII; prueba de ello son nuestros registros procedentes de inventarios de los años 1729 (9) y de 1764 (10), y los ejemplos del CORDE, de mediados de dicha centuria²⁰. Por otro lado, esta expresión se recoge, como ya ha quedado apuntada, desde la 4.^a edición del *Diccionario* académico (NTLLE, 1803, s.v.), con el significado anotado, y se mantiene hasta la actual edición del DLE (s.v.), con una ligera variación significativa: “Reloj que repite la señal horaria que acaba de dar”. Por lo tanto, nos hallamos ante un nuevo caso de una expresión escasamente documentada en fechas anteriores al siglo XVIII.

¹⁸ *Inventario del menaje de la casa del conde de Aranda en Zaragoza*. Fechado en Zaragoza, en noviembre de 1729. Consta de 13 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, ADH, III-74-4.

¹⁹ *Vid.* nota 9.

²⁰ «Marqués. (Dándole un *reloj de repetición*.) / Esto es cosa más pesada. / Ocioso. Venga, y no olvidéis lo que esta / repetición os señala: / pues agentes y relojes / son tan críticas alhajas / que, si no se les da cuerda / todos los días, se paran» (Ramón de la Cruz, *El agente de sus negocios*, 1762, CORDE).

Francisco Bayeu retrató hacia 1765-1767 a la condesa de Estepa, Mariana de Urriés y Pignatelli, donde se la puede ver con unos *relojes de repetición* de cadena colgados de la cintura (figura 7).



FIGURA 7. Ejemplo de *relojes de repetición* en el retrato de *Mariana de Urriés y Pignatelli*, de Francisco Bayeu (c. 1765-1767).

2.3. ACCESORIOS

2.3.1. *Excusali*

Con el término *excusali* (11) nos referimos a un “delantal pequeño” (*DLE*: s.v.), voz procedente del italiano septentrional *scossal* ‘delantal’, el cual a su vez deriva de *scos* ‘regazo’, descendiente del longobardo (esto es, el dialecto del alto alemán hablado en la Italia medieval) *shauz* íd., que fue transmitido probablemente por vía de una forma diminutiva occitana **escoussali(n)* (*DECH*, s.v. *excusali*).

(11) Más 8 onzas y tres quartas de dichos [adarnes] con encajes de oro anchos y angostos para guarnición de *excusali*, paletina y petos, que se entregaron a la bordadora (p. 2, línea 20)²¹.

La variante *excusalín*, que alternó en un primer momento con la anotada, se incorpora en el *Diccionario de Autoridades* (*NTLLE*, 1726-1739, s.v.), donde se indica que es “voz francesa, nuevamente introducida”, y se mantuvo en las dos primeras ediciones del

²¹ *Memoria de los vestidos de boda de D.^a Ana M.^a del Pilar Silva y Portocarrero, con sus hechuras y precios*. Fechado en el año 1739. Consta de 6 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, ADH, I-375-1/4.

Diccionario académico (1780 y 1783), así como también en el repertorio de Terreros y Pando (1987 [1786-1793]: s.v.). Este último autor comenta que “comunmente se dice *excusali*”. En cuanto a *excusali*, se incluye desde la 3.^a edición del *Diccionario* de la Academia (*NTLLE*, 1791, con el sentido de ‘devantal’) hasta la actual edición del DLE, en la que se remite directamente a *excusali*. Por último, *excusali* también se considera como entrada académica desde la 3.^a edición (*NTLLE*, 1791, como “delantal pequeño”). Observamos, por tanto, que la importancia de este registro documental radica en que se halla escasamente atestiguado en el siglo XVIII, a juzgar por las fuentes manejadas²².

El *excusali* lo lleva, por ejemplo, María Bayeu, hermana de los pintores Francisco Bayeu, Ramón Bayeu y Manuel Bayeu, retratada por el primero de sus hermanos en el año 1783 (figura 8).



FIGURA 8. Ejemplo de *excusali* encima de la falda en el retrato de *María Bayeu*, de Francisco Bayeu (1783).

2.3.2. *Falbalá*

En cuanto al *falbalá*, se trata, según se especifica en el *Diccionario de Autoridades* (*NTLLE*, 1726-1739, s.v.), de un “adorno compuesto de una tira de tafetán o de otra tela, que rodea las basquiñas y briales de las mujeres, toda alechugada y cosida por el canto

²² De hecho, el primer registro del CORDE, anterior al aquí mencionado, pertenece a Moratín: “Si una bata entonces saco, / sacaré otra para ti, / un reloj y *excusali* / con su caja de tabaco” (N. Fernández de Moratín, *La petimetra*, 1762, CORDE).

superior y suelta por el inferior”, adorno que también se utilizaba en el *tontillo*, esto es, “una especie de faldellín, ò guardapiés, que usan las mugeres, con aros de vallena, ò de otra materia, puestos à trechos, para que ahueque la demás ropa”, a juzgar por el ejemplo atestiguado en nuestros inventarios (12):

(12) Más 22 varas de tafetán doble encarnado para tontillo guarnezido con *farbalaes* de lo mismo (p. 19, línea 9)²³.

Falbalá es un término que proviene del francés *falbala* íd., adaptación del lionés *farbéla* ‘franja’ que parece ser una “voz de creación expresiva” (DECH, s.v.). A juzgar por las fuentes manejadas, se trata de una voz escasamente documentada en el siglo XVIII, pues el primer registro es su inclusión en el *Diccionario de Autoridades* (NTLLE, 1726-1739, s.v.) con el significado anotado²⁴, información a la que se añade que “el uso de este adorno es moderno en España”; se dice en este repertorio, además, que la variante *farbalá*, que es la localizada en nuestros inventarios, es la común en la época. Desde la 3.ª edición del *Diccionario académico* (NTLLE, 1791, s.v.) hasta la actual edición del *DLE* (s.v.) se define *falbalá* como la “pieza casi cuadrada que se ponía en la abertura de un corte de la faldilla del cuarto trasero de la casaca”.

Una representación del *falbalá* lo podemos apreciar en el final de la falda que lleva Carlota Joaquina de Borbón, la infanta de España (y futura reina de Portugal), en el retrato pintado por Ramón Bayeu hacia 1791 (figura 9).

²³ *Vid.* nota 21.

²⁴ También se define como las “cenéfas de cortinas puestas en la misma posición” (NTLLE, 1726-1739, s.v. *falbalá*).



FIGURA 9. Ejemplo de *falbalá* en la falda de un vestido en el retrato de *Carlota Joaquina de Borbón*, infanta de España y futura reina de Portugal, de Ramón Bayeu (c. 1791).

2.3.3. *Palatina*

Por último, podemos hablar de la *palatina* “adorno de martas, seda, plumas, etc., que usaban las mujeres para cubrir y abrigar la garganta y el pecho a modo de una corbata ancha y tendida” (DLE, s.v.), atestiguado en dos inventarios aragoneses, uno del año 1739 (13) y otro del año 1764 (14):

(13) Más 8 onzas y tres cuartas de dichos encajes de oro anchos y angostos para guarnición de escusali, *paletina* y petos que se entregaron a la bordadora (p. 2, línea 20)²⁵.

(14) Ocho *paletinas* de gassa y nuditos, negras, y tres de nuditos, las dos berdes y la otra azul (p. 69, línea 18)²⁶.

Esta voz podría relacionarse con el francés *palatine*, tal y como apunta Terreros y Pando (1987 [1786-1793]: s.v. *paletina*), término que se remonta a un origen antroponímico, pues provendría “du nom de la princesse *Palatine* Anne de Gonzague (1616-1684) qui mit ce vêtement à la mode” (TLF₁, s.v. *palatine*)²⁷.

En cuanto a su cronología, en francés *palatine* se documenta desde las últimas décadas del siglo XVII (TLF₁, s.v. *palatine*). Sin embargo, en español, *palatina* aparece poco después, desde el *Diccionario de Autoridades*, y los ejemplos del CORDE que se

²⁵ Vid. nota 21.

²⁶ Vid. nota 7.

²⁷ Según el DLE (s.v. *palatina*), esta voz deriva de PALATĪNUM.

refieren a la definición propuesta son de mediados del siglo XVIII²⁸. Por consiguiente, todo parece indicar que se trata de una palabra escasamente localizada en la documentación de fecha anterior al siglo XVIII, de acuerdo con los datos de los que se dispone hasta el momento.

La variante atestiguada en nuestros inventarios, *paletina*, resulta minoritaria como lema en los repertorios lexicográficos: de hecho, la Academia prefiere *palatina* desde el *Diccionario de Autoridades* (NTLLE, 1726-1739, s.v.) hasta la actual edición del DLE (s.v.), si bien se considera la forma *paletina* también en tres ediciones del *Diccionario manual* de 1950, 1980 y 1989 (NTLLE, 1950, 1980 y 1989, s.v.). Sin embargo, Terreros y Pando (1987 [1786-1793]: s.v.), por su parte, en el caso de *palatina*, remite a *paletina* puesto que se decanta por la segunda como entrada propia en su vocabulario, definida como “adorno de la garganta que baja al pecho”, a lo que añade que “en España las usan de muchas especies y materias: una especie hai en Francia á que llaman *Tetonniere*”. La elección de Terreros y Pando por *paletina* va más en la línea de lo atestiguado en la documentación a la que se ha tenido acceso, pues tanto en las relaciones de bienes aragonesas como en los casos del CORDE se prefiere la variante con *e* frente a la académica *palatina*.

Para ilustrar la voz *palatina*, remitimos al retrato de M.^a Isidra de Guzmán y de la Cerda, la llamada “doctora de Alcalá”, pintado por Joaquín de Inza hacia el año 1785, en el que M.^a Isidra luce una palatina de piel para proteger la zona del cuello y de los hombros (figura 10).

²⁸ El primer ejemplo que figura en dicha base de datos es el siguiente: “JERÓNIMA: Compraré manteletas / de unas que he visto a la moda, / bata hecha de aguja toda, / *paletinas* y cofietas. / ANA: Cualquiera moda que salga, / por Dios, señora, que sean / las primeras que se vean / nosotras con ella” (N. Fernández de Moratín, *La petimetra*, 1762, CORDE). Otro caso con el sentido apuntado es tan solo un año posterior: “Y ¡qué bien / que le cae la cofia negra, / la *paletina* de lazos / y las hebillas de piedras!” (R. de la Cruz, *El Alcalde Boca de verdades*, 1763, CORDE).



FIGURA 10. Ejemplo de *palatina* para hombros y cuello en el retrato de M.^ª Isidra de Guzmán y de la Cerda, la llamada “doctora de Alcalá”, de Joaquín Inza (c. 1785).

3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como hemos tratado de demostrar en este somero análisis de algunas voces escogidas presentes en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII, este tipo de documentos resulta especialmente interesante para trazar o precisar el devenir de algunos términos, variantes o significados de la lengua española.

Así, más concretamente, y teniendo en cuenta como punto de partida la información encontrada en los textos analizados así como en los repertorios lexicográficos de la época dieciochesca, hemos visto que las mujeres adornaban sus cabelleras con *airones*, *piochas* y *tembleques*, tres términos que, aunque distintos, aludían a realidades próximas (diferentes tipos de tocados para el pelo). Aun con todo, hemos determinado que la voz *piocha* era más genérica que las restantes, puesto que, por una parte, se emplea de manera sinonímica para explicar *airón* en nuestra documentación y, por otra, se alude en nuestras relaciones de bienes a su naturaleza móvil, frente a lo que sucede en los ejemplos de *tembleque*.

En lo que respecta a las joyas, el empleo de *aguacate* con el sentido de piedra preciosa no gozaba de popularidad en el siglo XVIII a juzgar por la adición explicativa presente en nuestros inventarios. Asimismo, los pendientes podían ser de diversos tipos (*arracadas* y *broquelillos*) y, si bien en el *Diccionario de Autoridades* se hace referencia a que

las primeras eran la parte colgante, en nuestros documentos se registra *arracada* a la manera tradicional, esto es, como un objeto de carácter independiente. Por otro lado, localizamos en estos manuscritos la variante *manillera* con el significado de *manilla* y nuevos ejemplos del *reloj de repetición*, invento reciente ideado en las últimas décadas del siglo XVII.

En cuanto a los accesorios, aunque los términos son de naturaleza diversa (el *excusali* es un tipo de delantal; el *falbalá*, un aderezo del tontillo; y la *palatina*, un adorno protector de la zona de la garganta), tienen en común el hecho de tratarse de palabras escasamente documentadas en el siglo XVIII, a juzgar por la información manejada. Además, en nuestra documentación se da cuenta de su variabilidad formal, ya que en nuestros textos se prefieren las variantes *escusali*, *farbalá* y *paletina*, respectivamente.

Por lo tanto, hemos visto cómo a través del estudio pormenorizado de los vocablos localizados en nuestras relaciones de bienes, se puede matizar el sentido de algunas palabras (*airón*, *arracadas*, *piocha* y *tembleque*), adelantar o aportar dataciones de dichas voces (*falbalá*, *manillera*, *piocha*, *reloj de repetición* y *tembleque*) y atestiguar formas alternantes en el tiempo (*excusali* ~ *escusali*, *falbalá* ~ *farbalá*, *manilla* ~ *manillera* y *palatina* ~ *paletina*). Y todo, claro está, con el fin de contribuir modestamente en el estudio histórico de nuestro bello idioma.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- Inventario de bienes y objetos encontrados en unas casas, sitas en la calle del Coso de Zaragoza, que pertenecieron a D.^a Prudenciana Portocarrero Funes de Villalpando, duquesa de Híjar*. Fechado en Zaragoza, a 9 de junio de 1764. Consta de 75 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, ADH, I-357-31/2.
- Inventario de los bienes pertenecientes a la casa del Sr. Segovia*. Fechado en Zaragoza, a 26 de marzo de 1733. Consta de 7 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, J-302-1.
- Inventario del menaje de la casa del conde de Aranda en Zaragoza*. Fechado en Zaragoza, en noviembre de 1729. Consta de 13 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, ADH, III-74-4.
- Memoria de los vestidos de boda de D.^a Ana M.^a del Pilar Silva y Portocarrero, con sus hechuras y precios*. Fechado en el año 1739. Consta de 6 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, ADH, I-375-1/4.
- Reparto de los bienes que quedaron por la muerte de Isabel López de Texeda, condesa de Morata, marquesa de Villaverde*. Sin fecha. Consta de 9 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, Argillo 131-6.

Tasaciones de los bienes más valiosos de D.^a María Agustina Clavero y Dara. Incluye cinco tasaciones, fechadas en Zaragoza, a 24 de octubre, y a 2, 3 y 4 de noviembre de 1732 (la última no tiene fecha). Consta de 5 páginas, sin numerar. Signatura: AHPZ, J-302-1.

Fuentes secundarias

- Arnal Purroy, M. (2000). Cambios grafemáticos en textos notariales aragoneses del siglo XVIII, a la luz de las reformas ortográficas de la RAE, *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, pp. 117-136.
- Benito, P. (2006). Bata del siglo XVIII, en VV.AA., *Modelo del mes. Museo del Traje*. Madrid: Museo del Traje, pp. 1-10 [en línea]: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/dam/jcr:00d863b7-5c61-4094-beda-aadb9e48c1d0/mdm05-2006.pdf> [1/2/2019].
- Bermejo, B. (2016). Vestido camisa y spencer (1800-1810). En VV.AA., *Modelo del mes. Museo del Traje*. Madrid: Museo del Traje, pp. 1-14 [en línea]: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/dam/jcr:cdbd4553-2b09-4e0d-81bf-10abb14f4db5/03-2016.pdf> [14/4/2019].
- Calderón Campos, M. (2012). Variaciones gráficas y fonéticas del español del siglo XVIII en tres corpus hispánicos. En M.^a T. García-Godoy (Ed.), *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang, pp. 221-254.
- Campos Souto, M. (2012). Voces gallegas (o no) en protocolos notariales del siglo XVIII: distrito de Carballo, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 89-124.
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español* [en línea] <<http://www.rae.es>> [31/3/2019].
- CorLexIn = Morala Rodríguez, J. R. (Dir.). *Corpus léxico de inventarios* [en línea] <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [31/3/2019].
- DECH = Corominas, J. y J. A. Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos.
- DHLE = Real Academia Española (1960-1996). *Diccionario histórico de la lengua española* [en línea] <<http://web.frl.es/dh.html>> [31/3/2019].
- DLE = Real Academia Española (2018). *Diccionario de la lengua española*. 23.2^a edición [en línea] <<http://www.rae.es>> [31/3/2019].
- DUE = Moliner, M.^a (1966). *Diccionario de uso del español*. 2 vols. Madrid: Gredos.
- Egido Fernández, M. C. (2008). Aspectos léxicos en documentación colonial del oriente boliviano (s. XVII-XVIII). En VV.AA., *Actas del XV Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*. Montevideo: ALFAL [publicación en CD].
- Egido Fernández, M. C. (2012a). Léxico de la esclavitud en documentación americana: relaciones de bienes (siglos XVII-XVIII), *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, X, 2 (20), pp. 27-47.
- Egido Fernández, M. C. (2012b). Léxico y esclavitud en la América colonial (s. XVII-XVIII), *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 7, pp. 181-200.
- Egido Fernández, M. C. (2012c). Léxico cotidiano en documentación colonial del Alto Perú (s. XVII-XVIII). En E. Montero Cartelle (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, pp. 1299-1311.

- Egido Fernández, M. C. (2013). Indigenismos en la vida cotidiana de la América colonial (s. XVII-XVIII), *Signo y Seña*, 23, pp. 23-38.
- García Navarro, J. (2006). Zapatos y medias del siglo XVIII. En VV.AA., *Modelo del mes. Museo del Traje*. Madrid: Museo del Traje, pp. 1-12 [en línea]: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/dam/jcr:4f6b440c-73e5-41bf-90b7-9b90ccfdad18/mdm06-2006.pdf> [12/12/2018].
- Gómez del Val, R. (2008). Traje de maja. En VV. AA., *Modelo del mes. Museo del Traje*. Madrid: Museo del Traje, pp. 1-10 [en línea]: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/dam/jcr:9455733a-e98d-4428-a2e9-1d6f22201c84/04-2008.pdf> [4/5/2019].
- Gómez Seibane, S. y J. L. Ramírez Luengo (2007). *El castellano de Bilbao en el siglo XVIII. Materiales para su estudio*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Imízcoz Beunza, J. M. (1996). Los inventarios de bienes alaveses en los siglos XVI, XVII y XVIII. Estructura, contenidos y evolución, en M. R. Porres Mariajuán (dir.), *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava (Edad Moderna)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, pp. 145-186.
- Landes, D. S. (2007). *Revolución en el tiempo: el reloj y la formación del mundo moderno*. Barcelona: Crítica.
- Leira Sánchez, A. (2007). La moda en España durante el siglo XVIII, *Indumenta: Revista del Museo del Traje*, 0, pp. 87-94 [en línea]: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/dam/jcr:2b32d6d8-20cd-4331-b94a-e0b1bc21524f/indumenta00-09-als.pdf> [11/11/2018].
- Leira Sánchez, A. (2008). Vestido hecho a la inglesa. En VV.AA., *Modelo del mes. Museo del Traje*. Madrid: Museo del Traje, pp. 1-15 [en línea]: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/dam/jcr:a430617c-f9f6-438d-b1d9-695cafa2dd99/12-2008.pdf> [23/11/2018].
- NTLLE = Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea] <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [31/3/2019].
- Ortiz Cruz, D. (2010). Inventarios aragoneses de la Casa de Aranda en el siglo XVIII: estudio gráfico, *Res Diachronicae*, 8, pp. 71-92.
- Ortiz Cruz, D. (2015a). Los inventarios de bienes en el norte peninsular: el caso de un inventario de un mercader zaragozano (1748), *Res Diachronicae*, 13, pp. 49-57.
- Ortiz Cruz, D. (2015b). Aproximación al léxico relativo a los molinos localizado en inventarios de bienes dieciochescos del Archivo Ducal de Híjar, *Rujar: miscelánea del Centro de Estudios Bajo Martín*, 16, pp. 177-199.
- Ortiz Cruz, D. (2017a). Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII. En J. González Gómez, V. Lara Bermejo y O. León Zurdo (Eds.), *Tenera Experiencia. Miradas jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Española*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 207-216.
- Ortiz Cruz, D. (2017b). Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII (II): el caso de las sedas, *Res Diachronicae*, 14 (2), pp. 37-45.
- Ortiz Cruz, D. (2018). Tendencias ortográficas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII, *Archivo de Filología Aragonesa*, 74, pp. 99-137.

- Ortiz Cruz, D. (en prensa). *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2009a). Ropas y flores en el siglo XVIII a través del léxico. En J. F. Lorenzo Rojas, M. J. Sánchez Rodríguez y E. R. Montoro Cano (Coords.), *Lengua e historia social: la importancia de la moda*. Granada: Universidad de Granada, pp. 129-146.
- Puche Lorenzo, M. Á. (2009b). Usos, costumbres e influencias de otras tierras en el mobiliario y las ropas del siglo XVIII a través del léxico. En VV.AA., *Actas del Congreso Internacional “Imagen y Apariencia”*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 1-14 [en línea]: <http://congresos.um.es/imagenyapariencia/imagenyapariencia2008/paper/viewFile/2711/2651> [14/10/2018].
- Redondo Solace, M. (2007). Polonesa del siglo XVIII. En VV.AA., *Modelo del mes. Museo del Traje*. Madrid: Museo del Traje, pp. 1-14 [en línea]: <http://www.culturaydeporte.gob.es/mtraje/dam/jcr:7cda2f17-20fd-4d53-bbc9-2b5fcc073079/06-2007.pdf> [3/3/2019].
- Santos Llorite, M. R. (2001). Los inventarios de bienes como fuente para la Historia de la Ciencia y de la Técnica: Zaragoza (1550-1600). En A. Ubieto (Ed.), *III Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI, Caspe, 15-17 de diciembre de 2000*. Zaragoza: Instituto de Ciencias de la Educación, pp. 1211-1221.
- Terreros y Pando, E. (1987 [1786-1793]). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. 4 vols. Madrid: Arco/Libros.
- TLF₁ = *Trésor de la langue française informatisé* [en línea] <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm> [31/3/2019].
- Vivancos Mulero, M. E. (2012). El sufijo *-ico/-iquio* como caracterizador dialectal del español murciano (siglo XVIII). En M.^a T. García-Godoy (Ed.), *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*. Bern: Peter Lang, pp. 313-332.



APROXIMACIÓN AL LÉXICO DE TEJIDOS EN EL MADRID DEL SIGLO XIX A PARTIR DE PRENSA LOCAL Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA

APPROACH TO TEXTILE VOCABULARY IN MADRID DURING 19TH CENTURY THROUGH LOCAL PRESS AND ARCHIVAL SOURCES

Delfina Vázquez Balonga
Universidad de Alcalá de Henares
delfina.vazquez@uah.es

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es profundizar sobre el léxico de los tejidos en el Madrid decimonónico a partir de una muestra de prensa local, el *Diario de Avisos de Madrid* (1825-1826). Sus anuncios de ventas de género textil recogen los nombres de telas más populares en el Madrid de la época: *cotanza*, *percal*, *inglesina*, *levantina* y *alepín*, entre otros. Una parte de estos nombres se encuentran por vez primera en textos del siglo XIX; en cambio, algunos de ellos no tienen registro lexicográfico. Para datar e identificar estos términos, consultamos fuentes textuales como el CORDE, pero también acudimos al corpus ALDICAM, en el que se encuentran documentos archivísticos inéditos, fechados en el siglo XIX y procedentes de dos instituciones benéficas madrileñas (Inclusa y Hermandad del Refugio). Estas piezas reflejan con fidelidad la lengua de uso en su tiempo, por lo que tiene gran interés para la comparación con los datos de los anuncios de la prensa coetánea.

Palabras clave: léxico textil, Madrid, siglo XIX, prensa, documentos, archivo

ABSTRACT

The purpose of this article is an in-depth study of textile vocabulary in Madrid in 19th century through a sample of a local newspaper, *Diario de Avisos* (1825-1826). Its cloth advertisements collect terms of the most common fabric works: *cotanza*, *percal*, *inglesina*, *levantina*, *levantina* and *alepin*, among others. Some of them are recorded for the first time in 19th century. By contrast, some are not recorded in lexicographical sources. To date and identify these terms, text corpus CORDE has been read, but also ALDICAM. In this corpus, there are unpublished archival documents from 2 charitable institution in Madrid (Inclusa and Hermandad del Refugio). These documents present fairly the general language in this period, so it is useful to compare it with contemporary press.

Keywords: textile vocabulary, Madrid, 19th century, press, documents, archive

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años ha crecido el interés por el estudio diacrónico de la lengua en el siglo XIX, etapa más olvidada que otras, especialmente en España (Ramírez Luengo 2012). Este cambio de perspectiva ha sido destacado en el ámbito de la documentación archivística, tanto en España como en numerosos países hispanoamericanos.

El siglo XIX tiene el valor de ser una época en la que se conforman muchas características propias de la lengua moderna; aparte de esto, hay que dar importancia a las fuentes de la documentación conservadas en archivos debido a que el uso de la escritura se extiende de manera significativa a capas sociales de la población que antes no tenían acceso a ella (Almeida Cabrejas, 2015, p. 12), lo que lleva a ver rasgos lingüísticos variados en los papeles manuscritos, cada vez más obligatorios en la vida común. Junto a la escritura, también se generaliza la lectura en un abanico más amplio de población, que accede igualmente a tipos textuales como la carta y la prensa.

Aunque los aspectos estudiados en los textos decimonónicos han sido múltiples (grafología, fonética, sintaxis, discurso...), en este trabajo hemos establecido nuestro foco de atención en el léxico. Podemos mencionar, en este respecto, algunos trabajos publicados recientemente y basados en el léxico de los documentos del siglo XIX, como los de Díaz Moreno, Martínez Sánchez y Sánchez-Prieto Borja (2012), Torres Martínez (2014)¹, Almeida Cabrejas y Díaz Moreno (2015), Perdiguero Villarreal (2015). Algunos de estos estudios han tratado también, aunque no de manera exclusiva, los nombres de los tejidos que aquí nos ocupa.

Por otra parte, cabe resaltar la poca importancia que se le ha concedido, tradicionalmente, a la prensa como fuente para el conocimiento de la evolución diacrónica de la lengua, no así en otros aspectos notablemente avanzados el estudio histórico de la literatura, la música e incluso los crímenes y sucesos. También aquí debemos mencionar algunos pasos de interés hacia esta fuente, como es la presencia de anglicismos (Vázquez Amador 2015), verbos de comunicación (Hurtado González 2015) y léxico de higiene, entre otros (Cotelo García 2017). Para el ámbito referencial

¹ Añadimos también el amplio trabajo de Torres Martínez (2017) sobre nombres de tejidos en el siglo XVIII a partir de documentación.

de la indumentaria, no se puede olvidar la tesis de Štrbáková (2007), centrada en términos de la indumentaria a partir de datos extraídos de un corpus formado por una variada tipología textual, en la que incluye la prensa decimonónica, junto a otras fuentes como la literatura (Galdós, Bretón de los Herreros, entre otros). Destacamos, asimismo, la aportación de Lapesa (1989) con su trabajo sobre sobre léxico de la vida social y la indumentaria en autores del Romanticismo.

Nuestra elección de dos muestras textuales diferentes, por un lado, de prensa y, por otro, de documentación archivística, para un mismo ámbito referencial, los tejidos, se debe a que ambos géneros tienen características comunes.

1. Fecha y localización. Es conocido que una de las ventajas de estudiar la lingüística diacrónica en los documentos de archivo radica en que son documentos a menudo fechados y ubicados geográficamente. Lo mismo podemos atribuir a la prensa, cuidadosamente fechada y localizada.
2. Escrito para una comunidad determinada. Algunos documentos como los inventarios de bienes o las notas privadas reflejan usos lingüísticos vivos en ciertas comunidades, ya que resulta determinante que se puedan comprender. La prensa local, sobre todo en textos destinados a un gran público como los anuncios, necesitan ser comprendidos y plasman el vocabulario más habitual en el momento de la publicación, tanto para las capas más cultivadas como las más modestas.

Con este estado de la cuestión, el objetivo de este trabajo es apuntar el léxico de los tejidos presente en dos corpus textuales: por un lado, un ejemplo de la prensa diaria de época fernandina, *Diario de Avisos*, y por otra, el corpus ALDICAM, en concreto, el subcorpus de documentación del siglo XIX de beneficencia. Queremos, con todo ello, establecer los neologismos decimonónicos en esta materia y detectar las voces no registradas en las fuentes lexicográficas ni en corpus textuales (*CORDE*, *CDH*).

2. EL CORPUS TEXTUAL: *DIARIO DE AVISOS* (1825-1826) Y ALDICAM

El *Diario de avisos* de Madrid fue un periódico de gran popularidad que comenzó a publicarse con este nombre en el año 1825, como sucesor del *Diario noticioso* fundado por Francisco Nipho en 1758. A partir de 1836 pasó de nuevo a llamarse *Diario de*

Madrid, nombre original que le fue dado al principio de su fundación. Terminó oficialmente en 1918². Está disponible en la Hemeroteca Digital Hispánica en su integridad.

Cada diario comienza con la fecha, el santoral, observaciones meteorológicas, asuntos diversos sobre el orden de la ciudad, bandos municipales y una serie de secciones de gran interés para la historia de la capital: “Noticias particulares de Madrid”, “Avisos”, “Ventas”, “Pérdidas”, “Alquiler” y “Nodrizas”, a veces ampliadas con otras como “Libros”, “Música”, “Teatros”. Para la recopilación de léxico relativo a los tejidos, hemos atendido a los anuncios de la sección “Ventas”, sobre todo de género textil, más productivo para estudiar este vocabulario. Para este trabajo hemos examinado la sección de venta de géneros textiles en todos los diarios publicados durante dos años del 1 de enero de 1825 al 31 de diciembre de 1826. Estos anuncios se solían estructurar con una localización del comercio y a continuación, se realizaba la enumeración del producto disponible, tal y como se muestra en este ejemplo:

En el despacho de géneros del reino y extranjeros de la calle de Atocha, casa núm. 9, frente a Sto. Tomas, é inmediato á la administracion de Reales loterías, se ha recibido nuevo surtido, y para su pronto despacho se han arreglado a los precios siguientes: anascotes negros, finos, ingleses, a 22 reales, pañuelos de percal, colores de huevos y tomates, a 5, dichos de vara, imitados a seda, realista, a 12, trajes de dicho con cenefas a la romana a 80 sábanas de lienzo francés a 35, dichas para matrimonio, a 50, terlices de lila, fuertes a 5 y 6, medias-holandas finas a 14, y superiores a 18, pañuelos de batista con cenefa blanca a 16, y unas finos a 21, chorreras de batista a 12, camisolines de percal, cumplidos, a 11, pañuelos de Madras, de ara, a 14, dichos de seda cruda, colores bonitos, a 16, idem de sarga negra de Toledo, dobles, a 18, medias de seda negra para hombre a 40, dichas para muger a 22, pañuelos de hilo obscuro a 9 y 10, y finos á 12, percales de colores a 6 ½, medias de estambre negro, rayado, punto de ahuja (*Diario de Avisos de Madrid*, 7 de febrero de 1825).

Como se puede observar, estos textos están influidos por la lengua oral y actual en su momento de publicación, no solo por el vocabulario del ámbito textil que emplea, sino también por apreciaciones subjetivas (“colores bonitos”) y expresiones seguramente coloquiales (“colores de huevos y tomates”). En algunas ocasiones se puede ver cómo el autor del anuncio intenta aproximarse a la lengua de uso por medio de sinónimos o alusiones a la voz más habitual, por ejemplo, en este anuncio de bebidas: “En la calle de Bordadores, núm. 15, tienda-abaniquería, se venden botellitas de *mordiente* (o *sisa*

² Información aportada por Hemeroteca Digital <<http://hemerotecadigital.bne.es/index.vm>>.

que llaman) para dorar o platear en toda clase de papel” (*Diario de Avisos de Madrid*, 6 de octubre de 1825).

Por otro lado, tenemos en cuenta el registro de voces en documentos de archivo que aparecen en el corpus ALDICAM³, fruto del proyecto que llevamos a cabo desde la Universidad de Alcalá. En la actualidad, y cerca de su conclusión, contamos con 830 documentos emitidos en 59 localidades de Comunidad de Madrid entre los siglos XIII y XIX. Dentro de este corpus, hemos creado un conjunto de 400 documentos de instituciones benéficas de los siglos XVI a XIX, debido al gran interés que tienen estos fondos para diversos aspectos de la lingüística diacrónica, tales como el dominio gráfico, la fonética o el vocabulario más coloquial.

Para este estudio en concreto, nos hemos centrado en las muestras documentales datadas en Madrid en el siglo XIX, procedentes en los archivos siguientes: Hermandad del Refugio y Archivo Regional de la Comunidad de Madrid⁴. Estos documentos tienen en común proceder de instituciones benéficas madrileñas (Inclusa y Hermandad del Refugio), que acogieron a numerosos niños expósitos. Este tipo de instituciones caritativas solía conservar documentación que indicaba los datos de la vestimenta y apariencia de los niños en el momento de su abandono o llegada⁵. Además de los registros, tenemos las notas de abandono de los expósitos, normalmente breves, pero con gran información sobre la lengua hablada, sobre todo en casos de escritura por la llamada “mano inhábil”⁶. Un ejemplo es esta nota remitida a la Hermandad del Refugio en 1839 (ALDICAM 826):

Este niño tiene padres conocidos, está circunscrito, se llama Ramón Antonio Mercedes Brabo y nació el día 25 a las onze de la mañana de setiembre de 1839, y se entrega el día 26 del mismo y se lleva las prendas siguientes: lleva una *gorra de percal* con antolao, *pañuelo de llerbas* cencillo, *manguitas de percal*, una *faja de percal*, *mantilla amarilla* con remiendos, *pañal biejo* con una costura en medio, una *camisa sin escote*.

³ Proyecto “Atlas Lingüístico Diacrónico e Interactivo de la Comunidad de Madrid (S2015/ HUM3443). <http://ALDICAM.blogspot.com/>

⁴ Para completar los datos de investigación, contamos con documentos que no están insertados en el corpus, pero sí en proceso. Estos son citados por su signatura.

⁵ Véase el caso de la indumentaria de expósitos en el Hospital de Santa Cruz de Toledo en el siglo XVIII (Vázquez Balonga, 2017).

⁶ Consideramos “mano inhábil” cuando la alfabetización es incipiente (Sánchez-Prieto Borja y Vázquez Balonga, 2019).

Otro tipo textual que no se puede olvidar en los fondos de la Hermandad del Refugio y la Inclusa es el de las cartas de los familiares que también describen la vestimenta para posibilitar la identificación en caso de querer recuperar al niño, como esta misiva que dirige una mujer en 1821 a la Hermandad del Refugio de Madrid (ALDICAM 588):

María Secilia Peres de estado casada, solicita se le entregue una certificación que acredite haber sido entregada en esta casa de San Antonio una niña, que nació en 5 de julio de 1820 a las 9 de la mañana, cuyas señas que siguen acreditarán la berdá:

Está bautizada en la parroquia de San Martín, tiene por nombre María del Pilar Pui, lleba una *gorra de musulina* calada rayas anchas guarnesida de las tiras caladas de lo mismo, una *camiza de manga larga* sujeta a la muñeca, *faja de ilos mantilla de algodón blanca* con lunares de color de oro, un *pañal* y *mangas de bambocí*.

Además de los rasgos gráfico-fonéticos transparentados desde la lengua oral (confusión entre /s/ y /θ/, yeísmo, trueque de consonantes), resulta notable que, gracias a esta documentación, hemos podido apuntar vocabulario de algunos de los tejidos más empleados en el Madrid del siglo XIX, testimonio sin duda valioso para completar la información que aporta, en este ámbito, la prensa local madrileña de la época⁷.

3. TÉRMINOS DE TEJIDOS EN EL *DIARIO DE AVISOS*

3.1. ORIGEN Y CRONOLOGÍA

De todas las voces recogidas, contamos con aquellas que son patrimoniales (*lana, estambre, lienzo, paño, seda...*), junto a arabismos (*algodón, tafetán*), pero sobre todo hay préstamos. Dentro de este grupo, tiene una especial relevancia el galicismo, presente en el castellano para los nombres de tejidos desde el siglo XVI (Varela Merino 2009). Algunas voces como *anascote* están documentadas desde esa época. Asimismo, en el corpus encontramos galicismos del siglo XVIII, otra época en la que llegan numerosos préstamos de esta lengua, también para el ámbito textil. Estas voces son *batista, blonda, cotanza, cutí, franela, muselina, merlí, piqué, true, tisú*. Para el siglo siguiente, la tendencia sigue imponiendo los galicismos para las nuevas voces. Hay otros préstamos presentes, como *cotonía*, del italiano, documentado en 1434 (DCECH, s.v.). Aparece igualmente *quinga*, del portugués *quingao*, documentado en Terreros (1786).

⁷ En total, en este subcorpus hemos recopilado un total de 15 unidades léxicas del ámbito de los tejidos.

Además, hay que indicar la presencia de tejidos “de denominación de origen” (Morala Rodríguez, 2012), como *lienzo casero de Hamburgo*, *sarga de Toledo*, *pañó de Alcoy*, *pañó de Guadalajara*, *pañó de Tarrasa*, *terliz de Lila*⁸. En otros casos, se ha producido la lexicalización de los topónimos, un recurso habitual en los nombres de tejidos (Sánchez Orense, 2010, p. 417), en casos como el de *casimir(a)*, *coruñas*, *cotanzas*, *viveros*, *madrás*, *mahones*.

3.2. NEOLOGISMOS DEL S. XIX

Como se ha dicho, el léxico de los tejidos recurre a menudo al préstamo, y destaca entre ellos el de origen francés, como sucede a menudo en el ámbito de la moda en este periodo (Álvarez de Miranda, 2004, p. 1047). Estos galicismos que presentamos a continuación son, entre otros, *alepín*, *percal* y *retorta*.

Alepín. Aparece mencionada con una alta frecuencia en los anuncios de género textil del *Diario de Avisos*: “*alepín francés e inglés*” (3 de enero), “*alepín inglés de lustre*” (20 de enero), “*alepines*” (29 de abril), entre otros casos. Proviene del francés *alepin* y este de Alepo, en Siria (DCECH, s.v.). La primera documentación lexicográfica se encuentra en Salvá (1846): “Tela negra muy fina de lana que usan las señoras para basquiñas y también para vestidos enteros”. La Academia reconoce el término poco después, en 1852, con una definición muy semejante: “Tela muy fina de lana”.

Muletón. Del francés *molleton* (DCECH, s.v.). En el *Diario* aparece solamente en el año 1826: “*muletón blanco de pelo*” (18 de enero). Es una voz documentada en Gaspar y Roig (1855) como “Una clase de tela muy velluda, de algodón, lana o seda, que se usa por lo común para ropa de abrigo, porque es muy suave y da mucho calor”. En *CORDE*, su primera aparición se produce en 1843, seguida con distancia de otro texto de 1884⁹. Por lo tanto, el registro del *Diario* es el más temprano de todos los examinados.

Percal. Del francés *percale* (DCECH, s.v.). En el *Diario* se anuncia a menudo en plural: “*percales franceses e ingleses*” (18 de abril), “*percales anchos y angostos de bonitos*”

⁸ En el *Diario de avisos* se pone sin mayúscula, *lila*, quizá por no percibir que se trata de *Lila*, nombre castellano para la ciudad de *Lille* en Francia.

⁹ Bretón de los Herreros, *Opúsculos en prosa* (1843-1844) y Jacinto Octavio Picón, *La hijastra del amor* (1884).

gustos” (26 de abril), “*percales* para vestidos” (4 de julio), entre otros ejemplos. Documentado por primera vez en un diccionario en Salvá (1846), que lo describe como “especie de indiana”. El registro más temprano de la base *CORDE* se encuentra en 1822¹⁰. En los inventarios de beneficencia de Jaén (1844), *percal* tiene aparición como tejido para cortinas (Torres Martínez, 2014, p. 176). Su extensión se produjo, por tanto, en el siglo XIX, y en el *Diario* se puede atestiguar que estaba generalizado al menos en la década de 1820.

Retorta. Del francés *retorte* (DCECH, s.v.). Se encuentra en nuestro corpus en diversos anuncios: “camisas para hombre (...) de *retortá*” (10 de enero 1825), “calzoncillos de vivero, cotanza y *retorta*” (22 de febrero de 1825). Salvá (1846) en su primera aparición lexicográfica, define la *retorta* como “especie de lino fino”. Del nombre francés se extrajo la forma adaptada que se puede ver en el *Diario*, pero también otra idéntica al original, documentada en un inventario de bienes de Burgos de 1853 (Perdiguero Villarreal, 2015, p. 176).

Tul. Llega al castellano por el francés *tulle* (DCECH, s.v.). En el *Diario* aparece ya en numerosos anuncios de tejidos: “guarniciones blancas y negras de *tul* inglés” (3 de enero de 1825), “mantillas de *tul* inglés” (17 de febrero de 1825), “pañuelos de *tul* bordados” (19 de abril de 1825), “*tules* ingleses” (8 de mayo de 1826). La primera obra lexicográfica en castellano que la documenta es Gaspar y Roig (1855). Por la base *CORDE*, en cambio, se pueden encontrar testimonios de 1829; en esta misma década queda reflejado el término en la prensa madrileña.

Destacamos, por su parte, voces que no están registradas en la tradición lexicográfica pero que hemos apuntado de los anuncios del *Diario de avisos*.

Levantina. Se encuentra en un anuncio como “*levantinas* lisas” (3 de enero de 1825). Está documentada asimismo en 1839 en prensa de moda; probablemente viene del francés *levantine* (Štrbáková, 2007, p. 283). La mención en 1825 demuestra su uso varios años antes.

¹⁰ Anónimo, *Apéndice a la madre de las obras, o sea tomo III de la cocinera económica*. Madrid: Imprenta de Eusebio Álvarez.

Inglesina: Voz encontrada como “*inglesina*, breña, retorta” (12 de diciembre de 1825). Señala Štrbáková (2007, p. 943) que su primera documentación se encuentra en *CORDE* en 1879¹¹, sin existir registro lexicográfico; su aparición en la prensa de 1825 adelanta más de medio siglo la mención de la base de datos académica.

A veces, la voz de origen foráneo es un topónimo que se adapta al castellano con forma de sustantivo común. Este es el caso de *laval*. Esta voz aparece en el *Diario de avisos* normalmente junto a las telas destinadas a la ropa blanca: “*laval* crudo, á ocho” (29 de marzo de 1825), “*lavales* blancos y crudos” (7 de marzo de 1826). El término no tiene presencia en las obras lexicográficas del *NTLLE* y solamente encontramos Laval como topónimo; sin embargo, en Gaspar y Roig (1855), se hace una referencia a su actividad industrial y el nombre de las telas fabricadas allí: “Laval Geog. Ciudad de Francia (...) Es capital del depart. de Mayena, esencialmente fabril y célebre por los lienzos que llevan su nombre”. Por tanto, el nombre *laval* aplicado como sustantivo común a un lienzo era algo común, aunque no haya sido registrado por los diccionarios.

Por último, hay que reseñar el registro de voces relativas a tejidos que no están recogidas en las fuentes lexicográficas ni otros corpus textuales, de manera que resulta difícil establecerles una definición. Es el caso de *patén*, que es mencionado normalmente como material de medias o un tipo de punto: “Medias de *paten* blancas y negras para señora á 32” (7 de marzo de 1825); “medias de *patén* de seda” (29 de marzo de 1825); “pañuelos de punto *paten*” (30 de marzo de 1825). Igualmente, hay ejemplos en los que se cita como un tipo de lienzo, con su forma compuesta o simplificada: “lienzo *paten*, ancho, á 6” (29 de marzo de 1825), “retortas á 10 y 13, *paten* doble a 6 1/2” (6 de diciembre de 1825); “*patenes* finos anchos de mas de vara á 8 y 9” (11 de mayo de 1825).

Los testimonios de *CORDE* son escasos, pero tenemos en la obra de Bretón de los Herreros (*Poesías*, 1828-1870) la alusión al tejido “Y la media de *paten*”. Como *patén* solo tenemos dos registros del siglo XX, también con el significado de ‘tipo de tela’. En el *Fichero General* académico se registra en una obra de J. O. Picón (1921) “pantalones de

¹¹ Benito Pérez Galdós, *Los apóstolicos*. Hay que decir que esta obra está ambientada, precisamente, en la década Ominosa (1823-1833), época a la que pertenece el año de publicación del *Diario de avisos*.

patén”. Es posible que en un siglo pasara de ser alusivo a un tejido fino empleado en medias a uno más recio para la ropa externa. Por ello, quizá esta voz tenga relación etimológica con *patencur*, documentada en obras literarias de autores como Larra y Galdós en el *CORDE*, sin registro lexicográfico (Štrbáková, 2007, p. 1001). No obstante, el *patencur* o *patincur* aparece mencionado en estas fuentes para pantalones¹².

En cuanto a *elefante*, apenas hay testimonio de esta voz referida a una especie de tejido: “camisolas de íd. [media holanda] para hombre de 46, 50 y 60, dichas de retorta fina (...), de elefante a 18 y 20” (20 de enero de 1825). Algo semejante pasa con *telar*, seguramente un tipo de urdimbre: “medias negras lisas a 24 (...), dichas estambre, *telar* y punto” (6 de diciembre de 1825). También se debía denominar con su nombre completo *punto de telar*, como aparece en otro de los anuncios: “punto de ahuja y *de telar*” (07/02/1825). Su única aparición en la base *CORDE*, en 1842, confirma que estaba lexicalizada la forma a partir de punto de telar: “con punto que llaman *de telar*”.

4. VOCES EN EL CORPUS ALDICAM

4.1. ORIGEN Y CRONOLOGÍA

En el corpus de beneficencia de ALDICAM, los 15 ítems léxicos de tejidos se encuentran en la vestimenta infantil, mencionada en las señas de los niños expósitos por parte de sus parientes: *algodón*, *bayeta*, *filipichín*, *muletón*, *elefante*, *estopilla*, *frisa*, *hilo*, *percal*, *cotón*, *musulina* / *munsulina*, *bambocí* (‘bombasí’), *punto de algodón*, *seda*, *telar*.

Muchas de estas voces aparecen también en el corpus del *Diario de Avisos*, por lo que su origen ha sido ya mencionado. Muchas son de origen patrimonial (*hilo*, *seda*) y otros tienen un recorrido por vía del préstamo (*bombasí*, *frisa*, *cotón*)¹³. Otros, como *filipichín*¹⁴, no tienen establecido su origen exacto.

¹² “pantalón de *patencur*” (Pereda, *Esbozos y rasguños*, 1877); “Y en pantalones, ¿qué tenemos? (...) Haremos a usted dos *patencur*, y dos más ligeritos: uno negro para entierros, y otro claro” (Galdós, *Mendizábal*, 1898).

¹³ Del catalán *bombasí*, relacionado con *bombagino* y este BOMBIX, ‘gusano de seda’. *bombací*, 1599; *bombasí*, 1640 (DCECH).

¹⁴ Según Academia 1803, “especie de tejido de lana estampado”. Se documenta por vez primera en Toledo en 1637 (*CorLexIn*).

4.2. NEOLOGISMOS DEL SIGLO XIX

En este pequeño corpus, destacamos la presencia de dos voces ya citadas anteriormente y propias del siglo XIX: *percal* y *muletón*. La primera se puede ver en un documento de 1839 (ALDICAM 826): “lleba una gorra de *percal* con antolao”. En cuanto a *muletón*, aparece en 1849 en el tejido de un niño recién nacido: “una mantilla de *muletón* blanca” (281/002/0219). Este testimonio es posterior al *Diario de avisos* y a la primera aparición de *CORDE* (1844), pero es anterior al primero de la lexicografía (Gaspar y Roig, 1855).

Respecto a los términos no documentados en las fuentes lexicográficas, hay que mencionar dos casos anotados en los documentos de beneficencia: *elefante* y *telar*. En primer lugar, *elefante* aparece en una nota de abandono de un niño a la Hermandad del Refugio: “Camisa blanca de *elefante* nueva” (281/002/538, 1839). Tanto el diario madrileño en 1825 como esta nota indica que este tejido era vendido para confección de camisas, sin más datos, por lo que lo único que podemos inferir es que era un tipo de lienzo blanco.

Por su parte, en el anuncio de géneros textiles en 1825, la voz *telar* se usa para hacer medias, mientras que en la citada nota de abandono aparece aplicado a una prenda del niño expósito: “una faja blanca de *telar*” (281/002/538, 1839). En este contexto parece confirmarse que *telar* era un tipo de material textil cuyo nombre provenía de su tipo de fabricación, de manera similar a *punto*.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos analizado el léxico de un ámbito concreto, los tejidos, en dos muestras textuales reducidas y de naturaleza diferente, pero que coinciden en algunas características entre las que hemos destacado la fuerte unión con su momento y lugar de creación y, por otra parte, el objetivo principal de ser comprendidos incluso en los estratos sociales menos cultivados. La riqueza léxica de los anuncios de géneros del *Diario de Avisos* ha sido contrastada con fuentes lexicográficas y textos de bases textuales. Hemos detectado términos de diversos orígenes y cronologías, algunos que aparecen por vez primera en el siglo XIX. Sin embargo, otras de estas voces no son recogidas, sin que esto signifique que no estuvieran extendidas en la lengua hablada,

como *laval*, *telar* o *elefante*. Precisamente el corpus de documentos de beneficencia madrileña de ALDICAM aporta un complemento útil a este léxico pues, si bien no hay tanta cantidad de léxico como en los anuncios de prensa, sí se reflejan voces usuales en la lengua popular de la capital.

Por lo tanto, hay que subrayar el valor, por un lado, de la prensa local madrileña y, por otro, de la documentación archivística capitalina, como una fuente inestimable para el conocimiento del léxico vigente en la lengua viva en una época determinada. Las posibilidades para la investigación de estas fuentes se pueden encontrar tanto en su estudio por separado como unidas de manera complementaria. Por tanto, esta debe ser una línea de investigación con un importante futuro en el ámbito de la lingüística diacrónica.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida Cabrejas, B. (2016). Escribir lo dicho: reflejos de la lengua hablada y de los intercambios comunicativos en un corpus documental del siglo XIX, *Boletín de Literatura Oral*, 6, pp. 57-75.
- Almeida Cabrejas, B. (2015). Un corpus documental del siglo XIX: CODOXIX, *Etudes romanes de Brno*, 1, 11-20.
- Almeida Cabrejas, B. y R. Díaz Moreno (2012). Estudio lingüístico de inventarios de conventos de Guadalajara en la época de la Desamortización, *Revista de Historia de la lengua Española*, 7, pp. 39-70.
- Almeida Cabrejas, B. y R. Díaz Moreno (en prensa). Analfabetismo y alfabetización en la prensa española del XIX.
- Álvarez de Miranda, P. (2004). El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy. En R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 1037-1064.
- Cotelo García, R. (2017). El léxico del discurso higienista en el siglo XIX, *Revista de Investigación Lingüística*, 20, pp. 15-24.
- CDH = Real Academia Española. Corpus Nuevo Diccionario Histórico del Español (CDH). [en línea] <<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/cdh>>
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*. [en línea] <<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/CORDE>> [01/04/2019].
- CorLexIn= Fundación Rafael Lapesa. *Corpus léxico de inventarios (CorLexIn)* [en línea] <<http://web.frl.es/CORLEXIN.html>> [01/04/2019].
- DCECH= Corominas, J. y J.A. Pascual (1980). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos.

- Díaz Moreno, R., Martínez Sánchez, R. y P. Sánchez-Prieto Borja (2012). Los documentos de la Inclusa de Madrid: su valor para la historia de la escritura y de la lengua en el s. XIX. En J. L. Ramírez Luengo, *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac, pp. 33-60.
- Fichero General = Real Academia Española de la Lengua. *Fichero General de la Real Academia Española* [en línea] <<http://web.frl.es/fichero.html>> [01/04/2019]
- Gaspar y Roig (1855). *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores.
- Hurtado Gómez, S. (2006). Los verbos de comunicación en la prensa en el siglo XIX, en *Actas del VI Congreso Internacional de la Lengua Española*, vol. 3, pp. 2775-2784.
- Lapesa, R. (1989). Palabras y cosas. El vocabulario de la vida social y la indumentaria durante el romanticismo. En *Estudios Homenaje al profesor Alfonso Sancho Sáez*, I. Granada: Universidad de Granada, pp. 397-412. (Reimpreso en *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*. Barcelona: Crítica, 1996, pp. 137-154).
- Morala Rodríguez, J. R. (2012): Léxico con denominaciones de origen en inventarios del Siglo de Oro. En R. Rabadán, T. Guzmán y M. Fernández (Eds.), *Lengua, traducción, recepción. En honor de Julio César Santoyo*, vol. I. León: Universidad de León, pp. 385-417.
- NLLE = Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NLLE)* <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico/>> [01/04/2019].
- Perdiguero Villarreal, H. (2015). Voces del español del siglo XIX en inventarios de bienes de Castilla, en *Études Romanes de Brno*, 36/2, pp. 169-182.
- Ramírez Luengo, J. L. (2012). El español del siglo XIX. O la historia de un abandono. En J. L. Ramírez Luengo, *Por sendas ignoradas. Estudios sobre el español del siglo XIX*. Lugo: Axac.
- Salvá, V. (1846). *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Real Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]*. París: Vicente Salvá.
- Sánchez-Prieto Borja, P. y D. Vázquez Balonga (2019). *La beneficencia madrileña. Lengua y discurso en los documentos de los siglos XVI a XIX*. Madrid: Ediciones Complutense.
- Sánchez Orense, M. (2010). Los nombres de las telas en el siglo XVI. En M.ª T. Encinas *et al.* (Comps.), *Ars Longa. Diez años de AIIHLE*. Buenos Aires: Voces del Sur, pp. 413-430.
- Štrbáková, R. (2007). *Procesos de cambio léxico en el español del siglo XIX: el vocabulario de la indumentaria*. Tesis doctoral dirigida por María Teresa García Godoy, Universidad de Granada.
- Terreros y Pando, E. de (1786-1788). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]*. Madrid: Viuda de Ibarra.
- Torres Martínez, M. (2014). Inventarios de bienes de establecimientos benéficos jiennenses (siglo XIX). En M.ª Á. Moreno Moreno y M. Torres Martínez (Eds.) *Estudios de léxico histórico español*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, pp. 129-265.
- Torres Martínez, M. (2017). Recepción de léxico textil dieciochesco en la tradición lexicográfica del español, en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, VI/ 2, pp. 197-230.

APROXIMACIÓN AL LÉXICO DE TEJIDOS EN EL MADRID DEL SIGLO XIX A PARTIR DE
PRENSA LOCAL Y DOCUMENTACIÓN ARCHIVÍSTICA
Delfina Vázquez Balonga

- Varela Merino, E. (2009). *Los galicismos en el español de los siglos XVI y XVII*. Madrid: CSIC.
- Vázquez Amador, M. (2014). Los anglicismos en la lengua española a través de la prensa de la primera mitad del siglo XIX, en *Revista de Investigación Lingüística*, 17/1, pp. 221-241.
- Vázquez Balonga, D. (2017). El léxico de la vestimenta de recién nacidos a finales del siglo XVIII. Estudio de un libro de expósitos del hospital de Santa Cruz (Toledo), en J. González Gómez, V. Lara Bermejo y O. León Zurdo (coords.), *Tenera Experientia. Miradas jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Española*. Madrid: Universidad Autónoma, pp. 217-224.



*QUIÉN TE HA VISTO Y QUIÉN TE VE. DE LOCUCIONES,
FORMACIONES PAREMIOLÓGICAS Y JUICIOS DE VALOR EN LA
CRÓNICA TROIANA GALLEGA**

*QUIÉN TE HA VISTO Y QUIÉN TE VE. CONCERNING IDIOMS,
PROVERBS AND VALUE JUDGMENTS IN THE GALICIAN CRÓNICA
TROIANA*

Francisco Pedro Pla Colomer

Universidad de Jaén

fpla@ujaen.es

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad el estudio de los tipos fraseológicos, en especial, los circunscritos al ámbito de la paremiología que se documentan en el testimonio gallego de la materia troyana emanada del *Roman de Troie* de Benoît de Saint-Maure: la *Crónica troiana* (c. 1373). De esta manera, se da continuidad a otro trabajo en el que se contrastan las unidades fraseológicas de esta obra con otros textos de materia troyana de ámbito peninsular. Todo ello permitirá describir con mayor profundidad el estadio variacional de las expresiones fijas del occidente peninsular reflejadas en una de las líneas traductológicas más fecundas del medioevo.

Palabras clave: *literatura hispánica medieval; materia de Troya; traducciones medievales; fraseología histórica.*

ABSTRACT

The current research has the aim to analyse the typological idioms (specially the proverbs) documented in the Galician testimony emanated from the *Roman de Troie* of Benoît de Saint-Maure: the *Crónica troiana* (c. 1373). These results will become the second part of a research concerning the description of the idioms of this text in contrast with other peninsular testimonies related with the matter of Troy. All of that will allow us to describe more accurately the variational state of the idioms in the Peninsular West corresponding to one of the more productive branches of the medieval translations.

Keywords: *Medieval Spanish Literature; Troy subject; Medieval translation; Historical Phraseology.*

* Este trabajo se inscribe en el proyecto *Historia e historiografía de la lengua castellana en su diacronía contrastiva (HISLECDIAC)* con referencia FFI2017-83688-P, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y gestionado por la Universidad de Valencia a través del Departamento de Filología Española. El proyecto forma parte del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y está dirigido por la Dr.ª M.ª Teresa Echenique Elizondo y la Dr.ª M.ª José Martínez Alcalde

1. TEXTOS PENINSULARES DE MATERIA TROYANA: A MODO DE INTRODUCCIÓN

Esta investigación forma parte de un estudio en conjunto con el Dr. Vicente Llavata (Universitat de València) en torno a la recepción de la materia troyana y su plasmación textual en los diferentes espacios peninsulares a lo largo de los siglos XIII y XV (Pla y Vicente, 2017 y 2018). De este corpus de trabajo, y a partir de una metodología filológica integral, es posible extraer datos contextuales significativos a la hora de abordar, tanto el estudio histórico-contrastivo de los usos fraseológicos representados en el ámbito hispánico, como los rasgos expresivos que configuran el discurso lingüístico de estos textos en sus distintos ámbitos semánticos (tales como la esfera del amor o la guerra). A su vez, los datos arrojados permitirán establecer líneas de recepción traductológica no solo en su nivel vertical, en contraste con sus fuentes primarias, sino también en una perspectiva horizontal, más integradora, para constatar la influencia mutua entre los testimonios peninsulares emanados de las dos vertientes principales de la materia troyana en Europa: la procedente del *Roman de Troie* (1155-1165) de Benoît de Sainte-Maure, y la *Historia destructionis Troiae* de Guido delle Colonne¹.

En este caso en concreto, tras haber abordado en otra investigación la descripción tipológica de los usos locucionales de la *Crónica troiana* gallega (Pla, en prensa a), muchos de ellos en su estadio variacional y todavía en proceso de formación (Lapesa, 1992; Echenique, 2003 y 2008; Echenique y Martínez, 2013⁵; Echenique, Martínez y Sánchez, 2016), se centra el punto de atención en las formas paremiológicas y las expresiones propias de los juicios de valor empleados en el ámbito de recepción de la zona occidental peninsular. Cada una de las formas idiomáticas documentadas en la obra responde a diversas circunstancias sujetas a patrones de adaptación propios del diasistema lingüístico o motivadas por los imperativos del proceso de traducción, así como de las características configurativas de la tradición textual de la que deriva, en este caso, la del *Roman de Troie*.

¹ Los textos peninsulares correspondientes a la línea derivada de la *Historia destructionis Troiae* forman parte del campo de estudio del Dr. Vicente Llavata (2011 y 2016).

En un primer estadio de este proyecto de investigación tuvo lugar el análisis contrastivo de los primeros testimonios peninsulares sobre la materia de Troya, es decir, las estrofas 335 a 773 del *Libro de Alexandre*, en contraste con la *Historia troyana polimétrica* (en prosa y verso), la obra latina de Guido delle Colonne y la versión aragonesa de la *Crónica troyana* promovida por Juan Fernández de Heredia (Pla y Vicente, 2017). Más adelante, en una segunda etapa de la investigación, se introdujo la *Crónica troyana* promovida por Alfonso Onceno (c. 1350) y otras versiones catalanas, castellanas y portuguesas derivadas de la *Historia destructionis Troiae* (Pla y Vicente, 2018), razón por la que se hace necesario ampliar el corpus de trabajo en las direcciones señaladas, en este caso, en la versión gallega de la obra emanada del *scriptorium* de Alfonso Onceno.

2. CRÓNICA TROIANA: MODELO TRADUCTOLÓGICO DEL TRESCIENTOS

En el proceso traductológico de la obra de Benoît de Sainte-Maure, las traducciones peninsulares imprimieron cierto carácter genuino que oscilaba entre la fidelidad al texto original y la acomodación del contenido de la obra según las necesidades histórico-culturales de cada momento. Si bien es cierto que los textos peninsulares siguen de cerca el *Roman de Troie*, que se abría con la conquista del vellocino de oro y terminaba con la muerte de Odiseo, es precisamente en el empleo de los rasgos lingüísticos donde se constata el desarrollo original de las esferas estilístico-expresivas concernientes, entre otros, a los discursos militares o las escenas amorosas.

La traducción gallega², fechada hacia el siglo XIV, se ha transmitido en un único testimonio (ms. 10233, Biblioteca Nacional de Madrid), terminado de copiar en 1373 (Lorenzo, 1993: 192). Esta labor de traducción, en la que convergen la figura de traductor y copista, estuvo promovida por el conde Fernán Pérez de Andrade y fue llevada a cabo por el clérigo Fernán Martís para los primeros 100 folios, en tanto que

² Ya entrados en la segunda mitad del trescientos, en el espacio lingüístico occidental (Echenique y Sánchez, 2005) existen evidencias en los testimonios conservados que permiten constatar atisbos diferenciales suficientes entre los rasgos lingüísticos gallegos de los portugueses, hecho que permite a Lorenzo (1985, p. 82) afirmar que el gallego es la lengua vehicular empleada en la *Crónica troiana* tanto por Fernán Martís como por el resto de amanuenses.

para el resto de la obra (los 85 restantes, a falta del primer cuaderno perdido, correspondiente a los versos 1-2078 del *Roman de Troie*) se observan claros indicios de manos de otros copistas, cuyos rasgos lingüísticos oscilan entre las soluciones propias del gallego y el portugués.

Esta obra deriva directamente (capítulo a capítulo) de la traducción castellana promovida por Alfonso Onceno, compuesta durante su reinado y terminada de historiar en el de Pedro I (Pla, 2019)³. En muchas ocasiones, la libertad del traductor ocasiona desvíos derivados de una mala lectura, omisiones, interpolaciones, alteraciones o, incluso, errores de interpretación. No obstante, no es posible aplicar sistemáticamente esta perspectiva en cuanto al contenido fraseológico de las mismas, en tanto, del mismo modo que en la traducción castellana el contenido fraseológico se acomoda a la tradición locucional de un diasistema dado, lo mismo ocurre con la traducción gallega y, por tanto, no deben tratarse de errores de transmisión o fallos del traductor. Además, ambos textos comparten el mismo tipo de usos locucionales para los ámbitos del amor cortés y la *militia*, así como carecen de expresiones fijas en las partes más descriptivas.

3. TIPOLOGÍA Y USOS LOCUCIONALES EN LA *CRÓNICA TROIANA*

La rica variación fraseológica que ofrece la versión gallega forma parte de los modos traductológicos de adaptación de las locuciones y otras expresiones (cuasi)fixas del texto castellano promovido por Alfonso Onceno. El proceso de traducción en la Baja Edad Media no consistía exclusivamente en la adecuación sistemática de un sistema lingüístico a otro, todo lo contrario, si bien es cierto que se documentan locuciones que comparten el mismo significante lingüístico, sobresale en la obra gallega una riqueza de variantes en convivencia que no siempre encuentran correspondencia con la obra castellana (o viceversa, en tanto el traductor gallego omite estructuras fraseológicas del texto castellano), bien por las propias diferencias halladas entre diasistemas lingüísticos diferentes, bien por la finalidad que persigue cada uno de los

³ No resulta imposible pensar que la traducción promovida por el monarca castellano no tuviera como punto de partida directo el original francés, sino que lo más probable es que mandara volcar al castellano una traducción anterior del *Roman de Troie* con claros rasgos occidentales, versión que desconocería Pérez de Andrade cuando mandó traducir esta nueva versión castellana al gallego.

textos en aras de construir un discurso más breve y directo, frente a otras partes caracterizadas por interpolaciones, glosas u otros mecanismos propios de la *amplificatio*.

El contraste detallado de cada expresión fraseológica documentada en los dos textos citados ha conducido a establecer una tipología de los usos locucionales, al margen de posibles variantes como consecuencia de errores interpretativos o de lectura. Con ello, se pretende aportar un panorama general del tratamiento de las expresiones fijas en las traducciones del trescientos con la finalidad de adecuar con mayor concreción el estudio de las paremias:

- (i) Correspondencias idénticas entre las expresiones castellanas y gallegas, tanto en el nivel formal, como en lo que concierne a los usos de variantes sinonímicas que comparten un mismo campo semántico:

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
e que lo farían muy <i>de grado</i> (p. 188)	o fariã moy <i>de grado</i> (p. 216)
somos <i>de consuno</i> (p. 193)	somos <i>de cõsún</i> (p. 218)
e <i>darles</i> hemos <i>en las cuestas</i> (p. 196)	<i>darles</i> emos <i>ẽnas costas</i> (p. 219)
todo ardía <i>con mal talante</i> (p. 239)	todo ardía <i>cõ mao talẽt</i> (p. 237)
non <i>toviere por bien</i> , e quien non les <i>diere el galardón</i> (p. 251)	<i>nõ touer por ben</i> et quen lles <i>nõ der o galardón</i> (p. 242)
leváronlos <i>de cuestas</i> (p. 289)	leuárõnos <i>de costas</i> (p. 256)
E conséjovos que <i>non ayades en esto seso de moço</i> (p. 367)	Et cõssellouos que <i>nõ aiades en esto siso de moço</i> (p. 292)
que <i>a poco de tiempo</i> le ovieran de cortar la <i>cabeça</i> (p. 465)	que, <i>a pouco de tempo</i> , lle ouueran de cortar a <i>cabeça</i> (p. 343)
bien cuidara morir <i>con desseos e con cuidado d'él</i> (p. 667)	ben coydara a morrer <i>cõ deseios et cõ coydado del</i> (p. 420)
que pudiesse <i>dezir en latín nin en romançe</i> las <i>fechuras</i> (p. 679)	que podesse <i>dizẽr en laĩ nẽ en rromãço</i> as <i>feyturas</i> (p. 425)
E <i>a ojo</i> veo el mi grand <i>daño</i> (p. 805)	et <i>a ollo</i> ueio o meu <i>grã dãno</i> (p. 490)
él escrivió dos <i>*cartas partidas por A. B. C.</i> (p. 1387)	el scriuío duas <i>cartas partidas per A.B.C.</i> (p. 692)

- (ii) Expresiones idiomáticas gallegas formalmente similares a las castellanas, en cuyo proceso de traducción se ven modificadas debido a patrones gramaticales requeridos por la lengua meta:

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
mas ivan todos * <i>de rendón</i> (p. 386)	Mays ýan todos <i>en rrendón</i> (p. 307)
corriendo <i>por tras de</i> un tendejón (p. 616)	<i>per tras</i> hũ (p. 401)
fue ferir a Deífibus <i>de todo su poder</i> (p. 860)	fuj ferir a Deýfebus, <i>a todo seu poder</i> (p. 508)

- (iii) Correspondencias léxicas sinonímicas⁴:

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
<i>por aquella ocasión</i> (p. 213)	<i>por aquela enqueigón</i> (p. 228)
E ruégovos que <i>metades toda vuestra puña</i> en cobrarla (p. 232)	Et rrógouos que <i>façades todo uosso poder</i> en cobrarla (p. 235)
E fabló con ellos <i>con grand seso</i> (p. 585)	Et falou cõelles <i>per grã peça</i> (p. 389)
ca oy <i>en este día</i> mató tres (p. 685)	que oie <i>en esta ora</i> matou tres (p. 430)
<i>fizo poco recabdo</i> (p. 1090)	<i>fexo pouco siso</i> (p. 586)

⁴ Nótese que para Lorenzo (1985, p. 180), la documentación de estas variantes que no se corresponden literalmente a la estructura de la fuente castellana responden a casos de “sustitución dunha palabra por outra”, así como las variantes gramaticales propias de cada diasistema, las engloba en el epígrafe “sustitución dunhas formas por outras” (Lorenzo, 1985, pp. 180-181). A la luz de los datos aquí expuestos, las variantes documentadas que formalmente se distancian de la versión castellana encuentran correspondencia en modos de traducción y procesos de acomodación según las posibilidades lingüísticas permitidas en el paradigma de lengua meta.

- (iv) Empleo de formas libres gallegas que encuentran correspondencia con estructuras fijas en castellano y viceversa:

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
lo fendió de çima fasta <i>en fondón</i> (p. 682)	de çima ata <i>fondo</i> (p. 427)
E assentávasse <i>a par de Troilo</i> (p. 1039)	Et asentáuase <i>cabo Troilos</i> (p. 567)
ca <i>a fiera guisa</i> avemos menoscabado (p. 1084)	ca <i>ferament</i> auemos meoscabado (p. 584)
E dábanles <i>manteniente</i> de parte de las espaldas (p. 387)	Et dáuãlles <i>a mâtenẽt</i> , de parte das espaldas (p. 308)

- (v) Variantes fraseológicas gallegas que no se documentan en el texto castellano, así como la supresión de locuciones castellanas en el proceso de traducción:

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
vinieron allí aquella fiesta, <i>a grand plaçer e a grand viçio</i> a fazer sus sacrificios (p. 278)	Et as gentes todas [Ø] fazia y moy grãdes sacrificios (p. 252)
ca fieramente lo amava <i>de todo su coraçón</i> e todo su coraçón en él era ya tornado e puesto fuera de Troilus (p. 955)	ca ferament o amaua [Ø], et todo seu coraçõ en el era ja tornado et posto fora de Troylos (p. 540)
E llamávanlos en su lenguaje, <i>por grand denuesto</i> , “fistelidas” (p. 1359)	en sua linguaiem [Ø] ‘festilidos’ (p. 683)
E abraçávanlo e besávanlo, [Ø] ca lo amavan de coraçón (p. 377)	Et abraçáuãno et beigáuãno, <i>sen mays tardar</i> , que o amauã de coraçõ (p. 299)

- (vi) Simplificación de estructuras idiomatizadas y otros usos locucionales que conllevan diferencia de significado:

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
cuando ponían sus treguas de un mes <i>o de más o de menos</i> (p. 310)	de hũ mes <i>ou de mays</i> (p. 266)
assí <i>só preso e cuitado de amor</i> (p. 826)	que así <i>sõ coyado d’amor</i> (p. 497)
e echeme a dormir <i>a sombra de un árbol</i> (p. 259)	et deyteyme a dormir <i>cerca de hũa áruore</i> (p. 245)

4. FRASEOMETRÍA, ESTRUCTURAS PAREMIOLÓGICAS Y OTROS JUICIOS DE VALOR

El enorme caudal variacional que pone de manifiesto el estudio tipológico de las locuciones en su proceso traductológico se ve enriquecido por las paremias, o formas cuasiparemiológicas, documentadas tanto en la obra castellana como en la traducción gallega. En otro trabajo (Pla, 2019) se ha dado cabida al estudio particular de cada uno de los refranes o proverbios castellanos de la obra promovida por el monarca Justiciero para llegar a concluir que el ritmo y la métrica se erigen como constituyentes esenciales, aunque no exclusivos, de la evolución paremiológica, entendida como parte de una teoría fraseométrica⁵.

El alto grado de fijación de estas estructuras, muchas de ellas caracterizadas ya hacia mediados del siglo XIV por claros patrones isorrítmicos e isométricos (*/Muy loco es a quien el loco tresquila/* esp. [óo óo óo óo oóo]⁶ o */Cabra va por viña, cual fixo la madre, tal fixo la fija/* esp. [óo óo óo / oóo oóo / oóo oóo]⁷) e incluso por la existencia de rimas consonantes (*/Faz bien e non cates a quien/*, esp.) parecieron ser compartidos también por otros sistemas lingüísticos, conocedores de dichas sentencias “populares”, como es el caso del gallego. En el proceso de traducción de estas formas no se recurre a expresiones sinonímicas, sino que se reproducen literalmente con el mantenimiento del mismo tipo de ritmo y de rimas de cada una de ellas, hecho que conduce al traductor a mantener inalteradas las variantes en proceso de fijación, incluso en el caso de que en su propia lengua existieran otras expresiones paremiológicas sinonímicas (*/suele arder el justo por el pecador/* esp. - */sol arder o justo porlo pecador/* gall.; */me entra por la una oreja e me sale por la otra/* esp. - */me entra per bña orella et me sal perla outra/* gall.):

⁵ A pesar de que muchos refranes no han mantenido una forma isosilábica con rima interna, sí parece haberse establecido una suerte de isorritmia generalizada que ha permitido su pervivencia a lo largo de la historia y que los ha diferenciado de sentencias o adagios, entre otras estructuras.

⁶ Endecasílabo mixto en el que predomina el ritmo trocaico llano.

⁷ Refrán cuyo ritmo es claramente divisible en tres hexasílabos, uno trocaico llano y dos dactílicos, respectivamente.

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
ca diz el proverbio antigo que <i>de los escarmetados se fazen los arteros</i> (p. 428)	ca dyz o prouerbio antigo que <i>dos escarmetados sse fazẽ os arteyras</i> (p. 325)
e porque diz el proverbio: “ <i>Mal de muchos conjuerto es</i> ” (p. 627)	et porque diz o prouerbio: “ <i>mal de moytos cõforto he</i> ” (p. 405)
E, por ende, diz el proverbio antigo: “ <i>Faz bien e non cates a quien</i> ” (p. 638)	Et por ende diz o prouerbio: “ <i>amigo⁸, faz ben et nõ cates a quen</i> ” (p. 409)
E comoquier que el proverbio diga que <i>mal de muchos conjuerto es</i> (p. 929)	Et a cõmoquer que o prouerbio diga que “ <i>mal de moytos cõforte he</i> ” (p. 530)
E por tal fecho como este oí dezir que <i>suele arder el justo por el pecador</i> (p. 950)	cõmo este oý dizer que <i>sol arder o justo porlo pecador</i> (p. 538)
E todo esto <i>me entra por la una oreja e me sale por la otra</i> (p. 963)	Et todo esto <i>me entra per bũa orella et me sal perla outra</i> (p. 542)
<i>Muy loco es a quien el loco tresquila</i> (p. 1327)	<i>Moy louco he a quẽ louco trosquía</i> (p. 672)
E por esto diz el proverbio: “ <i>Cabra va por viña, cual fixo la madre, tal fixo la fija</i> ” (p. 1491)	Et por esto diz o prouerbio: “ <i>cabra uay per vjna, qual fuj a madre tal será a filla</i> ” (p. 734)

De igual modo ocurre con otras dos estructuras bimembres que, aunque no parece que hayan dejado una huella pertinente en la historia de la paremiología hispánica, presentan claros patrones de regularidad isométrica (en este caso por la alternancia de los ritmos trocaicos y dactílicos en los dos miembros octosílabos), aunque carecen de rima: /*Tal cuida su mal a vengar que acreçerá en su deshonra*/ esp. (oóo oó ooó / òooó ooóo)⁹ y /*quien grand salto quiere saltar, de lueñe deve correr*/ esp. (òooó òooó / oóo óo oó(o))¹⁰. Dicha estabilidad se documenta inalterada en la traducción del texto gallego, como se corrobora en la acomodación palabra a palabra de las mismas (/ *tal coyda seu mal a uñgar que acreçẽta en sua desonrra*/ gall. y / *quen grã salto quer saltar, de longe deue correr*/ gall.):

⁸ Posible error de lectura de <antigo> de la fuente castellana, en tanto la introducción de dicho elemento léxico rompe con la isorritmia propia de la paremia: /*faz ben et nõ cates a quen*/ (oó oó óo oó).

⁹ Dos octosílabos de claro ritmo dactílico (con acento cada dos sílabas métricas).

¹⁰ Paremia bimembre compuesta por dos octosílabos, en este caso, el primero de ellos de ritmo mixto (trocaico y dactílico) y el segundo, trocaico con anacrusis.

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
ca el proverbio, que nunca suele mentir de ninguna cosa, dize que “ <i>Tal cuida su mal a vengar que acreçerá en su deshonra</i> ” (p. 213)	Ca o prouerbio, que nũa sol mētir de njhũa cousa, diz que “ <i>tal coyda seu mal a uĩgar que acreçēta en sua desonrrá</i> ” (p. 228)
E <i>quien grand salto quiere saltar, de lueñe deve correr</i> (p. 258)	Et <i>quen grã salto quer saltar, de longe deve correr</i> (p. 244)

Sobresale en esta obra una estructura en claro proceso de formación que desembocará en la actual */Quién te ha visto y quién te ve/*¹¹. Este refrán no encuentra abundante documentación en los textos conservados, en tanto parece recogerse por vez primera en los compendios de refranes y frases hechas por Gonzalo Correas en su *Vocabulario de refranes* de 1624 (Combet, 1967: 410): */Kien te vido i te ve agora, ¿kuál es el korazón ke no llora?/*¹², cuya primera parte presenta ya indicios de estabilidad rítmica en un octosílabo trocaico llano (óo óo òo óo). Otras fuentes apuntan a Fray Antonio de Guevara, quien en la primera mitad del siglo xvi habría relacionado el origen de esta expresión con la de una revuelta en Ávila relacionada con el derecho regio de gobernar por parte de Juan de Padilla¹³.

¹¹ Para Cantera (2012, p. 672): “Se dice a veces al darse uno cuenta de la decadencia de una persona o de alguna cosa o de una situación en otro tiempo próspera o de buen ver. También se dice para referirse a un cambio de situación muy importante en una persona ya sea para bien ya sea para mal”.

¹² Nótese que parece ser común en el ámbito peninsular introducir una segunda parte en este refrán, no solo en la variante que ofrece Correas */¿kuál es el korazón ke no llora?/*, sino también en otras formas castellanas */¡Quién te ha visto y quien te ve, Bartolomé!/* o del ámbito catalán */¡Qui t’ha vist o qui et ven, mateta de fenoll/*. Recuérdese, asimismo, el título de la obra teatral de Miguel Hernández de 1932 *Quién te ha visto y quién te ve y sombra de lo que eras*.

¹³ Es el caso que recoge el blog dedicado a *Dichos populares* (<http://www.ciudad-real.es/varios/dichos/q.php>), en el que se puede leer, recogido bajo la letra Q: “Según cuenta el obispo de Mondoñedo, fray Antonio de Guevara, en tiempos de las revueltas de las Comunidades de Castilla había en un pueblo de Ávila un clérigo de origen vasco, partidario y ferviente defensor del líder de la revuelta Juan de Padilla, a quien señalaba desde el púlpito como “verdadero rey de Castilla, y no el tirano que ahora nos gobierna”. Pero resultó que, una vez, el propio rebelde Juan de Padilla apareció con sus tropas y, tal como era la costumbre de la época, devastó las bodegas del lugar para abastecer a sus huestes. Una vez que se fue, el clérigo del lugar subió de nuevo al púlpito y habló al pueblo, pero ahora con un mensaje distinto, diciendo “habéis visto cómo pasó por aquí don Juan de Padilla y cómo sus soldados no me dejaron gallina viva, no tocino, ni estaca, ni tinaja sana. Os digo esto porque, de aquí en adelante, no deberéis rogar a Dios por él, sino por el rey don Carlos y la reina doña Juana, únicos reyes verdaderos...”. Como es de suponer, la gente comenzó a aplicar la frase ¡quién te ha visto y quién te ve! para referirse al sentimiento que despierta una persona que en un tiempo fue pujante, feliz, sana o rica y ahora se encuentra débil, triste, enferma o pobre”.

Sin embargo, la relación de este refrán con el sentido de ‘decadencia de una situación en otro tiempo próspera’ se deja sentir con claridad en la estructura castellana /*Quien te en otro tiempo vio, si te agora viesse*/ (óo óo óo ó / óo óo óo)¹⁴, curiosamente con un nivel de fijación similar en lengua gallega, pero con usos léxicos cercanos a la forma conservada, /*quen en outro tēpo uise et quen [te] agora uee*/ (óo óo óo óo / óo óo óo)¹⁵ en un proceso de fijación formal que, de manera semejante recogerá Correas unos trescientos años después /*Kien te vido i te ve agora*/. No sería imposible pensar en el ámbito temático sobre la guerra de Troya como marco de creación de la presente estructura paremiológica, en tanto las secuelas que dejaron esta grave contienda sobre la belleza de Ilión habrían conducido a la apertura de un proceso de fijación a partir de un lamento, entendido en su momento como tópico literario, que con el devenir del tiempo reorganizó sus constituyentes léxicos en la actual estructura conservada:

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
Ay, Troya! <i>Quien te en otro tiempo vio, si te agora viesse</i> , non te coñocería, nin cuidaría que eras essa (p. 1234)	<i>quen en outro tēpo uise et quen [te] agora uee</i> nõ te coñocería (p. 639)

La intromisión de las manos del copista/traductor también se trasluce en la eliminación, modificación o adición de las expresiones lingüísticas relacionadas con los juicios de valor, como se trasluce en el acto del asesinato de la madre de Orestes por parte de este. En el texto castellano, la expresión de valor máximo /*non ha en el mundo*/ seguida de la locución /*a tuerto nin a derecho*/ pone de manifiesto la posición moral que adopta el autor/copista de dicho texto; en cambio, en la traducción gallega, el copista opta por alejarse del acto en sí mismo a través del empleo único de la voz *desaguisado*.

De igual modo, el texto castellano toma la perspectiva de los troyanos para enfatizar que el nacimiento de Elena supuso su destrucción, en tanto en la traducción gallega del mismo fragmento, Elena es causa del sufrimiento de los griegos, como así lo refuerza el empleo de la estructura fija /*mao día naçeu*/:

¹⁴ Estructura bimembre formada de un segmento heptasílabo y otro hexasílabo, ambos trocaicos.

¹⁵ Octosílabo y hexasílabo trocaicos llanos. Obsérvese la extrema regularidad en la repetición métrica de los ritmos pares.

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
ca non ha en el mundo razón por que ningún omne, <i>a tuerto nin a derecho</i> , deva matar su madre (p. 1427)	que fezera desaguizado en matar sua madre (p. 708)
era muy fermosa, <i>a las vezes de alegría</i> ¹⁶ , ca era muy leda de coraçón (p. 345)	era moy fremosa, que <i>aas vegadas era sandía</i> , et era alegre de coraçõ (p. 278)
<i>En tal punto</i> ella fue <i>naçida</i> para los troyanos, ca por ella son en tal afán, esperança tan grande e tal destruímiento (p. 556)	Et <i>mao día naçeu</i> Elena pera os gregos, ca por ela son metudos en tal traballo et en tal perígo (p. 379)

Sin embargo, otros son los casos que presentan mantenimiento de la misma estructura lingüística para reflejar un idéntico posicionamiento. Esto se observa en el caso de la introducción del inciso de los caballeros que mató Troilo, como obra de caballería en su lance amoroso con Breçaida, que no aparece en el poema francés de Saint-Maure, pero que se mantiene en el texto gallego. Asimismo, parece mantenerse, a modo de estructura cuasiparemiológica, */aquel que bien guarda su cuerpo guarda buen castiello/*, posicionamiento moral que también respeta el traductor/copista del texto gallego:

<i>CRÓNICA TROYANA CASTELLANA</i>	<i>CRÓNICA TROIANA GALLEGA</i>
Ca <i>más de mill cavalleros</i> tomaron por ende muerte por sus manos (p. 661)	ca <i>mays de mill caualeyros</i> tomarõ por ende morte cõ suas mãos (p. 417)
ca <i>aquel que bien guarda su cuerpo guarda buen castiello</i> (p. 927)	ca <i>aquel que ben garda o sseu corpo garda bõo castelo</i> (p. 530)

5. CONCLUSIONES

Desde la perspectiva arrojada en el presente estudio, el influjo del metro poético y la rima pudieron haber ocasionado la variación de las estructuras lingüísticas todavía en proceso de cambio. Así como el ritmo natural de la lengua castellana fue uno de los

¹⁶ En el ms. *A* de la Crónica troyana se lee “que a las de vegadas era sandia”, forma que se corresponde con la gallega, razón por la que esta forma es la que debería predominar en el proceso de *collatio* del texto castellano. La voz *sandia* ‘loca’ (Sánchez-Prieto, 2014) no tuvo que ser exclusivamente genuina del ámbito occidental galaico-portugués, como así lo quiere Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*, quien lo explica como resultado del proceso de deformación del latín SANCTE DEUS (Corominas y Pascual, 1983, s.v. SANDIO), en tanto ya aparece documentado en el *Libro de Alexandre*, Berceo o en *Libro de Buen Amor* con el mismo significado. En el caso de la obra de Sem Tob ya se relaciona la expresión facial de la risa (felicidad estrechamente vinculada con despreocupación) con el ámbito semántico de la idiotéz o la locura: *comme el pez el rrió, viçioso y rriyendo, / non piensa el sandío la rred quel van tendiendo* (estrofa 393).

factores que influyó en la fijación de las formas lingüísticas y, a su vez, en la evolución del metro poético; en el caso de las paremias, algunas ya plenamente fijadas en la Baja Edad Media, se vieron alteradas, con carácter general, en aras de conformar una unidad lingüística compleja caracterizada por un ritmo (y a veces rima) propio y exclusivo de cada una de ellas que les ha conferido vida propia en la andadura del imaginario común colectivo.

Si bien es cierto que abundan las semejanzas formales como consecuencia directa del método de adecuación *palabra a palabra*, las diferencias de los usos de las expresiones idiomáticas entre ambas lenguas (en este caso, el castellano y el gallego) no deben reducirse con exclusividad a errores interpretativos o libertades tomadas por el traductor. Los resultados obtenidos en el presente estudio sostienen que la mayoría de los distanciamientos formales de las variantes fraseológicas documentadas en la lengua meta responden a acomodaciones propias de un diasistema lingüístico dado, con la excepción que ofrecen las estructuras paremiológicas que presentan alto grado de fijación en la lengua; por el contrario, las formas libres en proceso de idiomatización, o fijación en el sistema, se ven modificadas por otros avatares lingüístico-gramaticales de la lengua meta (*/Quién te en otro tiempo vio, si te agora viesse/ - /quen en outro tēpo uise et quen [te] agora uee/*). En este sentido, el ritmo y la métrica se erigen como constituyentes esenciales, aunque no exclusivos, de la evolución paremiológica, entendida como parte de una teoría fraseométrica. A pesar de que muchos refranes no han mantenido una forma isosilábica con rima interna, sí parece haberse establecido una suerte de isorritmia generalizada que ha permitido su pervivencia a lo largo de la historia, y que los ha diferenciado de sentencias o adagios, entre otras estructuras.

Además, el mismo proceso de adaptación textual está sujeto a ampliaciones, eliminaciones u otros comentarios por parte del copista, especialmente en las formas propias de los juicios de valor, ámbito en el que también encontramos mantenimiento homólogo de las estructuras documentadas en el texto fuente.

La elección de la *Crónica troyana* promovida por Alfonso Onceno y su traducción gallega de 1373 como campo de estudio contrastivo no resultaba casual, son obras que desprenden una riqueza léxico-fraseológica propia del espacio cultural de la primera

mitad del siglo xiv, donde el clasicismo, las obras de caballería y el renovado espíritu del amor cortés, propio de los cancioneros, inundan los caminos que conducirán a la eclosión del humanismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Anónimo (1976). *Historia troyana en prosa y verso*, ed. Ramón Menéndez Pidal, *Textos medievales españoles. Obras completas de Ramón Menéndez Pidal*, XII. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 183-419.
- Anónimo (1985). *Crónica troiana*, ed. Ramón Lorenzo. A Coruña: Real Academia Galega / Fundación Barrié.
- Anónimo (2007). *Libro de Alexandre*, ed. Juan Casas Rigall. Madrid: Castalia.
- Anónimo (2012). *Edición crítica y estudio de la Crónica troyana promovida por Alfonso XI*. Tesis Doctoral inédita de Claudia D'Ambruso, dirigida por Juan Casas Rigall. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. (2012). *Refranero español*. Madrid: Akal.
- Corominas, J. y J. A. Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- Correas, G. (1967). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. Louis Combet. Bordeaux: Institut d'Études Ibériques et Ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux.
- Echenique Elizondo, M.^a T. (2003). Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. En J. L. Girón Alconchel, F. J. Herrero Ruiz de Loizaga, S. I. Recuero y A. Narbona Jiménez (Coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Universidad Complutense, pp. 545-560.
- Echenique Elizondo, M.^a T. (2008). Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES). En E. Stark, R. Schmidt-Riese y E. Stoll (Eds.), *Romanische Syntax in Wandel*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, pp. 387-397.
- Echenique Elizondo, M.^a T. y M.^a J. Martínez Alcalde (2013⁵). *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Echenique Elizondo, M.^a T. y J. P. Sánchez Méndez (2005). *Las lenguas de un reino: historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos.
- Echenique Elizondo, M.^a T., Martínez Alcalde, M.^a J. y J. P. Sánchez Méndez (2016). Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y americana). En M.^a T. Echenique Elizondo, M.^a J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez y F. P. Pla Colomer (Eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: CSIC, pp. 17-32.
- García-Page Sánchez, M. (2008). *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Gómez Redondo, F. (2016). Poemas noticieros e historiográficos: Siglos XIII-XIV. En F. Gómez Redondo (Coord.), *Historia de la métrica medieval castellana*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 185-207.
- Lapesa, R. (1992). *Alma y ánima en el Diccionario histórico de la lengua española: su fraseología*. En J. R. Lodares (Ed.), *Léxico e Historia, II. Diccionarios*. Madrid: Istmo, pp. 79-86.

- Lorenzo, R., *Crónica troiana*, en G. Lanciani y G. Tavani (coords.) (1993). *Dicionário da literatura medieval galega e portuguesa*. Lisboa: Editorial Caminho, pp. 192-193.
- Pla Colomer, F. P. (2016). Aproximación a una fraseometría histórica de la lengua castellana: el *Libro de miseria de omne* y el segundo ciclo del *mester de clerecía*. En M.^a T. Echenique Elizondo, M.^a J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez y F. P. Pla Colomer (Eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: CSIC, pp. 59-74.
- Pla Colomer, F. P. (2017). Fundamentos para una fraseometría histórica del español, *Rhythmica*, 15, pp. 87-112.
- Pla Colomer, F. P. (2019). Las paremias de la *Crónica troyana* promovida por Alfonso Onceno (1312-1350) en su contexto filológico: inestabilidad, ritmo y fijeza, *Revista de Literatura Medieval*, 31, pp. 201-216.
- Pla Colomer, F. P. (en prensa a). Descripción de los usos fraseológicos en la *Crónica troiana gallega* (c. 1373) a la luz de los testimonios peninsulares de materia troyana, en *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*.
- Pla Colomer, F. P. y S. Vicente Llavata (2017). Aproximación a una fraseología contrastiva en los textos peninsulares de materia troyana: el *Libro de Alexandre*, la *Historia troyana polimétrica* y la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia. En M.^a T. Echenique Elizondo, M.^a J. Martínez Alcalde (eds.) y F. P. Pla Colomer (Coord.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. Valencia / Neuchâtel: Tirant Humanidades / Université de Neuchâtel, pp. 113-153.
- Pla Colomer, F. P. y S. Vicente Llavata (2018). Sobre fraseología y fraseometría históricas: la materia troyana en las tradiciones textuales medievales iberorromances. En M.^a T. Echenique Elizondo, A. Schrott y F. P. Pla Colomer (Eds.), *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berna: Peter Lang, pp. 29-54.
- Real Academia Española. *Banco de datos (CORDE)* [en línea: <<http://www.rae.es>>], *Corpus diacrónico del español* [consultado el 10 de febrero de 2019].
- Sainte-Maure, B. de (1904). *Roman de Troie*, ed. Léopold Constans. París: Librairie de Firmin Didot.
- Sánchez-Prieto Borja, P. (2014). Nebrija, el seseo y la sandía. En R. Díaz Moreno y B. Almeida (Eds.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*. Lugo: Axac, pp. 73-80.
- Vicente Llavata, S. (2011). *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana)*. *Hacia una fraseología histórica del español*. Valencia: Universitat de València.
- Vicente Llavata, S. (2016). Fraseología hispánica medieval y codificación. A propósito de la traducción aragonesa del *Secretum Secretorum* promovida por Juan Fernández de Heredia. En M.^a T. Echenique Elizondo, M.^a J. Martínez Alcalde, J. P. Sánchez Méndez y F. P. Pla Colomer (Eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: CSIC, pp. 76-95.



SEMINARIO DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA (HUM 922)